



196
Zej

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

EL CONCEPTO DE IDENTIDAD NACIONAL EN LOS
DOCUMENTOS BÁSICOS DE TRES PARTIDOS POLÍTICOS
NACIONALES CON REGISTRO DEFINITIVO

TESIS QUE PRESENTA
ARMANDO REYES MENDEZ
PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

ASESORA DE TESIS: LIC. ANGÉLICA LETICIA BAUTISTA LOPEZ

MEXICO, D. F.

1995

FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**EL CONCEPTO DE IDENTIDAD NACIONAL EN LOS
DOCUMENTOS BÁSICOS DE TRES PARTIDOS POLÍ-
TICOS NACIONALES CON REGISTRO DEFINITIVO**

TESIS QUE PRESENTA

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

ARMANDO REYES MÉNDEZ

ASESORA DE TESIS

LIC. ANGÉLICA LETICIA BAUTISTA LÓPEZ

1995

**NUNCA ME EXPLICARON QUE EL SABER LEER
ES PARA NO SER ESCLAVOS DE LA IGNORANCIA.
NUNCA ME EXPRESARON QUE EL SABER ESCRIBIR
ES PARA EXIGIR NUESTROS DERECHOS.
NUNCA ME DIJERON QUE EL CONOCIMIENTO
ES LA ESCALERA PARA VER MÁS ALLÁ
DE NUESTROS HOMBROS.
SÓLO ME DIERON SU EJEMPLO.**

A ELLOS:

**A MI PADRE, MIS ORACIONES
A MI MADRE, MIS SONRISAS
A MIS HERMANOS, EL AGRADECIMIENTO.**

QUETZALLI:

**EL COINCIDIR CONTIGO
EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO,
ES DE LO MÁS VALORADO
EN MI EXISTENCIA.**

**GRACIAS, POR LOS CAMINOS
QUE JUNTOS HEMOS RECORRIDO.
ALGUNOS FUERON ABRUPTOS Y
OTROS, CON UN EMBRUJO
MARAVILLOSO.**

**AHORA, ESTAS FRENTE A MÍ
COMO UNA INTERLOCUTORA
QUE DESEA MI ÉXITO.
A MÍ ME GUSTARÍA, QUE FUERAS
LA PERSONA QUE CAMINARA
JUNTO A MÍ, EN BUSCA DEL MISMO.**

POR LOS INTERSTICIOS DE MI ESPÍRITU, EXISTEN ESPACIOS QUE APENAS SE VISLUMBRAN. SURGEN ANTE EL ALUD DE SENSACIONES DIFÍCILES DE TRADUCIR EN PALABRAS, A PESAR DE MI ESFUERZO, CAREZCO DEL VOCABULARIO QUE EXPRESE CON CLARIDAD MIS "SENTIRES". SI EL SER ES HACIÉNDOSE, Y YO CREO EN ESTO, SE HACE EN CONFRONTACIÓN CON LOS OTROS. SOY HOY, EN EL DESCUBRIMIENTO QUE LA INTERACCIÓN HA PERMITIDO DE DICHS ESPACIOS.

EL TIEMPO PASA Y SE VA MADURANDO, LAS RESPONSABILIDADES ME VAN HACIENDO TENER OTROS INTERESES, PERO SE CONSERVAN EN FORMA ESPECIAL, LOS QUE NOS DAN LAS CONVICCIONES. Y ES, EN LA CONCIENCIA DE LA REALIDAD, LA QUE ME DA LA OPORTUNIDAD DE LIBERARME DE LA OPRESIÓN DE LAS CADENAS TANTO FÍSICAS COMO MENTALES QUE CUARTAN LA LIBERTAD.

HAY QUE LUCHAR POR ERRADICAR AL PRINCIPAL ENEMIGO: LA IGNORANCIA. HAY QUE VIVIR EL ESPÍRITU DE LUCHA, Y QUE INFLUYA EN CADA UNO, EL DESEO DE SER MEJORES PARA PODER RESPONDER MEJOR A LAS NECESIDADES A LOS QUE ESTAMOS EXPUESTOS.

SOY UN FUTURO INCIERTO, SOY UN DEVENIR SIN DEFINIR, PERO NO QUIERO SER MI PASADO, PUES TENGO UN FUTURO. RETOMARÉ MI PASADO PARA CAMINAR SEGURO HACIA EL DEVENIR QUE ME CONSTRUYÓ. EL DEVENIR EMPEZÓ AYER, Y EL HOY YA SE FUE, Y EL MAÑANA ESTA EN EL INSTANTE DESPUÉS DEL PRESENTE EFÍMERO.

TLAHUIZ

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
--------------	---

CAPITULO I ANTECEDENTES DE LA IDENTIDAD NACIONAL

1.1. Antecedentes	4
-------------------	---

CAPITULO II EL CONCEPTO DE IDENTIDAD NACIONAL

2.1. Identidad individual	12
2.2. Identidad social	16
2.3. Identidad nacional	24
2.4. Discreción a propuestas de Bejar y Cappello	33

CAPITULO III EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

3.1. Definición de Estado, Estado Nacional, Estado Mexicano, Institución, y Partido Político	38
3.2. Surgimiento de los Partidos Políticos en México	51
3.3. Historia del P.R.I.	56
3.4. Historia del P.A.N.	60
3.5. Historia del P.R.D.	64

CAPITULO IV METODOLOGÍA

4.1. Justificación.	69
4.2. Planteamiento del problema	69
4.3. Objetivos	69

4.4. Tipo de estudio	69
4.5. Procedimiento	70
4.6. Definición de categorías	71

CAPITULO V RESULTADOS Y CONCLUSIONES

5.1. Análisis e interpretación de resultados	78
5.2. Conclusiones	83
5.3. Propuestas de estudio	85
5.4. Limitaciones de estudio	85
Bibliografía	88

ANEXOS

Anexo A

Instituciones Culturales
Artesanías
Religión
Héroes

Instituciones Sociales
Familia
Escuela
Asociaciones
Lugares públicos

Instituciones Económicas
Trabajo
Banca
Comercio
Industria

Instituciones Políticas
Sindicatos
Administración Pública
Justicia
Otras Instituciones:

Política Internacional
Medios de comunicación
Economía
Estado
Democracia
Vivienda
Ecología
Derechos Humanos
Salud
Soberanía
Nacionalismo/Identidad Nacional
Cultura
Fuerzas Armadas
Persona
Memoria colectiva
Presidencialismo
Federalismo
Seguridad

Anexo B

Análisis de contenido
Antecedentes
Categorías del análisis de contenido
Unidades del análisis de contenido
Niveles del análisis de contenido

INTRODUCCIÓN

Al cumplirse los 500 años del enfrentamiento de dos civilizaciones*: la nativa de nuestro continente y la europea, se ha hablado, comentado y escrito sobre el tema. Entre los conceptos abordados, el de la "identidad nacional", ocupa un lugar relevante.

Abordar el concepto de identidad nacional es un término tan heterogéneo e (algunos dicen también) inasible. Aquí se expone como un concepto no tan sólo sociopsicológico sino también como un concepto político, pues tiene como base a la institución Estado-nación como plataforma de desarrollo. La identidad nacional es un concepto que supone una realidad subjetiva, como un producto de una realidad continua resultado de todo un proceso político-económico y que repercute en lo social. Es un recurso simbólico de sectores de la sociedad y de grupos cívicos-políticos, que hasta cierto punto marca sus horizontes de acción de influencia.

Las organizaciones políticas tienen una importancia y responsabilidad en la conformación de la identidad nacional, junto con las instancias económicas y educativas. Además son instituciones que pretenden alcanzar objetivos públicos y son el medio para llegar al poder de gobierno con la finalidad de implantar y desarrollar su modelo y/o proyecto de Nación. Un partido político tiene sus fundamentos en sus Documentos Básicos porque ellos norman la vida interna y las actitudes de un partido. Por este motivo, en el presente estudio se analizaron los Documentos Básicos de los tres partidos políticos, más importantes del país, por medio de la técnica Análisis de Contenido.

Con el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982 - 1988), se empezó aplicar una política económica (llamada neoliberalismo) que se a caracterizado por una profunda decisión de reformar la relación del Estado con los sectores de la sociedad. Pasando de un Estado paternalista a otro que solo sea expectador de la dinámica económica y el que le pase la factura de los errores cometidos a la sociedad, como han sido entre otros, la apertura de nuestras fronteras a los productos importados sin un control de los mismos y de los aranceles para la protección de las empresas mexicanas, el "manejo" tan errático de la deuda externa, y la venta de "garage" e "inversión" mixta de extranjeros y mexicanos de empresas paraestatales. En el sexenio 1988-1994

*/ Una civilización es una entidad cultural. Pueblos, regiones, grupos étnicos, nacionalidades y grupos religiosos, tienen todos distintas culturas con diferentes niveles de heterogeneidad, pero todos comparten una cultura. Las Civilizaciones son, entidades plenas de significado.

La política a seguir en todos los sectores no sólo ha sido la misma, si no la aplicación de esta economía liberal a sido a ultranza, con consecuencias negativas en extremo, como los bajos minisalaris, el desempleo tan alto, el aumento de la economía "subterránea", el desmantelamiento de las micro y medianas empresas, el aumento estratosférico de la deuda externa y una cerrazón a los voces que piden una democracia y una apertura política.

Bajo este contexto político, es interesante conocer el manejo y la concepción de la identidad nacional de los tres Partidos Políticos nacionales con mayor número de simpatizantes e influencia social en la esfera nacional, como lo son, PRI, PAN Y PRD.

Este trabajo se divide en cinco apartados y dos anexos. El primer capítulo da una visión muy general de las condiciones que tienen los países con una nacionalidad "definida", la facilidad del manejo del término, y por último se toca un concepto muy ligado a la identidad nacional: la cultura. En el segundo capítulo se abordan los tres niveles en que se ha estudiado a la identidad: identidad individual, identidad social, e identidad nacional. En el tercer apartado se desarrollan entre otros conceptos el de Estado-nación y como una consecuencia el de la institución como elementos integrado de la identidad nacional. Como una segunda parte de este capítulo se define que es un partido político, los requisitos para registrar un partido político y una breve historia de los tres grandes partidos políticos: PRI, PAN y PRD. En el cuarto capítulo es la metodología en que se basa este estudio. El quinto apartado esta integrado por el análisis e interpretación de los resultados conclusiones, las propuestas a estudiar y las limitaciones que tiene esta tesis.

Los anexos lo componen : 1) los cuadros de resultados y, 2) la técnica: análisis de contenido.

CAPITULO I
ANTECEDENTES DE LA IDENTIDAD NACIONAL

1.1. ANTECEDENTES

Toda filosofía, toda concepción de la vida es producto de su tiempo y por lo tanto, cada pueblo, cada hombre, cada ser, tiene su tiempo y espacio. Es sensación compartida, por muchos hombres de las diferentes épocas, la de estar viviendo una etapa de cambios radicales; periodos en los que el presente deja corto al pasado, y lo comprime. Esta acción de ligar y, hasta se puede hablar de invasión de los tiempos nuevos en los pasados, genera un cuestionamiento que cuando es bien aprovechado, produce una revitalización de la vida humana y de la realidad histórica.

Manuel Gamio (1985) afirma que los países que gozan de una nacionalidad definida e integrada, por ejemplo, Alemania, Francia y Japón, cuentan con las siguientes condiciones: 1) unidad étnica en la mayoría de la población, o de tipos étnicos muy cercanos entre sí, 2) esa mayoría posee y usa un idioma común, sin perjuicio de poder contar con otras lenguas, 3) los diversos elementos, clases o grupos sociales ostentan manifestaciones culturales del mismo carácter esencial por más que difieren en aspectos e intensidad de acuerdo con las condiciones económicas y de desarrollo físico e intelectual de dichos grupos.

Gamio (1985) dice, que en México las pequeñas patrias pueden dividirse en tres grupos: aquellas cuya población es exclusivamente indígena y otras en cuya población se observa la fusión armónica de la raza indígena y la de origen europeo. Gamio, clasifica a la población mexicana en tres clases o grupos, cada uno de los cuales aparece claramente definido por sus características étnicas, sociales y culturales.

El primer grupo está constituido, étnicamente, por individuos de raza pura indígena y por aquellos en los que predomina la sangre indígena. Desde el punto de vista social han sido los siervos. La revolución independista se hizo materialmente con sangre indígena; la Reforma se efectuó de idéntica manera. En la revolución de 1910 dos clases sociales, dos razas de sangre mezclada, contribuyeron principalmente al triunfo. En el Norte del país predomina el elemento de sangre mezclada y en el Sur, la raza indígena formaba la mayoría rebelde. El valor, las aspiraciones de justicia, todo, era semejante en los dos grupos y, sin embargo, el del Norte fue quien, en resumen, preparó y desarrolló la Revolución consumando el triunfo, a pesar de que los del Sur hayan derramado tanta o más sangre que aquéllos.

El segundo grupo de población está compuesto por individuos de sangre mezclada, incluyendo aquéllos en los que predomina la sangre de origen europeo. Socialmente,

esta clase ha sido la eterna rebelde, la enemiga tradicional de la clase de sangre pura o extranjera, la directora y autora de los motines y revoluciones. Gamio, dice que es la clase que mejor ha comprendido los lamentos muy justos de los indígenas y aprovecha sus poderosas energías latentes, las cuales usó siempre como palanca para contener las opresiones del Poder, y se puede asegurar, sin temor a incurrir en exageraciones, que es la única que ha producido o produce intelectualmente.

El tercer grupo que integra nuestra población, está constituido étnicamente por individuos descendientes inmediatos o lejanos de extranjeros establecidos en el país, cuya sangre se ha mezclado muy poco con la clase media y nada con la indígena. Socialmente comprende a la aristocracia.

Entre las ideas sobre identidad que maneja Serrano Caldera (1984), es que la identidad y el ser individual juegan su destino al mismo tiempo, es decir, el ser y el hacer se compenetran y condicionan recíprocamente, el "yo" individual empieza a salir de su soledad profunda para reencontrarse en los demás, en el "otro". Por lo tanto, el ser se forja al participar cotidianamente en la formación de su entorno y el recibir la influencia de éste. Pero además se debe de asumir que la historia y los seres humanos que participan en ella se forjan en el flujo y reflujo que une a la vida interior con la vida social, de ahí, la importancia que tiene el medio histórico en la formación de la conciencia.

Fresán, Magdalena (1988), asevera que de acuerdo a los estudios realizados sobre la identidad nacional, se puede constatar lo heterogéneo e inasible del término y la facilidad con que ha sido utilizado para manipular; en síntesis, la "identidad nacional" puede ser un mito que letargue y frene la revisión y la búsqueda de condiciones más justas.

Fresán, dice, que la identidad es una noción que implica pertenencia a un grupo de estabilidad, con respecto a marcos referenciales que sean constantes, frente a otros cambiantes; con lo cual se logra un concepto de unidad y reconocimiento de lo propio, y con ello la actitud de solidaridad en contraposición a la soledad y al aislamiento que llevarían al hombre a la autodestrucción. Otra idea muy interesante que maneja Fresán es que cuando se transforma la sociedad, desaparecen las tradiciones, y que la revolución científica y tecnológica separa al hombre de la fe, sea ésta religiosa mágica o política; y produce como consecuencia una crisis de identidad.

Fresán, se hace una pregunta de difícil respuesta, ¿Cuál ha sido (y es) la necesidad político-histórico y humana de los pueblos de demostrar su existencia buscando un ideal, una esencia de identidad?. Su respuesta es que en distintos momentos de la historia, los pueblos se enfrentan a amenazas exteriores. Como un recurso defensivo contra el agresor, se busca la diferencia que homogenice, que engendre fortaleza frente al peligro que puede desintegrar y aniquilar. En este aspecto la identidad nacional es positiva. Sin embargo, esta misma fuerza defensiva, es utilizada por las clases dominantes para controlar a los grupos sociales. Fresán, comenta que la posibilidad de definimos como mexicanos, de señalar cómo somos y cómo no somos, delimita el caos, nos tranquiliza en el desorden, en la impotencia frente a una realidad que rebasa las instituciones de nuestra sociedad.

Por último, la investigadora, afirma que la aparente estabilidad política vivida por el país durante más de cincuenta años, la bonanza económica que nos auguraba el ingreso al mundo de los países desarrollados entre los años 60-70, la aparente democratización de la vida social como consecuencia de la incapacidad de la burguesía en el poder para encontrar respuestas a las necesidades populares, la pérdida de confianza en los políticos y en la política, la sensación generalizada de fracaso como pueblo, como nación, la carencia casi absoluta de proposiciones colectivas emanadas de las universidades, grupos o partidos políticos y del mismo Estado, son factores que en mayor o menor grado han contribuido a diluir y a devaluar el concepto de mexicanidad.

García Cantú (1985) nos dice que la identidad de los mexicanos tiene origen en la revolución de 1810 y recobra sus móviles en la de Reforma para surgir, en la otra revolución de 1910, y que la historia patria es también la de la dolorosa frustración después de las victorias colectivas. A cada revolución ha sucedido la contrarrevolución, armada o política, autónoma o sumisa ante gobiernos extranjeros.

Jesús Arias (1988) expresa que Don Justo Sierra es el primero que habla sobre la característica esencial de lo mexicano: **el mestizaje**. Y, describe, que con el triunfo de la Revolución de 1910 surgen dos líneas de cultivadores de lo mexicano, por un lado tenemos a José Vasconcelos, Antonio Caso, y Alfonso Reyes; y por otro lado, los investigadores como Manuel Gamio y Daniel Cosío Villegas. Arias, también expone, que es con la consolidación del régimen revolucionario cuando se adoptan algunas medidas que contribuyen a la consolidación de la conciencia nacional y a su desarrollo. Como ejemplo, hace referencia al surgimiento del muralismo mexicano con sus tres máximas figuras: Clemente Orozco, Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, los cuales

por su temática y su finalidad mezclan lo mexicano con un profundo afán de cambio social.

Jesús Arias, acentúa, que en la década de los cuarenta arranca una enorme producción de estudios científicos de interés mexicano, como lo son: en historia destacan investigadores como, Edmundo O' Gorman, Gilberto Jiménez Moreno y, más tarde, Miguel León Portilla; en arqueología sobresalen Alfonso Caso, Ignacio Bernal y Román Piña Chan; en la etnología, paradójicamente, aparecen como principales figuras Paul Kirchoff (alemán) y Robert J. Weitlaner (austriaco).

La década de los cincuenta, nos manifiesta Arias, que ve el nacimiento de un nuevo mexicano: el mexicano urbano; en la cual la literatura, el cine, la música y el teatro parecen más cosmopolitas, en correlación con las corrientes mexicanistas. Pero al final de los sesenta hay un franco decaimiento en el interés por lo mexicano, lo latinoamericano es lo predominante.

Por último, Jesús Arias, sostiene que al finalizar la década de los sesenta, el movimiento estudiantil muestra ya la falta de credibilidad en los postulados nacionalistas del régimen de la Revolución; las directivas generales del régimen se hacen predominantemente latinoamericanistas a principios de los setentas, perdiendo coherencia hacia el final de la década y abandonando todo interés nacionalista durante los ochenta.

Actualmente México se encuentra en un proyecto de modernización con ciertos éxitos en términos económicos aunque no sociales. Todavía existe una distribución inequitativa de la riqueza. Dicho proyecto nacional se concibe con la tarea del gobierno de lograr un consenso, con la participación de los sectores de la sociedad como son, el empresario privado y social, los campesinos, los trabajadores sindicalizados, las organizaciones sociales, los partidos políticos, etc.

En nuestra sociedad ya campea un sentimiento de rechazo a la imposición y al autoritarismo, por ello se busca la ampliación de los espacios institucionales de participación, que den cobertura al quehacer cívico, social y político de los ciudadanos; (perfeccionando) en lo inmediato el sistema electoral y abriendo espacios como sociedad civil y hacer respetar las libertades y garantías individuales. Por eso es importante que se logren acuerdos que enriquezcan la pluralidad ideológica del país.

La disputa por el país entre dos proyectos de nación (un proyecto neoliberal y uno nacionalista), solo se ha dado en la élite política e intelectual, mientras que lo que disputa la sociedad es una seguridad económica, sin importarle qué ideología se la

pueda dar. Además de esto es un hecho que como país no podemos aislarnos, debido a la inserción en una economía mundial, interrelacionada e interdependiente.

Ante esta situación, ¿se podrá garantizar una modernización nacionalista e independiente?, lo importante para el país es que la velocidad, los tiempos, formas e instrumentos que se pongan en práctica, deben adecuarse a las realidades nacionales.

En otro orden de ideas, podemos decir que la cultura se caracteriza por la coordinación que le brinda al hombre en su manera de actuar, de pensar y de sentir. La cultura es una expresión del comportamiento social con un determinado tipo de forma de vida, y en un momento determinado permite identificar a una colectividad, a una nación, a grupos y hasta clases sociales. La cultura implica no sólo el hecho de efectuar acciones tendientes a lograr una identidad, sino también un conjunto de valores que sistemáticamente se encuentran envueltos en lo ideológico y que constituyen asimismo a un pueblo, grupo o nación.

¿Podemos hablar de una cultura nacional en nuestro país? Podemos hablar de las grandes desigualdades entre las regiones del país, y el reconocimiento de la existencia de una gran cantidad de grupos étnicos, lo que nos habla del carácter pluricultural y multiétnico del país.

Es un hecho histórico que la formación de los Estados nacionales actuales está indisolublemente ligada al surgimiento del capitalismo, a las luchas por una autodeterminación y una soberanía nacional. Es por ello que es innegable que lo nacional de una cultura tiene más que ver con los intereses que dicha cultura representa y con la capacidad del grupo social que la impulsa por hacer prevalecer su proyecto global como nación.

Por lo tanto no se puede negar que la identidad cultural es cambiante y se va correspondiendo con los niveles de desarrollo social, económico y aun político, además de ser expresión de las relaciones establecidas entre los miembros de una sociedad en un momento dado. Para realizar un análisis de la cultura nacional se debe realizar en el marco de la formación económico-social y cultural que caracteriza a nuestro país.

El Antropólogo Guillermo Bonfil Batalla (1991), es quien más ha profundizado y analizado la relación Cultura dominante-Poder-Cultura dominada; y ha explicado cómo es que el Estado al tratar de integrar a las culturas indígenas al desarrollo nacional, lo único que ha hecho es negar su origen y segregarlas.

Guillermo Bonfil, plantea ¿Cómo crear una cultura nacional?, ¿cómo integrar en esa cultura nacional los elementos convenientes que proceden de diversas culturas preexistentes?, ¿quién decide acerca de la cultura nacional?

Este autor nos dice, que México nunca ha sido culturalmente unificado, ni antes ni después de la imposición del régimen colonial español y cualquier régimen colonial es por definición contrario a la unificación cultural. Al marcar y remarcar la diferencia de cultura que separa a los colonizadores de los colonizados, "Ideológicamente la empresa colonial se presenta como impulso redentor y civilizador; el colonizador cumple su destino iluminado al conducir por el buen camino a los colonizados. Y el buen camino es sólo uno: el suyo. De ahí la evangelización, la imposición de nuevas formas de familia de trabajo, de gobierno. Pero todo con límites, porque si culminara la empresa civilizadora, si el salvaje dejara de serlo y el gentil se convirtiera, la colonización perdería su razón de ser, la que la justifica ideológicamente y atenúa los intermitentes atisbos de mala conciencia.(...) de alguna forma los indios deben seguir siendo indios (esto es, colonizados) y parecerlo; para nuestra materia esto se traduce como tener una cultura diferente".

Bonfil, sigue planteando, que en una situación como la mexicana, el proponer la construcción de una cultura nacional unificada significa inevitablemente, excluir a la mayoría porque ese proyecto lo imaginan algunos y lo sostienen otros, pero de ninguna manera recoge la condición cultural de todos y ni siquiera de los que son más; pues el proyecto implica que todos los demás están fuera, que deben de integrarse, porque como son, no forman parte de ella. Paradójicamente, la intención de construir una cultura nacional capaz de abarcar a todos los mexicanos, ha resultado un mecanismo de exclusión de la mayoría.

El Antropólogo expone dos argumentos al responder ¿por qué la diversidad cultural puede entenderse y gestionarse como un recurso y no como un obstáculo?, :

Primero: Una cultura es experiencia histórica acumulada; se nota cotidianamente en la solución de los problemas, grandes o pequeños, que afronta una sociedad. La cultura consta de prácticas probadas y del sistema de conocimientos, ideas, símbolos y emociones que les da coherencia y significado. En este sentido, la existencia de diversas culturas es como un arsenal multiplicado de recursos para la sociedad en su conjunto. La tendencia actual en la formación de una cultura dominante en México tiende a empobrecer los recursos culturales del país.

Segundo: La construcción del futuro no puede ignorar la situación presente. Seremos, a partir de lo que somos. Y somos un país étnica y culturalmente plural. La única manera de que un grupo social participe en la construcción de una nueva sociedad es a partir de su propio ser histórico y cultural; en ese contexto ¿dónde podrá crear, proponer iniciativas, resolver problemas?. Toda cultura es dinámica por naturaleza y si muchas culturas tradicionales dan la apariencia de estar estancadas, es el resultado de un proceso secular de dominación que les ha negado cualquier espacio y cualquier posibilidad de desarrollo propio.

Para Bonfil, la cultura nacional no puede ser otra cosa que la organización de nuestras capacidades para convivir en una sociedad pluricultural, diversificada, en la que cada grupo portador de una cultura histórica pueda desarrollarse y desarrollarla al máximo de su potencialidad, sin opresión y con el estímulo del diálogo constante con la demás culturas. No es pues la cultura nacional, un todo uniforme y compartido, sino un espacio construido para el florecimiento de la diversidad. Lo que significaría romper la dominación económica, social e ideológica que ha mantenido un sector minoritario de la sociedad frente a los grupos que poseen culturas diferentes.

Por último, el antropólogo Bonfil, enfatiza que en México no existe una cultura nacional, pero esto no se debe a la existencia de diversas culturas, sino a que no hemos sido capaces de crear el espacio adecuado para su convivencia. Y que grandes fuerzas nacionales e internacionales juegan hoy en contra de un proyecto de pluralismo cultural, pero, este cuenta entre otros apoyos con el respaldo de ser una necesidad histórica ante la que no podemos cerrar los ojos.

En la actualidad, difícilmente podríamos descubrir ideas de avance y liberación en las que no esté presente el nacionalismo. En el control político, en la burocracia cultural y en la vida social, el nacionalismo esta presente. No cabe la menor duda que el nacionalismo ha sido el impulsor de revoluciones y levantamientos con un proyecto del bien común o social y también como un arma de destrucción, (como está sucediendo en Yugoslavia, especialmente y en toda la Europa Oriental), es decir, el "nacionalismo" puede ser el representante ideológico y cultural de un poder que utiliza al pueblo para sus propios fines.

CAPITULO II
EL CONCEPTO DE IDENTIDAD NACIONAL

2.1.- IDENTIDAD INDIVIDUAL

Para John Locke (1977) la identidad consiste "cuando vemos algo que está en un lugar en un determinado instante de tiempo, estamos seguros de que es la misma cosa, y no otra que al mismo tiempo existe en otro lugar",^{1/} en otras palabras, cuando se pregunta si algo es lo mismo o no, se refiere siempre a algo que existió en tal tiempo o lugar. Por ello, una cosa no puede tener dos principios de existencia, ni dos cosas un solo principio. Locke lo resume con la siguiente idea, "lo que tiene un mismo comienzo en relación a un tiempo y lugar determinados, es una misma cosa; y lo que tuvo un principio diferente en lugar y tiempo no es una misma cosa, sino diversa"^{2/}

Locke sostiene que "la identidad del hombre consiste en una misma vida continuada, y sólo la identidad del alma es lo que hace al mismo hombre..."^{3/} Para él, el concepto de la identidad personal esta en relación a la palabra persona: "es un ser pensante que puede razonar y reflexionar y considerarse como él mismo, como una misma cosa que piensa en diferentes lugares y tiempos; y esto ocurre únicamente por el sentimiento que tiene de sus propias acciones, el cual es inseparable del pensar, y me parece que le es esencial.{...}. por esto cada uno es para sí mismo lo que él llama "yo"..."^{4/}

Locke distingue, el carácter biológico propio de los seres humanos, de su carácter personal, es decir, las personas son seres pensantes e inteligentes que poseen de razón y de reflexión y pueden considerarse a sí mismos, como la misma cosa pensante, en tiempos y lugares diferentes. Por lo tanto, para Locke, la identidad personal (la mismidad - del ser racional) consiste en la conciencia que acompaña al pensar "en tanto esa conciencia se extiende hacia atrás a toda acción o pensamientos pasados".^{5/} En otras palabras, la identidad personal es explicada en términos de lo recordado o de lo recordable, en términos de memoria: "Pero se ha de inquirir si es la misma e idéntica sustancia,[...] Tal vez haya quien oponga que, al ser interrumpida la conciencia por el olvido, la sustancia pensante no será la misma. Pero esto no concierne a la identidad personal; la cuestión es saber qué hace que una persona sea siempre la misma, y no si es la misma sustancia la que siempre piensa en la misma persona, lo que en este caso no importa,[...] Siendo una misma conciencia lo que hace a un hombre ser el mismo para sí mismo, la identidad personal depende solamente de esto..."^{6/}

En resumen la identidad personal consiste, no en la identidad de sustancia, sino en la identidad de conciencia. Si nuestra identidad personal en cierto modo depende, de

nuestros recuerdos, ¿que efectos producen nuestros olvidos?. Locke, contesta: "suponiendo que una persona pierde la memoria de algunos aspectos de su vida, de tal forma que nunca vuelva a ser consciente de ellos otra vez, ¿no es ella la misma persona que tuvo aquellos pensamientos de los que una vez fue consciente, aunque los haya olvidado ahora?. Para dar una respuesta, se debe tener en cuenta a qué se aplica la palabra "yo", en este caso significa solamente hombre (como pronombre personal). Como se presupone que el mismo hombre es la misma persona se supone que "yo" representa también la misma persona. Pero si es posible para el mismo hombre tener conciencia distinta, está fuera de duda que el mismo hombre constituirá en diferentes tiempos distintas personas." 7/

Por lo tanto, la conciencia es la única que puede unir existencias lejanas en una misma persona: "...es que la conciencia está unida a una sola sustancia individual inmaterial. Cualquier sustancia vitalmente unida al presente ser pensante es una parte de aquel mismo yo que es ahora; cualquier cosa que se le una mediante una conciencia de antiguas acciones forma también una parte del mismo yo que es idéntico entonces y ahora". 8/

Es interesante observar que la identidad personal está asociada, con la memoria y depende de los recuerdos: los olvidos son destructores de la identidad personal o sirven de criterio para decir cuándo hay otra persona en lugar de la misma persona.

Mercedes García de Oteyza (1984), nos dice que Hume analiza la relación de identidad apelando a la idea de tiempo y duración: "así el principio de individuación no es sino la invariabilidad e ininterrupción de cualquier objeto, a través de una supuesta variación en el tiempo..." 9/

Nos dice también García de Oteyza que Hume expresó, que la identidad perfecta es incompatible con el cambio, por eso las personas no tienen una identidad perfecta puesto que cambian constantemente. Sin embargo, al igual que los objetos materiales, las personas tienen una identidad imperfecta, que es compatible con el cambio.

Para Hume, de acuerdo a García de Oteyza, el problema de si las personas tienen una identidad perfecta en el tiempo se traduce en el problema de si hay un "yo" que es un objeto invariable o ininterrumpido percibido como tal. Rechaza la idea de un alma o un "yo" que permanece idéntico a lo largo de toda la vida, cualquier impresión que pudiera originar la idea del "yo", debería ella misma permanecer constante e invariable toda la vida. Resumiendo, para Hume, al tratar de encontrar en nosotros mismos un "yo" invariable e ininterrumpido, lo único que se encontrará es una continua sucesión de

diferentes percepciones. Por lo tanto hablar de la identidad personal se refiere a la unidad e identidad de la mente, ignorando el cuerpo.

Con su teoría de la identidad personal, Hume rechaza la idea de un "yo", un alma o una substancia pensante que permanezca invariable e ininterrumpida a través del tiempo y al que le atribuyamos una identidad perfecta porque no tenemos una impresión de un "yo" con esas características. El "yo" al que se le pretende (de acuerdo a Hume) atribuirle una identidad perfecta es sólo un haz de percepciones agrupadas por sus relaciones de semejanza y, sobre todo, de causalidad. Estas relaciones, y no la memoria, son las que constituyen la identidad personal. La función de la memoria es descubrir las relaciones de causalidad y semejanza. Una condición necesaria para que una persona tenga un recuerdo es que haya sido ella quien tuvo la experiencia que recuerda; pues con la memoria las personas tienen un acceso especial a su pasado.

La relación de semejanza funciona principalmente gracias a la memoria. Pero además recordar es tener una percepción que es una representación de percepciones pasadas y, por lo tanto, que es semejante a las percepciones pasadas de las que es un recuerdo.

Hume sostiene que la memoria tiene, una doble función: por una parte muestra la semejanza entre nuestras percepciones y por ello nos ayuda a descubrir nuestra identidad. Es decir, adquirimos la idea de nuestro "yo" porque el pensamiento se desliza fácilmente por una serie de percepciones relacionadas por la semejanza y la causalidad.

William James (1889) dice que el sentido de nuestra propia identidad personal es exactamente igual a cualquiera otra de nuestras percepciones de semejanza entre fenómenos, es una conclusión fundada o en el parecido en un aspecto fundamental, o en la continuidad ante la mente, de los fenómenos comparados. Consiguientemente, cuando ya no se sienten ni el parecido ni la continuidad, desaparece también el sentido de la identidad personal. William James nos dice, que de la boca de nuestros padres oímos anécdotas sobre nuestros años infantiles, pero no nos apropiamos de ellas como no nos apropiamos de nuestros propios recuerdos. El niño es un ser extraño con el cual nuestro yo presente está tan poco identificado en cuanto a sentimientos como con cualquier niño extraño presente. ¿Por qué?, en parte por las grandes distancias de tiempo, y por la otra parte porque con los relatos no nos viene ninguna representación

de cómo sentía ese niño. No nos viene ningún sentimiento de sus emociones o de sus anhelos psíquicos que nos proporcione algún elemento de intimidad en la narración que escuchamos; de este modo, desaparece nuestro principal eslabón de unión con nuestro presente.

Para William James, la "identidad personal" significa el parecido entre las partes de un continuo de sensaciones (especialmente sensaciones corporales) experimentado con cosas completamente diferentes en todos los demás sentidos.

Como se ha leído, en los escritos anteriores, cuando se aborda a la identidad individual se expone al individuo aislado de su comunidad, como si viviera solo, sin influencia social en la formación de sus estructuras cognitivas, esta es su limitación fundamental. Puedo decir que el primer nivel de estudio de la identidad es la identidad individual, el segundo nivel es la identidad social.

2.2.- IDENTIDAD SOCIAL

Torregrosa (1983), Nos dice que el tema de la identidad personal ha sido objeto de extensa discusión en la filosofía analítica, así como el estudio de la acción humana. Su punto de vista es que la identidad, antes que experiencia de la propia continuidad, de reflexión o conciencia de sí, es identificación. Pero no para ser como otros, o identificación con, sino identificación desde esos otros. Torregrosa sigue diciendo, que incluso antes de que podamos identificarnos con nuestro propio nombre, o con nuestro propio cuerpo, o con nuestros padres, etc., somos identificados por ellos y a través de ellos. Nuestra identidad es con anterioridad a una identidad nuestra, personal, una identidad para otros. En síntesis, la individualidad personal y su identidad son una construcción social, una realidad social.

Torregrosa sostiene que es la tradición del interaccionismo simbólico donde se perfila con mayor nitidez una concepción de la identidad personal como identidad social. Torregrosa cita a Blumer para explicarnos los tres supuestos fundamentales del interaccionismo simbólico :

- a) Los hombres se relacionan con las cosas, y con ellos mismos, de acuerdo con los significados que tienen para ellos.
- b) Esos significados se derivan o surgen en el proceso de interacción social.
- c) La utilización y modificación de esos significados se produce a través de un proceso activo de interpretación de la persona al tener que habérselas y tratar con los objetos (incluidos sus propios "yos") de su entorno.

Con este esquema, Torregrosa, concluye que la identidad personal surge a través de un proceso social. Y para reafirmar lo anterior dice: "El sentimiento, pues, de autovaloración, o cualquier otra idea que tienda a formar el concepto de sí mismo, la autoidentificación o identidad personal, surge a través de la captación de la imagen de uno mismo en el otro".^{10/}

En base a los planteamientos anteriores, Torregrosa, hace una afirmación genérica: "La estructura, génesis, desarrollo, mantenimiento, transformaciones y disolución de la identidad personal son constitutivamente sociales, esto es, se producen o construyen a través de procesos sociales de interacción, sin referencia a los cuales la identidad personal tiende a sustantivarse en exceso en la conciencia individual y/o lo que es teóricamente más inadecuado, en su soporte biológico." ^{11/}

En este sentido cada identidad individual es una realización colectiva, en la que participa, el propio sujeto. Pero antes de que esté en condiciones de participar en ese proyecto ya ha sido asignado y designado como candidato a una o unas de las identidades sociales que le preexisten.

Uno de los elementos más interesantes en la propuesta de Torregrosa es la asociación que realiza entre la identificación colectiva y el poder. Pues nos dice que el proceso de identificación colectiva no es sólo una categorización conceptual, es decir, un ejercicio colectivo de conocimiento. Se trata también de un ejercicio de poder, puesto que la inclusión en una u otra categoría, en una u otra identidad, tiende a reproducir la realidad social de acuerdo con los proyectos e intereses de quien está en condiciones de efectuar y controlar la asignación de identidades. La identificación es el principio del orden, y subyacente a todo orden social existe una estructura de poder.

Ilan Bizberg (1989), expresa que el individuo se caracteriza por que tiene la capacidad no sólo de construir un mundo, sino que sólo existe en la medida en que lo hace; constituye a ese mundo objetivo en un mundo vivido y que la acción social se puede explicar en función de la relación del individuo y los mundos: el objetivo, el social y el subjetivo; por lo tanto, la identidad estará definida en relación con ellos.

Para Bizberg, la identidad, es la acción del yo sobre sí mismo, y el "sí mismo" no sólo es reflexivo y unificador de pensamientos sino que lo "sitúa en una historia", que hace que el actuante se identifique por su actuar, y no sólo por su no-cambio o no-cambiante. La constitución del "sí mismo" es un proceso que implica una acción sobre el mundo con lo que se constituye una historia objetiva y subjetiva. El mundo objetivo puede explicarse en función de la existencia de relación entre cosas, en cambio, el mundo social es comprendido como un mundo que está constituido en relación con normas, por ello, el mundo social es un contexto normativo que define cuáles interrelaciones corresponden a la totalidad de las relaciones aceptadas.

Según Bizberg para poder hablar de la constitución de una identidad, se deben de internalizar y no sólo acumular las acciones normativas; él o los individuos deben de adoptar una postura ante su propia subjetividad, una actitud pública frente al otro no con un fin de espera de ser aceptado, sino como una relación entre el "mundo interior" y el "mundo exterior". La identidad se configura a través no sólo de la apropiación de los atributos de otros individuos que son tomados como modelos en un proceso abierto

y permanente, sino la vinculación y la capacidad del individuo de asumir una relación con el mundo externo mediante un proceso de externalización del mundo subjetivo y de la subjetivación del mundo social, que se logra con la confrontación entre los "mundos subjetivos": "Toda individualidad se constituye a través de condicionamientos sociales y de su toma de posición respecto de los mismos. Toda individualidad es reconocida como tal según pautas de identificación de carácter sociocultural: su "quién es" es [...]. Toda individualidad humana es histórica y social en su identidad, y en la construcción de su identidad. No hay identidad sino por relación con otros,[...]. Toda identidad humana es histórico-social, o sea cultural".^{12/}

La sensación de ser uno mismo, de ser el mismo, de ser la misma persona a lo largo del tiempo, el ocupar un tiempo espacio, al ser parte de la historia, se realiza cuando logramos la conexión de sentir entre las temporalidades (entre un pasado, un presente y un futuro), y el anexo de continuidad lógico entre el pasado, un presente con el sentido de su articulación de conjunto, para seguir los proyectos hacia el futuro es la experiencia básica y fundamental de la identidad y como producto de la misma.: "[...] haciendo del pasado el elemento de posibilidad de un futuro, que los hombres, con sus acciones, van enriqueciendo. Porque la historia la hacen individuos en ineludible relación con otros individuos, dentro de la cual se va perfilando la identidad de los pueblos y las relaciones que estos pueblos tendrán que guardar entre sí".^{13/}

Sambarino (1980), dice que todas las identidades colectivas histórico-culturales resultan de sistemas de redes interpretativo-estimulativo-normativas, vigentes y de validez enjuiciable "...toda identificación que tenga lugar dentro de un sistema procede según coordenadas de redes nomológicas que son primaria y fundamentalmente axiológicas. Una misma identidad puede ser identificada por varios sistemas, o por varios subsistemas".^{14/}

Sambarino enfatiza que una identidad cultural o política englobante y totalizadora vale si según la evolución que se haga de ella es valioso que exista; pero no basta con que exista para que sea valiosa, su valor está sujeto al cambio histórico: "pudo haber sido valioso que existiera y ya no serlo, puede no serlo todavía y llegar a serlo; mantener una identidad nominal y cambiar de especificidad".^{15/}

Gutiérrez Espindola (1990), señala que la homogeneidad de un grupo le viene del hecho de que sus miembros (con procedencias y trayectorias distintas), convergieron en un punto en razón de haber proyectado en un mismo objeto externo los atributos de

su propia realización, y no comparten todo. Los cohesionan y los lleva a actuar como grupo la común asunción de unos entre varios rasgos que dominan el momento. Es decir, la identidad colectiva se construye en un movimiento en el cual un rasgo (promesa, causa religiosa, política, etc.), opera como interpelación exitosa porque simbólicamente como aquello que responde a las expectativas de la subjetividad del individuo, "... la vinculación interna del grupo a través de un rasgo específico opera precisamente sobre la base de la diferenciación con respecto a aquellos que no comparten ese rasgo".^{16/}

El rasgo de identidad es siempre un rasgo distintivo, diferenciador, la noción de identidad sólo cobra pleno sentido en el contexto de las diferencias. Cuando se pregunta por la identidad, ¿por qué clase de identidad se pregunta?, uno se puede referir a la identidad política, cultural, geográfica, situacional, etc., ¿Cuáles son las determinaciones que definen las dimensiones o niveles de la identidad?, todo individuo participa en varias agrupaciones que le otorgan identidades específicas.

Las identidades son atributos de todo ser social, pues el individuo participa en un número de agrupaciones que le otorgan identidades específicas, pero no todos los individuos tienen "conciencia" de las mismas. Necesariamente las identidades implican conciencia. En tanto no exista conciencia de la identidad, no existe la misma, porque las identidades tienen un carácter de oposición (no necesariamente conflictiva) cuyo modelo de interacción es construido a partir de identidad-diferencia, exclusión o pertenencia. No se debe confundir entonces la identidad con las supuestas identidades que "surgen" y se "crean" de marcos teóricos o de la observación clasificatoria.

En relación a lo anterior Del Val (1987) nos pone como ejemplo los grupos étnicos en los cuales salvo grupos pequeños vinculados a los Consejos Supremos, la etnia no tiene la conciencia de los supuestos individuos étnicos y cuando se afirma que en México existen más de 52 etnias indígenas se pasa por alto que éstas no existen como grupos étnicos, sino que existen como millares de comunidades dispersas por el territorio nacional sin continuidad espacial, sin conciencia de la identidad compartida y, en muchos casos, en relaciones francas de hostilidad.

La identidad es entonces una cualidad biosociológica independientemente del individuo o grupo, pero adquiere significación nada más cuando se expresa en relación con otros individuos o grupos humanos. La dialéctica de la identidad reside en que identifica y

distingue, es decir un individuo o grupo sólo adquiere identidad, si es igual a ciertos individuos (grupos) y diferente de otros.

La idea de identidad da los elementos necesarios para el desarrollo del ser humano: la noción de pertenencia a un grupo da estabilidad con respecto a marcos referenciales que sean constantes, frente a otros cambiantes; la sensación y pensamiento de unidad y reconocimiento de la propia actitud de colaboración, de sus convicciones, sus compromisos, su identificación directa con los principios culturales de la sociedad: "El ser es ante todo límite; el límite precisa y diferencia.[...], pues es preciso identificarnos en nuestros límites para superarlos, definir los contornos de nuestra realidad interior para hacer entrar en casa la vida de fuera y para salir de nuestra, circunstancia inmediata hacia otro mundo que se anuncia después del horizonte".^{17/}

En síntesis se puede decir que la identidad no es solamente una acción del individuo sobre sí mismo, ni la adopción del comportamiento de los demás, sino un proceso que implica una acción sobre el mundo.

Doise y Deschamps (1985), afirman que "la Identidad Social, es una noción que se puede considerar que aspira a una definición del individuo que se sitúa en el punto de unión entre lo sociológico y lo psicológico, o incluso que permite responder a las cuestiones como ¿en qué medida las pertenencias a ciertos grupos sociales definen al individuo y cuál es la parte propiamente individual?".^{18/} En otras palabras, la noción de identidad nos remitiría a factores sociológicos y psicológicos, a la resultante de ambos, y contribuiría a la definición del sí mismo para cada individuo.

George H. Mead, sustenta que "...no puede decirse que los individuos estén primero y la comunidad después, porque los individuos surgen en el proceso mismo, así como en el cuerpo humano o cualquier forma multicelular surgen las células diferenciadas. [...] del mismo modo, tiene que estar llevándose a cabo un proceso social para que existan los individuos".^{19/}

Con esta posición Mead da un avance en el problema relativo a las nociones de individuo o sociedad, pues los ve como un proceso social indisoluble: "El individuo se experimenta a sí mismo como tal, no directamente sino indirectamente, desde los puntos de vista particulares de los otros miembros individuales del mismo grupo social, o desde el punto de vista generalizado del grupo social, en cuanto un todo, al cual pertenece".^{20/}

Para Mead la noción de "sí mismo" está constituido por un componente sociológico, el "mi", y un componente personal, el "yo";: "El yo es la acción del individuo frente a la situación social que existe dentro de su propia conducta, y se incorpora a su experiencia sólo después de que ha llevado a cabo el acto. Cumple con su deber y puede contemplar con orgullo lo ya hecho. El "mi" surge para cumplir tal deber: tal es la forma en que hace en su experiencia. Tenía en sí todas las actitudes de los otros, provocando ciertas reacciones; ese era el "mi" de la situación, y su reacción es el "yo".^{21/}

El "sí mismo" no es sólo una organización, es una interiorización de actitudes sociales, pues el "sí mismo" de un individuo se desarrolla a partir de los juicios que otro ofrece de él en el interior de un contexto social en el cual este individuo y el "otro" que el "yo" es la reacción del organismo a las actitudes de otro que es asumido por uno mismo. Y las actitudes de los "otros" constituyen el "mi" organizado, al cual se reacciona como "yo";: "Para tener conciencia de sí, uno tiene que tener la actitud del otro en su propio organismo, como controladora de lo que se va a hacer. Lo que aparece en la experiencia inmediata de la persona uno, al adoptar tal actitud, es lo que nosotros denominamos el "mi". Frente al "mi" está el "yo". El individuo no sólo tiene derechos: también tiene deberes. No sólo es un ciudadano, un miembro de la comunidad, sino también reacciona a dicha comunidad, y su reacción a ella, como hemos visto en la conversación de gestos. El "yo" es la reacción del individuo a la actitud de la comunidad, tal como dicha actitud aparece en su propia conciencia. A su vez, su reacción a esa actitud organizada cambia a esta".^{22/}

Zavalloni (1973), citado por Doise, nos dice que el concepto de identidad se define tomando en cuenta cuatro dimensiones:

- 1.- La conciencia de una identidad individual debe ser considerada como un sentimiento positivo presente en todos los aspectos del sí mismo.
- 2.- Estabilidad del carácter personal.
- 3.- La síntesis que constituye el sí mismo (ego - síntesis) se concibe como una forma de integración del sí "que es algo más que la suma de identificaciones de la infancia".
- 4.- Una solidaridad interna con los ideales y la identidad de un grupo.

La identidad se concibe, como resultante de la interacción entre las dimensiones sociológicas y psicológicas del individuo. Sería entonces de las relaciones entre ese individuo y sociedad de donde emergería la identidad.

Zavalloni considera a la identidad psicosocial como una estructura cognitiva, y vincula las relaciones funcionales entre la conciencia subjetiva de la identidad (identidad personal) y los atributos sociales objetivos (identidad social); Es decir, la articulación de lo personal y de lo social significa que los atributos personales están ligados a las categorías sociales y constituyen de alguna forma rasgos asociados a esas categorías sociales.

El individuo, en sus relaciones con otro o en sus representaciones, va a encontrarse con pertenencia a una cierta proporción (variable) de NOSOTROS y de ELLOS. La pertenencia a grupos múltiples supone, pues, que desde el punto de vista psicológico, los conceptos abstractos de nacionalidad, de sexo, de afiliación religiosa, no aparecen necesariamente como representaciones cognitivas. Estos conceptos están mediatizados por otras categorías sociales, o incluso son "recodificados". Sin olvidar que los grupos sociales no representan sólo una simple lista de elementos más o menos dispares, sino que constituyen un todo dinámico, siendo cada individuo simultáneamente miembro de numerosas categorías. Las categorías constituyen clases continuas, es decir, se componen de individuos que van por ejemplo del más pequeño al mayor, pero, sobre todo, de individuos que son desiguales en función de otras categorías sociales.

H. Tajfel (1978), dice que para llevar a cabo un análisis que contribuya a la autodefinición del individuo se debe de tomar en cuenta que es miembro de numerosos grupos sociales, que contribuyen a que tenga una imagen de sí mismo positiva o negativamente, es decir en términos de identidad social; pues los individuos se esfuerzan para lograr un concepto o imagen satisfactoria de sí mismo. Y esta identidad social va al conocimiento de su pertenencia a ciertos grupos sociales y al significado emocional y valorativo resultante de esta pertenencia.

Así, un individuo se definiría a otro en relación a los lugares ocupados en un sistema de categorías sociales, en función de la pertenencia específica a grupos sociales. Habría que concebir, la identidad como la definición del lugar de un individuo en un sistema de categorías sociales.

Tajfel al realizar el análisis de la autodefinición del individuo desarrolla los tres procesos psicosociales básicos de su posición teórica :

- a) Categorización social
- b) Identidad social
- c) Comparación social

Categorización social: el ordenamiento del ambiente social en términos de agrupamientos de personas de tal forma que tenga sentido para el individuo, es decir, es el proceso de poner juntos objetos o eventos sociales en grupos que son equivalentes en relación a las acciones del individuo, sus intenciones o sistema de creencias. Un sistema que contribuye a la creación y definición del lugar que ocupa un individuo en una sociedad.

Identidad social: es parte del autoconcepto del individuo que deriva del conocimiento de su membresía a un(os) grupo(s) social(es) junto con la valoración y significado valorativo y emocional que para él tenga esta membresía, puede ser definida solamente a través de los efectos de categorizaciones sociales que segmentan el ambiente social de un individuo entre su propio grupo y los otros.

Tajfel entiende por "aspectos positivos de su identidad social", aquello de lo que un individuo deriva cierta satisfacción. Si un grupo no satisface esas exigencias, el individuo tratará de salirse de él; sin abandonar el grupo es imposible por una u otra razón, que el individuo pueda reinterpretar las características del grupo de modo que los atributos negativos le resulten aceptables o justificados, o bien hacer frente a la situación pero comprometiéndose en la acción de forma que se modifique esta situación en el sentido deseado.

Comparación social: como un sistema de orientación que crea y define el lugar del individuo en la sociedad. En donde la "realidad objetiva" de comparaciones se centra sobre un individuo como individuo, y sobre la pertenencia de un individuo a un determinado grupo social. Por lo tanto, la identidad social de un individuo, sólo puede ser definida a través de los efectos de la categorización social que divide el entorno social de un individuo entre su propio grupo y los otros. La necesidad asumida de diferenciación (o el establecimiento de distinción psicológica entre los grupos), lo que parece proporcionar, bajo ciertas condiciones, el mejor resultado de la secuencia **categorización social-identidad social-comparación social**.

El hablar de la identidad social es hablar de la referencia de grupos y como un proceso que implica una acción del individuo sobre el mundo y viceversa, es decir, la identidad es una construcción social, la referencia del grupo o los grupos sociales es la esencia para verse a sí mismo y para verse en los grupos en sus semejanzas y sus diferencias. Estos planteamientos van dando las bases necesarias para hablar de un concepto más abstracto que es el de la identidad nacional, el puente para llegar a ese concepto son las instituciones, las cuales se van asimilando por medio de la socialización.

2.3.- IDENTIDAD NACIONAL

Del Val (1987), especifica que los niveles de identidad, son criterios de agrupación necesarios y opcionales, donde se participa en ellos sin quererlo o saberlo o se participa en ello por voluntad propia. Del Val plantea también que la identidad de clase es un nivel específico de la identidad, diferente del nivel étnico, y que la identidad nacional queda ubicada fuera del nivel de la etnia, región o clase. Esto se debe a que es por principio una identidad institucional, es decir es un nivel de identidad que queda en la nacionalidad, su adscripción es obligatoria.

Del Val retoma las palabras de Díaz-Polanco, sobre cómo entender la identidad nacional: "involucra una estructura compleja de clases sociales en relaciones recíprocas asimétricas, que encuentran no obstante, un terreno común de solidaridad en función de la cual desarrollan una forma particular de identidad..."^{23/} Dice también que desde otra perspectiva, se ha definido la "identidad nacional como la totalidad social que a través de una comunidad de destino articula e integra a los hombres en una comunidad de carácter".^{24/}

Este carácter (resultante) no constituye ni una substancia ni un dato permanente sino una categoría, cuyo contenido está sujeto a constantes cambios históricos; no es inmutable ni algo etéreo, sino resultado de la historia: "La identidad de una cultura no es lo mismo que la identidad de sociedades; ésta no es lo mismo que la identidad de una nacionalidad; y ésta no es igual a la identidad de un Estado. Un Estado puede comprender a más de una nacionalidad, en tanto ésta nación; aunque en el mundo actual sea principalmente jurídica, es más bien político-cultural. Las nociones de "cultura", "sociedad", "Nación", "Estado", son criterios diferentes para efectuar cortes clasificatorios en las relaciones humanas y por lo mismo representan criterios diferentes para establecer identidades".^{25/}

Kelmam Herber (1983), expresa que cuando un grupo de gente ha llegado a verse a sí mismo como una entidad única, identificable, con la pretensión de continuidad en el tiempo, de unidad a través de la distancia geográfica, y con el derecho reconocido a varias formas de autoexpresión colectiva, se puede decir que ha adquirido un sentido de identidad nacional.; "Identidad nacional es la definición que da el grupo de sí mismo como grupo (su concepción de sus características perdurables y valores básicos, su fuerza y debilidad, sus esperanzas y miedos, su reputación y condiciones de vida, sus instituciones y tradiciones, su historia pasada, sus propósitos actuales y esperanzas futuras)".^{26/}

De acuerdo a Kelman, la identidad nacional está mantenida por los miembros individuales del grupo, pero no equivale a la suma de las concepciones individuales de los miembros del grupo. Lo que quiere decir, por un lado, es una existencia independiente en forma de productos históricos acumulados, incluidos documentos escritos, tradiciones orales, arreglos institucionales y aparatos simbólicos, y por otro, los distintos segmentos del grupo difieren en su grado de entrega activa a la nación y en su compromiso emocional con ella.

Kelman, da por sentado que la identidad nacional siempre presenta una combinación de realidades históricas y de movilización deliberada. La movilización sólo ocurre con la existencia de elementos culturales significativos y experiencias históricas comunes. Los aspectos de la identidad más importantes serán determinados por las características de los dirigentes que dominan la movilización y por el contexto histórico que da forma a los intereses y oportunidades de los dirigentes.

Para Kelman, la identidad nacional es "un producto colectivo (en forma de un sistema de creencias, valores, suposiciones y esperanzas), que transmite a los miembros del grupo en el curso de su socialización y se desarrolla a través de una serie de comunicaciones durante el curso de sus vidas".^{27/} Kelman, sostiene la tesis, de que la incorporación de la identidad nacional en la identidad personal de un individuo se puede realizar partiendo de dos puntos:

- 1) la adopción por el individuo de los elementos específicos de la identidad nacional, (de las creencias, valores suposiciones y eperanzas que forman la identidad nacional como producto colectivo), implica una combinación de conocimiento, afecto, y acción. Si la identidad nacional se ha de convertir en parte integral de una auténtica identidad personal, los individuos deben adquirir algún conocimiento sustantivo del contexto histórico y cultural de sus creencias y valores; deben ver estos valores y creencias como algo con significado personal para ellos; y debe traducirlos en la práctica concreta de sus vidas cotidianas.
- 2) el desarrollo de la orientación personal del individuo hacia la nación como tal. Esta exploración no sólo en términos cuantitativos, sino también en términos cualitativos. Es decir, podemos preguntarnos no sólo la fuerza de su compromiso con la nación, sino también la naturaleza de ese compromiso.

Jorge del Valle (1989), ha expresado que fueron dos factores los que frenaron el estudio de la identidad y el carácter nacionales en nuestro país y que son: 1) nuevas realidades políticas de los países metrópolis, que reclamaban mayor atención a los problemas del desarrollo industrial y el dominio neoimperial; y 2) el creciente peso de la epistemología positivista en la disciplina, que aboga por una circunscripción a objetos de estudio más "fiscalistas", más medibles, y más predictores.

La propuesta que plantea del Valle para abordar a la identidad y carácter nacional abarca tres elementos: a) reconocer al sujeto su inserción y posición sociales con una perspectiva cívico-política, con ello el individuo abstracto tiende a desaparecer y se transmuta en un protagonista social con un carácter específico, el de ciudadano; b) el concepto de intergrupo es el que puede dar cuenta más cabalmente de los procesos subyacentes a la producción y reproducción de la conciencia de nacionalidad lo que obliga a hablar de los grupos sociales y de las relaciones que tejen entre sí; y c) conceptualizar la política, el sistema de sus agencias, relaciones y prácticas simbólicas y materiales, como el conjunto de proposiciones y potencias encaminadas al mantenimiento e instauración de un sistema de identidad y acción.

Para Díaz-Guerrero (1989), el problema de la identidad nacional es un problema entre los conceptualizadores y los operacionalizadores, y se resolverá con la evolución constante entre estos dos; y para ello propone algunos pasos para llegar a una concepción de la identidad nacional: a) método científico (en el campo de la identidad nacional) es todo esfuerzo de conceptualización; b) observación sistemática; c) operacionalización de los conceptos desarrollados por uno o por otras personas; d) experimentos en laboratorios; e) medición de conceptos en la comunidad y la utilización del método correlacional; y f) situaciones específicas y con propósito de establecer diferencias de grupos, regionales, etc.

La contribución de Díaz-Guerrero a la conceptualización de la identidad nacional es la teoría Sociocultural del Comportamiento (Premisas Histórico-Socio-Culturales), pues, afirma, que hay distintos tipos de dimensiones para distintos propósitos de un aspecto, es decir, en cada una de las disciplinas hay aspectos de la identidad nacional mexicana. Para Díaz-Guerrero las definiciones de identidad y carácter nacional de Bejar y Cappello son de tipo sociopolíticos, y considera que es una contribución nueva al conocimiento de la identidad nacional.

Bejar N. y M. Cappello.(1989), han estado estudiando a la identidad nacional desde el año de 1983, en base al apego que tienen los ciudadanos en las instituciones Estado-nación. Sus antecedentes se tienen en un estudio comparativo realizado entre migrantes del norte de Tamaulipas y del sur del estado de Texas, en el año de 1983, en el cual mostraba diferencias entre ambas muestras con respecto al grado de adhesión y participación de las instituciones económicas, sociales, políticas y culturales de sus respectivas naciones.

Estos autores sostienen, que la identidad y el carácter nacionales constituyen la resultante psicosocial de un aspecto político, la nacionalidad, la cual es un atributo de los miembros constitutivos de un país, que se encuentra jurídicamente validada por las leyes del mismo. En otras palabras la identidad y el carácter nacionales tiene su contexto de totalidad inmediata al Estado-nación, el cual es un tipo de organización social particular.; "...si bien el contenido de la identidad y el carácter nacionales está constituido de imágenes, percepciones, estereotipos, motivaciones, representaciones, creencias, actitudes, valores y conductas manifiestas, que son en primera instancia objeto de estudio de la psicología social, se dan en relación con una estructura complejísima constituida de aspectos organizativos, ambientales, culturales, etnológicos y políticos, la cual conocemos como el Estado-nación. Por otra parte, los fenómenos sociopsicológicos no revelan tan objetivamente como los otros, sino que se manifiestan a través de ciertas formas de accionar colectivo frente a las construcciones o productos que el Estado-nación ha sido capaz de crear a lo largo de su historia,[..], la identidad y el carácter nacionales los hemos explicado como entidades sociopsicológicas propias de las colectividades de ciudadanos. Cabe hacer mención que el ciudadano es el sujeto político del Estado".^{28/}

Los investigadores, dicen que el ciudadano es una investidura política a la que se le reconoce ser el fin primero y último de las acciones del Estado. Es una ficción jurídica mediante la cual se le otorga potestad a la colectividad para originar y ser el fundamento de la realidad del Estado, para intervenir en sus asuntos, para limitar sus atribuciones y para garantizar la legitimidad de los productos que del Estado emanen. Es por ello que la identidad y el carácter nacionales, siendo atributos de la ciudadanía, representan a los componentes subjetivos del comportamiento colectivo con respecto a los que constituyen el Estado-nación.

Otras de las tesis que manejan Bejar y Cappello es la siguiente: "...la conciencia nacional es una construcción teórica o una representación subjetiva que la ciudadanía construye a partir de una sana identidad y un consistente carácter nacionales. Estas estructuras se derivan de una justa y equitativa relación de reciprocidad entre las demandas que el Estado impone a la ciudadanía y los satisfactores y respeto a los derechos que le proporciona.[...] en otras palabras, como estructura resultante de la identidad y el carácter nacionales, la conciencia nacional "cementa" (subjetivamente) las instituciones del Estado-nación".^{29/}

Bejar y Cappello hacen una diferencia con respecto a los conceptos de identidad social e identidad nacional. La primera es una característica psicológica del individuo, que le permite diferenciarse de los demás individuos mientras que la segunda es una atribución sociopsicológica que permite a los ciudadanos reconocerse como una entidad colectiva llamada "nación".

De acuerdo a Bejar y Capello para reconocerse la identidad nacional, tiene que estar asociado con los procesos colectivos que están plasmados en los productos de la historia de la nación. El Estado-nación constituye el marco donde se reconoce a la identidad nacional.

Bejar y Cappello, afirman que identidad y carácter nacionales pueden, desde un punto de vista didáctico, ser tratados de manera independiente. Sin embargo, en la realidad cotidiana, son dos aspectos indivisibles e inseparables, como las caras de una moneda. Son los dos planos en que se expresa la "conciencia nacional". Y siendo fenómenos singularmente complejos de la interacción social, están sujetos también a la relatividad que imponen la amplitud, la magnitud y la intensidad de los componentes o atributos; dada la influencia de variables tales como la estructura de edades de la población, las capas sociales en que se articula la nación misma, así como las variables políticas y económicas en que se expresa el poder de la nación, así como la relación con otras naciones. Es por ello que, cuando se plantean los conceptos de identidad y carácter nacional se exprese una abstracción que describe una tipología de la ciudadanía más que de individuos o subgrupos concretos, :

"... la identidad nacional se forma a partir del desarrollo de un sentido de pertenencia de parte de los ciudadanos hacia las instituciones más conspicuas de su nación. Es decir, es la apropiación por parte de los ciudadanos, de los valores de la historia, de las actitudes inmersas y de las formas representativas de los símbolos en que se estructura la idea de la nación, a través de sus instituciones formales e informales: .

familia, la religión, la escuela, la moneda, las organizaciones comerciales y financieras, los partidos políticos, las asociaciones, etc., son los planos en los cuales se adquiere este sentido de pertenencia hacia el Estado-nación que se considera como propio.

"El carácter nacional se considera como el sentido de participación más prevalente de la ciudadanía hacia sus instituciones nacionales. Las instituciones hacia las que la ciudadanía expresa un mayor sentido de participación conforman los atributos distintivos sociopsicológicos de la misma, a la vez que definen su carácter nacional. De esta manera, tanto para la definición de los atributos de la identidad como para los del carácter nacional, se requiere una cierta clasificación de los atributos que de alguna manera definen lo esencial de las instituciones".^{30/}

Por otro lado, los investigadores dicen, que existen muchas formas de definir las características de las instituciones representativas del Estado-nación. Se puede optar por las finalidades utilitarias que persiguen éstas y clasificarlas de acuerdo con las relaciones de especialización que norman: culturales, organizacionales, políticas y económicas. Otra sería por la orientación finalista que las instituciones proporcionan al sentido ciudadano. Es decir, en términos de su valor solidario, o de su prescripción, o de su oferta para el mejoramiento o superación ciudadana, o para la autorrealización cotidiana.

En sus investigaciones Bejar y Cappello han clasificado las instituciones del Estado-nación en dos orientaciones fundamentales ^{31/} :

- a) Expresivas: las instituciones que mayormente contribuyen a reforzar los aspectos solidarios y de intercambio empático y emotivo entre los ciudadanos.
- b) Directivas: las instituciones que prescriben fundamentalmente reglas, estándares y requisitos sine qua non que los ciudadanos deben cumplir para ser mantenidos dentro de dichas instituciones, en condiciones privilegiadas o, cuando menos, para permitir su estancia en ellas.

Bejar y Cappello infieren de manera breve, al conocer cómo los ciudadanos se orientan en sus relaciones institucionales, que si es mayor su orientación hacia las instituciones expresivas aquéllos mostrarán valores prevalentes sobre condiciones que les provean de seguridad, afecto, solidaridad, empatía e intercambios estéticos y emotivos. Si ocurre que su orientación se manifiesta en mayor grado hacia las instituciones directivas, pudiéramos pensar que la ciudadanía dirige sus acciones hacia condiciones de mayor utilidad, esfuerzo, trabajo, disciplina, moral pública, racionalidad, poder y

perspectivas de futuro. Y si en ambos tipos de instituciones (directivas y expresivas) la ciudadanía exhibe muy bajos índices de pertenencia y participación, se puede inferir la existencia de una pobre identidad y de un mal formado carácter nacional, propio de naciones nuevas e indicador de una malograda integración del Estado con la ciudadanía en naciones de más edad como entidades independientes.

Las investigaciones realizadas por Bejar y Cappello sobre la identidad y el carácter nacionales en México se han iniciado como un diagnóstico que permita comparar su grado de consolidación en las distintas regiones.

Han seleccionado como método empírico, la encuesta. La base de la encuesta ha sido la elaboración de un cuestionario que contiene un conjunto de preguntas sociodemográficas (salario, tipo de trabajo, nivel de educación, composición familiar, etc.) y un conjunto de descriptores de la comunidad con respecto a hechos, situaciones y comportamientos del ciudadano ante las instituciones del país. Las ciudades investigadas fueron ^{32/} :

De la Frontera Norte: Tijuana, Mexicali, Nogales, Cd. Juárez, Piedras negras, Cd. Acuña, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

Del Pacífico Norte y Sur: Ensenada, la Paz, Guaymas, Mazatlán, Tepic, Puerto Vallarta, Manzanillo, Acapulco y Salina Cruz.

Del Norte: Monterrey, Cd. Victoria y San Fernando.

Del Centro Norte: Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Tula, Jaumave y Cd. Mante.

Del Golfo: Tampico y Veracruz.

Del Centro Sur: la Cd. de México.

Las instituciones escogidas de manera indicativa para incluirse en el cuestionario han sido:

- a) Sociales: familia, barrio o colonia, escuela, asociaciones y lugares públicos de reunión.
- b) Políticas: partidos políticos, sindicatos, iglesias, administración pública y justicia.
- c) Económicas: trabajo, banca, moneda, comercio, industria.
- d) Culturales: música y canciones, bailes regionales, artesanías, religión y héroes.

Estas instituciones a su vez han sido clasificadas en "orientación expresiva" y en "orientación directiva": a) Las "expresivas" son: familia, colonia, lugares públicos,

asociaciones, moneda, música y canciones, bailes regionales, artesanías, religión y héroes; y b) las "directivas" son: escuela, partidos políticos, iglesias, administración pública, justicia, trabajo, banca, comercio e industria.

Para cada institución se incluyó en el cuestionario un conjunto de afirmaciones evaluativas referidas a los habitantes de la ciudad. Los datos encontrados por Bejar y Cappello (1990), en 30 ciudades, son ^{33/} :

* Sólo aquello que representa la cultura popular y lo social concentra consensos suficientes entre los ciudadanos.

* Las instituciones de lo económico y lo político muestran su falta de convocatoria suficiente.

* La institución "trabajo" es altamente ponderada.

* La industria y el comercio es bajo.

* Los ciudadanos de la Frontera Norte, Pacífico (Sur y Nte), Norte y Centro Norte, manifiestan niveles de identidad y carácter nacionales muy diversos entre sí. Pero todos ellos se diferencian consistentemente de las expresiones al respecto de los ciudadanos de las regiones Golfo y Centro Sur.

* Son mucho más fuertes las identidades y caracteres regionales que lo nacional.

* A pesar de la diferenciación general el sentido de pertenencia y participación hacia las instituciones tanto directivas como expresivas, (salvo las de cultura popular) son de magnitudes bajas (menos del 63%) en todas las ciudades, particularmente, esto es más grave en la Cd. de México, Tampico, Veracruz, Cd. Juárez y Matamoros.

El orden de importancia (de mayor a menor) con que se manifestaron las instituciones "expresivas" en el consenso de los ciudadanos fueron :

- | | |
|-----------------------|---|
| 1- Bailes regionales | 6- Religión y familia |
| 2- Héroes | 8- Barrio |
| 3- Asociaciones | 9- Lugares públicos (parques, jardines, etc.) |
| 4- Artesanías | 10- Moneda |
| 5- Música y canciones | |

El orden de importancia (de mayor a menor) con que se manifestaron en las instituciones "directivas" en el consenso de los ciudadanos fueron :

- | | |
|----------------------|---------------------------|
| 1- Escuela | 7- Sindicatos |
| 2- Trabajo | 7.- Justicia |
| 3- Iglesias | 8.- Comercio |
| 4- Industria y banca | 9- Administración Pública |

5- Banca

10.- Partidos Políticos

Las ciudades del Norte y del Centro Norte expresaron un mayor sentido de pertenencia hacia las instituciones "expresivas y directivas" del Estado-nación, que las del resto de las regiones estudiadas.

Las ciudades del Norte, Centro Norte y Pacífico Sur expresaron un sentido mayor de participación hacia las instituciones "expresivas y directivas" que las demás ciudades de las otras regiones estudiadas.

El sentido de participación y de pertenencia hacia las instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, observamos que son las sociales y las culturales, las que mayormente concitan los consensos positivos de los ciudadanos; no así las "económicas" y las "políticas". Las políticas son las instituciones que concitan los consensos más negativos.

Como se ha podido apreciar a través de los investigadores revisados la identidad nacional es una estructura compleja, es una identidad institucional obligatoria y que tiene como contexto inmediato a la institución Estado-nación. Esto trae como consecuencia que la identidad nacional, es un proceso colectivo producto de la nación, la cual a su vez es un tanto cambiante por la movilidad de los sectores que componen al país y por la historia-social-cultural del mismo país, por lo tanto, la identidad nacional es un producto colectivo.

DISERCIÓN A PROPUESTAS DE BEJAR Y CAPELLO

Bejar y Capello se restringen cuando dicen que el concepto de identidad nacional es una atribución sociopsicológica. No es sólo una atribución sociopsicológica es también POLÍTICA (de poder); es más cuando afirman que el Estado-nación es el marco donde se reconoce a la identidad nacional, dan pauta a afirmar que la relación de estructura de poder es la dimensión de atributo como esencia del concepto.

Es necesario decir que en nuestro país el "ciudadano" no es el primero y el último elemento de las acciones del Estado-nación; ese era el compromiso de los que trabajaron para formar al Estado-nación con los "ciudadanos". La realidad es que son los "grupos sociales" el primer motivo de acción y en un segundo plano se encuentra el ciudadano.

Es evidente que el pensamiento de la "libertad individual" como privilegio de las "sociedades democráticas" occidentales es una falacia, pues primero son los "grupos" y después los "ciudadanos" individuales. Esto me da pie a decir que hablar de conciencia nacional (identidad y carácter nacionales) es hablar de una función, que es: Estado por Sociedad igual a Conciencia Nacional ($E \times S = C. N$). Por lo tanto la identidad nacional (como marco referencial del Estado) no sólo es un sentido de pertenencia hacia las instituciones más importantes creadas por el Estado, sino a las que no han sido creadas y se pueden crear dentro de la institucionalidad del Estado, pues es sabido que el no hacer suyo la institución, se debe en mucho a la "calidad" del servicio otorgado por la misma. Además los elementos subjetivos (con los que cuentan él o los ciudadanos, o grupos para hablar de identidad nacional) los da la confrontación con los que ofrece o trata de imponer el Estado.

Hablar de "ciudadanos" es hablar de personas (en nuestro país) de mayores de 18 años y sin problemas con la Justicia, pues esos son los requisitos mínimos para alcanzar dicho "estatus". Es por esto que la identidad y el carácter nacional no son atributos de la ciudadanía, son atributos de la colectividad de un Estado-nación, si no ¿dónde dejaríamos a los menores de 18 años?, por ejemplo.

Desde mi opinión, es conveniente no ver a la identidad y al carácter nacionales como atributos de la ciudadanía sino como elementos o características inherentes de cualquier persona desde su nacimiento. Esto trae como consecuencia que el Estado

tenga la responsabilidad de velar por el bienestar, los derechos y obligaciones de cualquier ser humano con la contraparte de que las personas (sociedad civil) hagan valer la parte que les corresponde.

La identidad nacional es el resultado o producto de la relación entre la sociedad y el Estado (la dinámica de la sociedad por la dinámica del Estado) por lo tanto no necesariamente debe de haber equidad entre lo que impone y los satisfactores que da el Estado a sus ciudadanos para que se de una identidad nacional fuerte y arraigada. En otras palabras, el hecho de que el Estado no ofrezca lo que demande la sociedad no implica que se quiera dejar de pertenecer a ese Estado-nación, como en su momento Bejar y Cappello lo dejan entrever.

Otra limitante que tiene la propuesta de Bejar y Cappello (1989) sobre la identidad y carácter nacionales es que estudian "instituciones" que emanan directamente de la sociedad y no solamente las que en su momento rige el Estado; la discreción es muy simple, si se esta analizando a la identidad nacional en base al apego que tienen los ciudadanos en las instituciones del Estado-nación, sólo se debe de tomar como institución de estudio las que provienen del Estado-nación y que son las que definen en el Derecho del Estado y no instituciones que va creando la población, pues desde mi perspectiva, ésta es la razón del porque las "instituciones expresivas" siempre tendrán un consenso muy superior a las llamadas "directivas".

Burdeau (1985) define a la Institución como: "una empresa al servicio de una idea organizada de tal suerte que la idea, estando incorporada a la empresa, dispone de un poder y de una duración superiores a la de los individuos para quienes actúa". Desde mi opinión, no todas las 20 categorías que llaman instituciones Bejar y Cappello son empresas al servicio de una idea, sino relaciones sociales de la comunidad con el Estado y viceversa, sin negar que entre la clasificación de las categorías algunas son instituciones del Estado-nación como lo son: Familia, Escuela, Partidos políticos, Sindicatos, Iglesias, Banca, Comercio-Industria.

Si el Estado es el poder institucionalizado y es por medio de las instituciones que se encarna el poder y como consecuencia un marco referencial de la identidad nacional, entonces se necesita referir a las Instituciones establecidas por el Estado y con la sociedad civil y no referirse también a la interacción de elementos múltiples que

conforman un todo en movimiento con capacidad de acción. Desde mi perspectiva esto es lo que plantean Bejar y Cappello cuando hablan de las 20 categorías ^{**/}.

Lo valioso de la propuesta de Bejar y Cappello es la de tomar al Estado como el elemento central en la conformación de la identidad y carácter nacionales y como consecuencia a las instituciones nacionales creadas por las sociedades y el Estado-nación. Por lo tanto estoy de acuerdo con los investigadores cuando definen a la identidad y carácter nacionales como "estructuras intersubjetivas (subjectividades plenamente compartidas) que emergen históricamente con el nacimiento del Estado-nación [...] cimentadora del sentido de nacionalidad".

^{**/} En éste trabajo se retoman las 20 "Instituciones" que proponen Bejar y Capello y se aumentan algunas más.

CAPITULO III
EL ESTADO Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS

La idea central sostenida en esta tesis es que la identidad nacional tiene su contexto de totalidad inmediata en el Estado-nación por lo tanto es necesario revisar el concepto de Estado, así como los elementos que sostienen al mismo como lo es el sistema político, particularmente los partidos políticos que son los órganos que coordinan a sus militantes y simpatizantes para que lleguen a gobernar al país y desde ahí trabajar sus plataformas ideológicas y programas de acción que se encuentran en su proyecto de Nación.

En la primera parte del capítulo se revisan los conceptos de Estado, del Estado mexicano, de Nación, de Institución; en la segunda parte se definen qué es un partido político y los requisitos para registrar un partido político; como tercer apartado se da una breve historia del surgimiento de los partidos políticos en México y por último una reseña de tres partidos políticos (PRI, PAN y PRD).

3.1. DEFINICIÓN DE ESTADO, ESTADO NACIONAL, ESTADO MEXICANO, INSTITUCION Y PARTIDO POLÍTICO

ESTADO.

Algunas teorías acerca del Estado enfatizan en los aspectos jurídicos, otras subrayan los elementos constitutivos del poder, otras sobre la función organizativa social. En términos históricos, el Estado es la resultante de una milenaria evolución de la coexistencia humana. Así es posible comprobar que las formas políticas son anteriores a la época en que se usó por primera vez el término Estado. Entre las teorías del origen del Estado tenemos a:^{34/}

TEORÍA DEL ORIGEN FAMILIAR DEL ESTADO

El elemento social, es el grupo; y la necesidad de reproducirse crea la familia y establece los vínculos de sangre en los primeros grupos. La familia es la verdadera fuente y el origen de toda la república y miembro principal de ella.

TEORÍA DEL ORIGEN VIOLENTO DEL ESTADO

La violencia como causa de nacimiento de las formas políticas. El Estado encuentra su nacimiento en la guerra; es una organización social impuesta por el grupo vencedor a un grupo vencido; cuyo único fin es reglamentar la dominación del primer grupo sobre el segundo.

TEORÍA DEL ORIGEN CONVENCIONAL DEL ESTADO

La idea de un contrato o convenio como generador de la sociedad civil, y el contrato político que dio origen a las formas políticas y después al Estado. Jean-Jacques Rousseau, es uno de los autores que sostiene la tesis anterior. En términos generales su teoría dice que la guerra coloca a los seres humanos en la violencia y en la injusticia. Por tanto, es necesario, pensar en un poder supremo que gobierne a los grupos antagónicos. Para crear este orden fue necesario que los hombres aportaran una parte de su libertad, lo que daría un contrato social.

TEORÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPONTANEA Y NECESARIA DEL ESTADO.

La evolución no es estática, los pueblos revelan progresos y regresiones originadas por su propio desarrollo. La sociedad es un fenómeno complejo, entre cuyos aspectos más importantes se cuenta el sentido de los fenómenos políticos, que conducen a la

creación del Estado. Este es una creación colectiva, que se da por el desarrollo o evolución de las formas políticas:

Primera etapa.- Los pueblos nómadas, en los cuales el ser humano formara parte de comunidades o grupos obedeciendo únicamente a sus instintos naturales y espíritu gregario.

Segunda etapa.- Se inicia con los pueblos pastores y llega hasta la integración de la agricultura.

Tercera etapa.- Comprende a los pueblos primitivos de la antigüedad: China y Roma.

La cuarta etapa.- El periodo de la Edad Media que puede llamarse preludio del Estado.

La última etapa.- Se extiende desde el nacimiento del Estado (después de la Edad Media) hasta la época actual, con los siguientes aspectos: a) El Estado Nacional y patrimonial: El estado es patrimonio del monarca, el cual lo transmite a sus herederos, b) El Estado político o Estado gendarme: El gobernante no gobierna en nombre propio, sino que es un órgano del Estado y asume una representación política discrecional o reglada, y c) El Estado de derecho: regido por el principio de que el gobernante debe ser sometido al derecho, y los particulares encuentran en la ley una limitación a la acción gubernamental, y d) El Estado de justicia social, de seguridad y responsabilidad pública: El Estado reconoce que su misión no es la protección exclusiva de los integrantes particulares, por legítimos que éstos puedan ser, los cuales en ningún caso deben interferir el interés general.

LA RELIGIÓN COMO ORIGEN DEL ESTADO

La familia, la tribu y la sociedad son entidades exactamente semejantes que nacieron una de otra por una serie de federaciones, pues los diferentes grupos que se asociaban entre sí no perdían su individualidad ni su independencia. En lo político, siguieron conservando sus pequeños gobiernos, con un elemento importante que permitió la integración: el establecimiento de un gobierno común que dio a la polis el carácter de confederación, que brinda la oportunidad de que los asociados conservaran sus propios dioses, religión y sacerdotes, pero además con un culto que les era común. Así, la calidad de ciudadanos se derivaba de la participación en ese culto común, por el que se les concedían sus derechos civiles y políticos.

Mora y Rodríguez (1992), definen al Estado como "un conjunto multifuncional de instituciones políticas y administrativas, que tienen como objetivo primordial crear las condiciones políticas, de socialización, administrativas y económicas, necesarias para la reproducción del capital. En las sociedades del capitalismo avanzado, esto se ha

traducido en la construcción de un sistema de partidos al amparo de una democracia política y de una administración del bienestar social amplio".^{35/}

Pablo González Casanova (1981), define al Estado "como el poder de disponer de la economía. Ese poder puede basarse en la persuasión, represión y en la combinación de una y otra. El Estado dispone de aparatos y sistemas de coerción persuasión y negación".^{36/} Es decir el concepto de tipo de Estado se refiere al carácter de las relaciones de producción, el concepto de forma de Estado en las distintas fases y estadios de desarrollo de un mismo modo de producción, el cual corresponde al grado de crecimiento de las fuerzas productivas. Puede ser un Estado tribal, un Estado ciudad o un Estado nacional. Además resulta posible imaginar un tipo de Estado que no ha existido hasta ahora, pero puede llegar, un Estado mundial. Los detalles del Estado mundial son vagos, y sus líneas generales son meras ampliaciones de las que presenta el Estado nacional. La Comunidad Económica Europea podría ser el comienzo de la integración de los países que la componen en un Estado Europeo. El Estado mundial pudiera darse por creación deliberada, evolución pacífica o conquista.

Burdeau Georges (1949), define al Estado "como el poder institucionalizado, después, por extensión, es la institución misma en la que encarna el Poder".^{37/} Lo importante de esta definición es que asocia los elementos de poder institucionalizado (por tanto el Estado es un concepto) y por el otro, la empresa en que el Poder se interioriza y entonces es una institución que da cuerpo al concepto. Burdeau define a la Institución "como una empresa al servicio de una idea, organizada de tal suerte que la idea, estando incorporada a la empresa, dispone de un poder y de una duración superiores a la de los individuos para quienes ella actúa".^{38/} En la Institución, la idea actúa a través de la empresa, mientras que en las agrupaciones, sociedades o cuerpos no institucionalizados, el grupo o el organismo actúa con vistas a un fin que, alcanzado, será la idea realizada. La idea existe en la Institución, en cualquier otra parte no hace más que justificar, motivar o dirigir la empresa.

Otra idea desarrollada por Burdeau, es que gracias al poder la idea va exteriorizarse y volverse un principio de organización social. Este Poder no es ajeno a la Institución, porque lo mismo que la idea está integrada en la institución, el poder está íntimamente ligado a la idea.

Las instituciones no tienden a llevar a cabo cambios en sí mismas tan fácil y rápidamente, como tampoco se mantienen estáticas, y sin capacidad de adaptación, en la medida que asimilan una experiencia social e histórica. Las modificaciones repentinas en las tendencias institucionales constituyen renovaciones en las imágenes que los organismos políticos proyectan de sí mismos. Y estas imágenes manifiestan y ocultan a la vez las constantes y tendencias ideológicas y de acción que en rigor definen las pautas y rasgos esenciales de las instituciones políticas.

Serra Rojas (1990), dice que "las instituciones como parte esencial de la cultura de un pueblo comprenden las formas y condiciones de conducta, es decir, un conjunto de actos, usos, creencias, principios reguladores o los propósitos sociales que desempeñen las personas, originados por la actividad social y aceptados o impuestos como pautas organizacionales definidas, con carácter permanente, uniforme y sistemático, las cuales se objetivan y consolidan en instituciones".^{39/}

Serra Rojas cita a Eisenstad al considerar los tres aspectos principales de la institución, y que son ^{40/} :

- 1.- Las pautas de conducta que son reguladas por medio de las instituciones (institucionalizadas), se refieren a problemas perennes y esenciales de toda sociedad.
- 2.- Las instituciones suponen la regulación de la conducta de los individuos en una sociedad según pautas definidas, continuas y organizadas.
- 3.- Estas pautas entrañan una ordenación y regulación normativa definida; es decir, la regulación es mantenida por medio de normas y de sanciones que están legitimadas por tales normas.

ACTIVIDADES DEL ESTADO CONTEMPORÁNEO

Las actividades del Estado se originan en el conjunto de operaciones, tareas o facultades para actuar, jurídicas, materiales y técnicas que le corresponden como persona jurídica de derecho público y que realiza por medio de sus órganos. Las actividades jurídicas del Estado están encaminadas a la creación y cumplimiento de la ley; las actividades materiales son emplazamientos de la voluntad; las actividades técnicas son las tareas subordinadas a conocimiento técnicos y científicos. Los fines fundamentales del Estado son: A) Fines de política general y orden público B) Fines de desarrollo económico, C) Fines de desarrollo social, D) Fines de desarrollo físico y ordenamiento territorial.

FUNCIONES DEL ESTADO

Las funciones del Estado son los medios o formas diversas que el derecho adopta para realizar los fines del mismo. Tales funciones se apoyan en un razonamiento lógico-jurídico: por medio de los fines se reconocen las etapas para alcanzar una meta; por las funciones se consagran procedimientos en la legislación cuya realización requiere las tres funciones esenciales del Estado: A) **La función legislativa:** Es la función encaminada a establecer las normas jurídicas generales. El Estado Moderno es el creador del orden jurídico nacional; B) **La función administrativa:** Su finalidad es regular la actividad concreta y tutelar del Estado, de acuerdo con el orden jurídico, y; C) **La función jurisdiccional:** Consiste en resolver las controversias e instituir o declarar el derecho.

Sin prioridad a cada poder debe corresponder una función específica; es decir, al Poder Legislativo le compete la función legislativa; al Ejecutivo, la función administrativa; y al Poder Judicial, la función jurisdiccional.

FORMAS DE ESTADO

A) ESTADO SIMPLE: Un solo estado ejercita la soberanía, sin la intromisión de otros poderes ajenos.

B) ESTADO COMPUESTO: Existe la participación de otros estados más pequeños (entidades federativas), por lo que puede decirse que se trata de un Estado de estados. En la forma de Estado compuesto, el Estado unitario está denominado por una soberanía genérica y por órganos de proyección nacional, y es aquel que corresponde a la forma centralizada tanto en lo político como en lo administrativo.

Existen dos formas de Estado complejas: la confederación y la federación:

A) La confederación precede de la federación, y se forma o integra con una serie determinada de estados soberanos que no pierden tal cualidad al incorporarse a la forma de entidad superior, a la que sólo delegan ciertas y limitadas facultades.

B) La federación se caracteriza por una forma descentralizada especial y de grado más elevado que el de la confederación. Se integra por otros estados o entidades federativas que tienen autonomía constitucional y forman parte de la integración de la voluntad nacional.

El Estado mexicano ofrece los rasgos generales de un Estado federal cuyas características principales son: 1.- Un orden jurídico integral que regula al mismo

tiempo a la federación y a los estados miembros, y 2.- La subordinación a un pacto general que define las atribuciones de los órganos federales y la posición jurídico-constitucional de los estados miembros, que para su régimen interior adoptan la forma republicana, democrática y popular. Esta tiene como fundamento de su división territorial al municipio libre, subordinado a las bases que señala el artículo 115 constitucional.

ESTADO NACIONAL

María del Refugio González (1986), señala que "la palabra nación procede del verbo latino nasci, nacer, y en la historia del mundo occidental se ha referido a un grupo de población nacido en el mismo lugar, con independencia de la extensión de éste o del número de sus habitantes (...) es en la época de la Revolución Francesa cuando el vocablo nación se utilizó para aludir a cierto tipo de Estado. En ella comenzó a ser considerado "nacional" lo que representaba al "pueblo soberano" y no a los estamentos tradicionales".^{41/} Nos dice también la investigadora que los teóricos de la ciencia política explicaban el significado del concepto nación y su derivado, "nacional", en base a las distintas realidades de cada uno de los Estados que se iban formando.

Por último afirma que se pueden distinguir varias ideas de nación y de Estado nacional, casi tantas como los Estados nacionales que se formaron a partir de ellas. En todos los casos se requirió un mínimo de identidad en la tradición histórica, la organización social y familiar, y sobre todo, en el anhelo de constituir una estructura política y administrativa más igualitaria.

Para Bejar y Cappello (1990), El Estado-nación es una de tantas formas históricamente probables de organizar a las sociedades, y que es una tendencia universal y origina formas de organización que trascienden a las originadas en las ciudades-estado. Definen al Estado como " un sistema integrador de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales de la ciudadanía. Las instituciones que orientan y/o regulan tipos semejantes de relaciones sociales constituyen los subsistemas básicos del Estado-nación (la cultura, la sociedad, la economía y la política)".^{42/}

Bejar y Capello afirman que "el Estado-nación, para alcanzar los fines que la ciudadanía demanda(aspectos valorativos), y las metas que busca lograr (realizaciones fácticas), establece a través de múltiples consensos ciudadanos, ámbitos de

especialización para resolver las demandas y necesidades de la ciudadanía y regular adecuadamente sus interrelaciones".^{43/}

Kelman, Herbert (1983), plantea que las poblaciones de los Estados nacionales establecidos esperan que el Estado asegure la solución de sus necesidades, la protección de sus derechos, y proveedor de dignidad con lo que implícitamente el Estado está impregnado de una ideología nacionalista. Kelman define al nacionalismo como "la ideología del moderno Estado nacional o de cualquier movimiento tendente al establecimiento de un nuevo Estado nacional".^{44/}

El Estado nacional es percibido por Kelman, como una fuente de dignidad personal en dos aspectos: a) en tanto que representa la identidad étnica y cultural de la población, y b) proporciona a los individuos un sentido de participación y control sobre su propio destino.

Entre las concepciones de Kelman, es que los individuos afirman y expresan su identidad personal y experimentan un engrandecimiento de su autorrespeto y autotranscendencia a través de la identificación con un Estado independiente. Aunque también aclara que hay grupos étnicos y culturales que llegan a sentir que su identidad de grupo no se refleja adecuadamente en el Estado, por lo que con esta pérdida o despojo de identidad, estos grupos, con frecuencia son excluidos y discriminados, de tal forma que sus necesidades e intereses son tratados inadecuadamente o simplemente marginados.

ESTADO MEXICANO CONTEMPORÁNEO

Con la Revolución de 1910-1917 se constituye el Estado revolucionario mexicano que adquirió su forma acabada en el período cardenista (1934 - 1940). Cuatro fueron sus pilares fundamentales: un fuerte presidencialismo, un partido de Estado, una ideología nacionalista y una política social.

El Estado surgido del movimiento armado procuraba un beneficio social para los campesinos y trabajadores controlados con modalidades paternalistas y autoritarias en un afán por procurar el desarrollo capitalista, aún cuando se hablara de una economía mixta, con el Estado como rector de la economía. Se fomentó el crecimiento económico y logró una prolongada estabilidad política. impulsó la creación de un mercado interno, pero poco a poco, después del cardenismo, las reformas sociales se fueron vaciando y quedaron como referencia demagógica.

Una de las funciones de procurar un bienestar creciente a toda la colectividad, definidos y protegidos por la Constitución ha quedado atrás. No se puede negar que

actualmente el Estado Mexicano es un Estado liberal y se limita (esencialmente) al mantenimiento y protección de su existencia como entidad soberana, a la conservación de la paz interna y el orden jurídico. Ha dejado en segundo lugar el programa de transformaciones sociales delineados por la Constitución.

La situación económica de la década de los ochentas liquidó las características esenciales del Estado nacido de la Revolución Mexicana de 1910. El pacto social que lo sustentaba y la ideología del Nacionalismo Revolucionario se han visto como obstáculos para acoplar la economía nacional a los imperativos de una acumulación capitalista en el contexto de una división internacional del trabajo.

El predominio, en los dos últimos gobiernos, de una élite tecnocrática aceleró el deterioro del Estado revolucionario. Se está desvaneciendo la características del Estado benefactor, el "nuevo" Estado se ha vuelto más represor contra los grupos obreros, que al demandar más salario o respeto a sus contratos colectivos, han cuestionado la economía política, la integración de la economía nacional a la economía estadounidense. Es más, las áreas de decisión propias del Estado han pasado al Fondo Monetario Internacional (FMI) y al Banco Mundial (BM).

La propuesta salinista de reforma del Estado corresponde a necesidades objetivas de los nuevos requerimientos externos de la acumulación capitalista. La concomitante falta de consenso se compensa con acciones de mayor represión. La pluralidad de la sociedad es un campo propicio para generar un proyecto diferente al neoliberal. Los proyectos prevalecen según la correlación de fuerzas, la pugna de intereses y la amplitud de las alianzas.

PARTIDOS POLÍTICOS

Ovilla Mandujano (1987), afirma que los partidos políticos son un fenómeno moderno, y que están emparentados con el proceso de consolidación de las clases sociales en el capitalismo, y son agentes sociales relacionados con el poder político.

La razón de ser de todo partido político es el poder político, ya sea para conquistarlo o para conservarlo, si hay otros propósitos, del partido político son secundarios. El surgimiento de un partido político está condicionado, por el hecho de que un grupo de personas se reúne y organiza para satisfacer expectativas básicas comunes, en función de la auto-imagen de sí mismos que los une y los identifica.

Los intereses de un partido constituyen una parte de la "realidad", ya sea social y otra ideal, que ha hecho suya y que corresponde a las expectativas psicosociales del sector

de la población al que pertenecen sus militantes. Las imágenes que trasmite la ideología de un partido han de considerarse como manifiestos de problemas, preocupaciones y proyectos nacionales. En otras palabras, de la eficacia con la cual logra cada partido la conversión de su interés particular en interés general depende en alto grado su poder y legitimidad.

Delhumeau Arrecillas (1977), apunta que "los principios que sustenta y pregona un partido político se pueden analizar en dos niveles: a) el de las declaraciones manifiestas de un organismo político, que informa acerca del concepto que de sí mismo, desea proyectar hacia el exterior y de acuerdo con el cual busca ser valorado; y b) de sus convicciones latentes, que informa acerca del concepto básico que un organismo político tiene de sí mismo",^{45/} es decir, del más profundo significado que atribuyen sus miembros representativos a la propia acción e ideología.

En un partido político existen quienes lo integran o se relacionan con él en diversos niveles de participación en la acción política: a) "Un primer tipo está condicionada por la intensidad de la participación ya sea que se trate de militantes, de miembros o de simpatizantes, b) Un segundo tipo consiste en el grado de identificación en cada miembro entre su auto-imagen y su imagen partidaria".^{46/}

Los participantes de un partido político orientan su conducta de acuerdo con principios y programas explícitos. Este conjunto de declaraciones pueden considerarse imágenes que los miembros del grupo tienen de sí mismos, o simplemente intentan proyectar hacia el exterior o hacia sus propios compañeros.

Delhumeau nos hace una observación muy precisa, "El proceso a través del cual la auto-imagen del partido logra incorporar intereses sociales heterogéneos sin alterar o poner en peligro su propia unidad, no puede ser tan rápida como lo conciben o quisieran amplios sectores de la población y como lo proyectan con frecuencia los partidos políticos".^{47/}

Entre otras ideas planteadas por Delhuameau, es, las fuerzas que representan y las fuerzas ante las cuales reacciona cada partido político, en el momento que surge, siguen estando presentes a lo largo de su desarrollo, aún cuando la situación en la cual se creó haya desaparecido o modificado: "la medida en que un conjunto de valores histórico sociales centra la atención de los miembros de un partido, para luchar por ellos y en contra de los grupos que representan valores que se oponen (o suponen como opuestos), la continuidad de su organización depende, en parte de la lealtad a

esos valores, en otras palabras, la mismidad, la identidad de los miembros de un partido, es equivalente a su convicción de pertenencia a una tradición que se considera necesaria o valiosa organizar políticamente primero y mantener vigente después".^{48/}

Por lo tanto la ideología de un partido político se expresa en todos los símbolos de tradición, de lealtad a las instituciones establecidas, al pasado histórico del país, a lo ya realizado por los antepasados categorizados como héroes, que van siendo indicadores personalizados de la necesidad de una memoria, una tradición y una identidad nacionales.

Delhumeau hace una clasificación de los partidos políticos, "los radicales" y los conservadores: "Un partido político siempre se desenvuelve entre la imagen de sí mismo y en la imagen que proyecta, y comprometiéndose en contenidos tanto utópicos como ideológicos; en la medida en que los símbolos que maneje y las constantes y variables en sus contenidos, así como sus directrices y orientaciones básicas sean ideológicos, se tratará de un partido un tanto conservador ante el cambio; en la medida en que tengan un mayor peso específico a los contenidos utópicos será más estrictamente un partido que postula el cambio radical".^{49/}

Un partido con un apego en su estructura ideológica de base, puede llevar a la realidad cambios concretos más reales y significativos socialmente, que un partido radical extremista que rechace toda reforma particular, o proponga un modelo de sociedad ajena a la historia de la sociedad. Pues rechazar cualquier área valiosa de la tradición histórica de una sociedad, deja sin fundamento alguno a la transformación social. Sin una sólida identidad reconocida por los elementos primarios de un país, no es posible un cambio sólido y claro.

Los símbolos ideológicos y utópicos que presente cada partido y los contenidos reales que los sustentan se manifestarán en conjunto, no sólo en documentos directamente orientadores de la acción y la organización política, sino a través de las concepciones teóricas de la realidad social y política, que elaboran.

Requisitos para registrar un partido político

En la legislación electoral actual, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE, 1992) en su libro segundo reglamenta y desarrolla las bases constitucionales relativas al orden jurídico de los partidos políticos en el país. En el cual se dice que los partidos políticos son entidades de interés público, lo que implica el reconocimiento de su naturaleza como sujetos de derecho público. Por lo tanto la formación de un partido depende de la libre voluntad de los ciudadanos pero para su registro o reconocimiento legal se han establecido procedimientos especiales que se deben cumplir y requisitos que se han de satisfacer por parte de las organizaciones interesadas.

Para el registro de una organización como partido político el COFIPE establece básicamente dos requisitos: 1) que constituyan una corriente de opinión organizada y 2) que tengan un cierto grado de representatividad en la sociedad. Asimismo, adopta dos procedimientos denominados de registro definitivo y de registro condicionado.

En ambos procedimientos, el requisito relativo de constituir una organización política organizada y reconocida ante la autoridad, se satisface mediante la presentación de los Documentos Básicos del partido político, los cuales están constituidos por la Declaración de principios, el Programa de acción y los Estatutos.

La Declaración de principios concreta los postulados de carácter doctrinario o ideológico, así como los objetivos que identifican al partido. El Programa de acción se refiere a la estrategia y táctica que se adoptan para concretar en la realidad dichos postulados y objetivos. Los Estatutos representan el ordenamiento interno del partido por el cual se regulan su organización y sus actividades.

Núñez Jiménez (1991), asienta que con los contenidos que se incluyen en los Documentos Básicos, se busca satisfacer varios propósitos, como son: 1) la defensa del régimen democrático, del orden constitucional y de la independencia nacional; 2) el respeto a la identidad de cada partido político; 3) las garantías mínimas para sus miembros; 4) las normas y procedimientos que aseguren un funcionamiento interno democrático, y 5) la forma en que se debe participar en los procesos electorales.

Los partidos políticos nacionales pueden modificar libremente sus documentos básicos, siempre que no lo hagan durante el tiempo en que se desarrolla el proceso electoral. Sin embargo, para que tales modificaciones surtan efecto los partidos deben obtener del Instituto Federal Electoral la declaratoria sobre el apego de las mismas al mandato

constitucional y legal. Para ello, dichas modificaciones deben hacerse del conocimiento del Instituto dentro de los diez días siguientes a la fecha en que el partido adopte el acuerdo correspondiente. La resolución respectiva debe emitirse en un plazo que no exceda de treinta días a partir de la presentación de la documentación relativa.

Por lo que se refiere al requisito de "tener cierto grado de representatividad en la sociedad para que un partido obtenga registro legal", la forma de demostrarlo es distinta, de acuerdo con el procedimiento por el cual decida la organización política interesada. Si se opta por el registro definitivo, deberá acreditar que tiene como mínimo, a nivel nacional, 65 mil afiliados distribuidos, cuando menos, en la mitad de las 32 entidades federativas o en los 300 distritos electorales uninominales. En este caso el acreditamiento tiene que hacerse en forma rigurosa sobre la base de la documentación que pruebe de manera fidedigna que se celebraron las asambleas estatales o distritales correspondientes. Además, tiene que organizarse una Asamblea nacional en la cual se aprueben en definitiva los Documentos Básicos que previamente debieron ser sancionados en las Asambleas estatales o distritales, y se acredite el número de miembros exigido.

Núñez Jiménez, explica que una vez presentada la solicitud y la documentación probatoria del cumplimiento de los requisitos ante el Instituto Federal Electoral, éste deberá examinarlas y resolver lo que proceda en un plazo máximo de 120 días contados a partir de la fecha de dicha presentación. Si su resolución es aprobatoria, el instituto tiene que expedir el certificado correspondiente al registro definitivo otorgado; en caso de ser negativa fundamentará las causas que lo motivan y avisará a los interesados. Todas las resoluciones deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación, y en su caso pueden ser impugnadas ante el Tribunal Federal Electoral. Si la organización interesada en el registro legal como partido político opta por el registro condicionado, tiene que esperar a que el Instituto Federal Electoral convoque para tal efecto, si es el caso, durante el primer trimestre del año anterior a las elecciones federales ordinarias.

En la convocatoria correspondiente deberán establecerse los requisitos para obtener el registro condicionado, que además del relativo a constituir una corriente de opinión organizada, deben incluir también el de tener base social y de haber realizado actividades políticas durante los dos años anteriores a la presentación de la solicitud.

En este caso el Instituto Federal Electoral, sobre la base de la solicitud y documentación correspondientes, deberá resolver respecto al registro condicionado dentro del plazo máximo de 45 días naturales contados a partir de la presentación de las mismas, procediendo en forma similar a la establecida para el registro definitivo, según sea el resultado. La decisión final sobre el registro de los partidos políticos se deja a los electores, pues, sólo conservarán su registro o reconocimiento legal aquellas organizaciones partidistas que alcancen cuando menos el 1.5 por ciento de la votación nacional emitida en alguna de las elecciones en las que participen. La pérdida de registro será automática cuando no se alcance el 1.5 por ciento de los votos; el Instituto Federal Electoral deberá emitir la declaratoria correspondiente sobre la base de los resultados que determinen los colegios electorales. Dicha declaración deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

3.2- SURGIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MÉXICO

Los partidos políticos, son en un momento determinado una evolución histórica del sistema representativo, y de la necesidad que el hombre tiene de alcanzar una organización superior. La formación y difusión del partido político se vincula con un profundo desequilibrio del Estado representativo, determinado por una causa estrictamente social: la unión de un gran sector de la sociedad civil que provoca, a modo de reacción, una tendencia a la unión general y la formación de una voluntad colectiva-nacional-popular, de la cual el partido político es el organizador y la expresión activa y operante.

La historia de un partido no podrá ser inferior a la historia de un determinado grupo social, ya que no está aislado, tiene amigos afines, adversarios y enemigos. Sólo del complejo cuadro del conjunto social y estatal surgirá la historia de un determinado partido; esta historia no significa otra cosa que la historia general de un país. Justamente un partido tendrá mayor o menor significado y peso según su actividad particular haya determinado en mayor o menor medida la historia de un país. Un partido jamás está acabado y formado, puesto que todo desarrollo crea nuevas tareas y nuevas cargas sujetas a la propia realidad.

HISTORIA

Antes de que México alcanzara a romper con el tutelaje de España, no hubo indicios de organización política de la sociedad civil dentro del sistema colonial. Es de suponerse que existía todo un aparato ideológico y policiaco que reprimía cualquier desviación de las ideas dominantes.

Al declararse México formalmente independiente de España en 1821, se advertía ya un interés por participar en la organización política y jurídica del país. Las tendencias parecían formarse más en torno a los caudillos y no a los principios, y estos se subordinaban a la personalidad que sostenía y daba vida a los programas sociales-políticos, como consecuencia de un país sin tradición de actividad cívica y sin educación política o inmovilizada por medio de la coerción militar. Desde los años del Imperio Iturbidista (1822-1823), las élites dirigentes se enfrentaban ferozmente. Oficiales del ejército, profesionistas, clérigos, comerciantes y terratenientes, se dividieron en dos tendencias políticas: "monarquistas" y "republicanos", esas dos tendencias se agrupaban en las logias masónicas.

Fuentes Díaz (1972), escribe que en el rito más antiguo de las logias masónicas, el Rito Escocés, se agruparon los españoles, los viejos militares realistas y todos aquellos que descendían políticamente del gobierno colonial y buscaban afanosamente la supervivencia de los privilegios heredados. En política, los escoceses habían sido inicialmente partidarios de la monarquía, y después, cuando vieron que sus ideas encontraban la repulsa casi general, adoptaron los principios del centralismo.

Frente a las logias escocesas, y opuestas vigorosamente a ella surgieron las logias del Rito Yorkino, formadas inicialmente por un grupo de partidarios de la República Federal y de la eliminación de la influencia española. Al frente de este Rito se pusieron, entre otros, el general Vicente Guerrero, y Don Lorenzo de Zavala.

En 1824, el "Partido republicano" y el "Partido monárquico" discuten lo que sería la Constitución de 1824, la cual adoptó un gobierno republicano representativo popular y federal, con un Ejecutivo subordinado al Congreso General.

La Primera República Federal (1824-1835), estuvo caracterizada por la gran inestabilidad de los gobiernos. Desde sus primeros meses de vida independiente, el país vivió una guerra civil casi continua.

Durante la Primera República Centralista (1835-1841), marcada por la "Independencia" de Texas (1836) y por la guerra "de los pasteles" contra Francia (1838-1839); los dirigentes del "partido centralista" trataron en vano de desarrollar un aparato de Estado sin lograrlo. Estando el propio ejército dividido, numerosos pronunciamientos y frecuentes revueltas crearon condiciones favorables a la intervención extranjera.

En la Segunda República Centralista (1841-1846), se redactó una nueva Constitución que reafirmaba los privilegios de la Iglesia Católica y del Ejército y que creó nuevas restricciones en materia de participación política. Esta Constitución duró muy poco tiempo, pues fue restablecida la Constitución de 1824.

En 1856-1857, se llevó a cabo la confrontación ideológica más importante de los "partidos" de esa época: la discusión y conformación de la Constitución de 1857. Y donde organizó a México como República, representativa, democrática, federal y fundada en la separación de poderes, eliminó a la religión Católica como religión oficial y proclamó la libertad de enseñanza educativa.

El Partido Conservador apoyado por la Iglesia Católica rechazó la Constitución y hundió al país en una nueva guerra civil, con ello Federalistas y Centralistas llenaron las luchas políticas de México, durante más de un cuarto de siglo.

Fuentes Díaz, nos dice que en febrero de 1847 en plena invasión de México por el ejército yanqui, se realizó *el primer mitin* que tenía lugar en nuestro país, como reunión pública organizada para un fin concreto: deliberar y tomar las providencias con respecto de la invasión, llevado a cabo en una de las aulas de la Universidad, encabezado por Guillermo Prieto, José Castillo Velasco, El "Nigromante" y otros liberales.

Porfirio Díaz, en sus primeros años de gobierno usó la política de conciliación para debilitar y desaparecer a las corrientes políticas, e incorporó a su gobierno a los hombres con mayor influencia o por lo menos, les otorgó canonjías; con ésto los incipientes partidos políticos desaparecieron.

Desde 1900 comenzaron a surgir algunas agrupaciones políticas de oposición a la dictadura. Dos son sobresalientes y coinciden en su esfuerzo por reorganizar al Partido Liberal del siglo XIX. En agosto de 1900 apareció un documento suscrito por el ingeniero Camilo Arriaga y otros ciudadanos potosinos, en el cual se invitaba a los liberales a organizarse en clubes políticos. Se proponía que en todas las ciudades de la República se organizaran y sostuvieran clubes liberales, en constante relación entre sí, para vigilar el cumplimiento de la Constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma. En 1901, el ingeniero Arriaga tenía ya la respuesta de cincuenta clubes para asistir al congreso convocado para el día 5 de febrero del mismo año, en la ciudad de San Luis Potosí. El Congreso Liberal de San Luis Potosí y la Confederación de Clubes Liberales que surgió de él, constituyeron, el primer paso serio para reiniciar la organización cívica en el país. Las represalias de Porfirio Díaz no se hicieron esperar. Arriaga y sus amigos fueron perseguidos y encarcelados. En 1905, Flores Magón, Sarabia y De la Hoz fundaron, con otros liberales desterrados, en San Luis Missouri, la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano.

Francisco I. Madero, trabajó en la formación del partido Antirreleccionista desde 1905; inspirado en el sistema político norteamericano de convenciones electorales. Pero fue hasta el mes de mayo de 1909, en la ciudad de México que organiza el Centro Antirreleccionista y diez meses después, pública un folleto titulado "el Partido Nacional Antirreleccionista y la próxima lucha electoral" donde se precisa su idea sobre su partido político.

De 1910 a 1920 el país atravesó por su fase armada. Es en esta década en donde la heterogeneidad de la sociedad se manifestó a través de la diversidad de demandas de los diferentes grupos sociales, que conformaron el movimiento revolucionario y que posteriormente serían retomadas en la elaboración de la Constitución de 1917, para ser elevadas de demandas grupales a demandas y normas constitucionales.

Las demandas políticas estuvieron proclamadas por los Maderistas: el Plan de San Luis y el lema "Sufragio Efectivo No Reelección" resumieron su ideario político.

Las demandas agrarias fueron sustentadas por las facciones Villistas y Zapatistas; estas demandas representaron un cambio en la estructura económica del país. El Plan de Ayala y la consigna "Tierra y Libertad" representaron la esencia de sus demandas.

Las demandas obreras, influenciadas por el pensamiento de los hermanos Flores Magón, comenzaron a canalizarse por medio del Partido Liberal Mexicano y la fundación de la Casa del Obrero Mundial.

Todas las facciones tenían una concepción real de sus demandas, pero parcial sobre el rumbo global y totalizador que el proceso revolucionario debía seguir. Por otra parte, se hace necesario para la nación el tener un Congreso Constituyente que reglamentara las demandas de las diferentes facciones sociales y trazaran así, el proyecto de nación que las nuevas fuerzas sociales demandaban para el país.

La nueva Constitución se promulga el 5 de febrero de 1917, en la cual las principales demandas sociales se canalizarían por medio de los artículos 3o., 27o., 89o., 123o., y 130o. La Constitución de 1917 es producto del proceso revolucionario, pero los artículos antes mencionados resumen la historia política del país así como su ideario liberal: la Independencia, la Reforma y la Revolución.

La fase de la revolución terminó prácticamente el mismo año de la muerte de Venustiano Carranza. Para pasar en la década de los 20's, al inicio de la segunda etapa del proceso revolucionario, la construcción de la vida institucional del país. Fue la época de los generales Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. El primero terminó con los brotes de la rebelión, fortaleció el presidencialismo, desplegó una política de reconciliación nacional y ganó el reconocimiento del gobierno en el extranjero. El general Calles, ampliaría la obra de su antecesor y más adelante, fortalecería la concepción de la necesidad de la institucionalización de la vida política del país.

La continuidad de los dos generales en el poder y la solidez de la institución presidencial fue determinante para la pacificación de la nación. El enfrentamiento del problema cristero y la salida definitiva de la iglesia del escenario político, consolidó al nuevo régimen revolucionario.

A la muerte de Alvaro Obregón, el 17 de julio de 1928, se agudizaron las fricciones entre los diferentes grupos y partidos políticos regionales, rompiéndose la alianza de estos grupos en torno al general asesinado. Cada facción reclamaba un espacio de participación en la dirección política del país. Esta crisis política puso nuevamente de manifiesto la necesidad histórica que tenía el país de no depender más, políticamente, de la fuerza y carisma del caudillo, experiencia que matizó gran parte de la historia del país.

3.3.- Historia del Partido Revolucionario Institucional

La vida del partido oficial transcurre en tres etapas: la de la confederación de líderes bajo el personalismo callista (1929-1935); la de incorporación de las masas bajo el liderazgo de Cárdenas (1935-1943) y la de institucionalización y desarrollo de la burocracia (1943-....). Cada una de ellas se caracteriza por una composición distinta de las fuerzas sociales del Partido y del país, por una nueva relación élite-masa, y por variaciones en los rasgos ideológicos distintivos del Partido. Se puede decir que en conjunto, marcan los momentos importantes en el proceso de maduración y adaptación de los contenidos políticos básicos y originales del hoy PRI.

Partido Nacional Revolucionario (PNR)

El Presidente Calles y sus colaboradores participaron directamente en la creación del PNR. Las diferentes fuerzas políticas del país se unificaron en torno al PNR. La constitución definitiva del PNR se realizó el 4 de marzo de 1929 en la ciudad de Querétaro. De este modo, el PNR nace desde la misma cúpula del poder y es concebido como la fuerza unificadora de todas las tendencias y facciones revolucionarias.

"La conciliación nacional es el rasgo ideológico distintivo en la declaración de principios que marca la creación del PNR. Es el mayor, frente a los otros contenidos: del 100% de referencias consideradas, 48.2% son de conciliación; 18.5% de populismo; 33.3% de intervencionismo estatal".^{50/}

Los principales lineamientos de la Declaración de Principios del PNR fueron :

- * Aceptación en forma absoluta del sistema democrático y forma de gobierno emanada de la Constitución de 1917
- * Luchar por la libertad del sufragio, que llevaría a la realización de un mejor medio social
- * Mejoramiento integral de las masas populares
- * Luchar por la emancipación de los trabajadores obreros y campesinos a través de la aplicación de los artículos 27º y 123º constitucionales.
- * Protección e incorporación del indígena a la vida nacional
- * Soberanía nacional como base de la política exterior del País y
- * Saneamiento de las finanzas públicas.

El Partido de la Revolución Mexicana

La acción central del Partido, en esta fase, consiste en el fortalecimiento de la alianza con los sectores obrero y campesino, a través de una ideología y una política estatal abiertamente populista. "El fortalecimiento de esta liga cumple una doble función: por una parte el apoyo de los sectores populares fortalece a los sectores medios frente a las clases altas nacionales y al capital extranjero; por otra, permite al Estado llevar a la práctica políticas tanto en favor de las clases medias como de los sectores populares".^{51/}

En 1933 se acentuó la competencia por dirigir las luchas populares. También se estableció una alianza para lograr que el candidato del PNR fuera uno de los generales campesinos más identificados con las nuevas formaciones obreras, con las demandas obreras y campesinas, y con los intereses de los principales líderes del movimiento popular, se propusieron imponer la candidatura del general Lázaro Cárdenas.

"Lázaro Cárdenas representó, una política nacionalista con tendencias estatista reguladoras de la participación popular. El Partido postula, en esta perspectiva, la necesidad de un desarrollo nacional independiente, a través de una lucha que permita la desaparición de la fisonomía semicolonial de país, con las políticas estatales como la nacionalización de la industria, la autoexplotación de la riqueza nacional, la defensa de la soberanía nacional, etc.",^{52/}

El presidente Lázaro Cárdenas en sus primeros años de gobierno, anunció su intención de formar un partido a base de "sectores" (trabajadores sindicalizados, organizaciones campesinas, y los sectores militar y popular); La asamblea que llevó a la fundación del PRM propuso, además del cambio de la estructura del Partido, una nueva orientación doctrinaria dentro de la cual los cambios más evidentes fueron: "el reconocimiento de la lucha de clases"; "la necesidad de crear un frente único del proletario, las clases campesinas y sus aliados"; "de preparar al pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores"; "para llegar al régimen socialista".^{53/}

El Partido Revolucionario Institucional

El 18 de enero de 1946 se decide proceder a la liquidación del PRM para crear al PRI, en la II Convención Nacional, con la aprobación de nuevos documentos básicos. En esta tercera etapa su lema cambia a "Democracia y Justicia Social".

En lo doctrinario la reorientación se manifiesta en que se relega la lucha de clases en favor del "mantenimiento y perfeccionamiento de las instituciones"; se insiste en la necesidad de moralizar la Administración Pública; la educación, se manifiesta, será nacionalista y cívica; y se substituye el intervencionismo estatal en la planeación por "la mayor libertad económica posible".

Estos cambios doctrinarios fueron parte del proyecto político del grupo alemánista. En un clima de recesión económica, preludio de la guerra fría, de agotamiento de la unidad nacional, se concibió un proyecto de industrialización y desarrollo agrícola como la mejor solución a la crisis.

En la actualidad la crisis de legitimidad que vive el PRI desde mediados del sexenio de Miguel de la Madrid se ha agudizado. Desde entonces a la fecha, la crisis de legitimidad se presenta en tres aspectos :

I) Ideológico.- El proyecto económico y político De la Madrid-Salinas se contraponen al proyecto de nación que ideológicamente había sustentado el PRI. El Nacionalismo Revolucionario se ha confrontado abiertamente con un proyecto gubernamental que tiene como eje la reducción del papel económico del Estado, el abandono en los hechos de las premisas de la justicia social plasmadas en la Constitución y que busca afanosamente la integración económica con Estados Unidos en términos de subordinación.

II) Político.- En lo interno, el partido ha dejado de ser la plataforma de los cuadros gobernantes, pues los hombres del salinismo son administradores o tecnócratas que han ido escalando posiciones de poder al margen de la carrera partidista. En lo externo, la condición de partido subordinado al gobierno se ha convertido en el principal obstáculo para transitar a una democracia auténtica.

III) Orgánico.- El modelo de partido corporativo, con una estructura directa o territorial prácticamente inexistente y dependiente de la estructura "indirecta" o sectorial, se enfrenta a una sociedad más plural y participativa y a un proyecto gubernamental que encuentra en estas corporaciones y sus intereses el obstáculo más fuerte para dismantelar el Estado benefactor.

Documentos Básicos analizados

En 1991 el PRI realizó su XIV Asamblea Nacional, en la cual se renovaron sus Documentos Básicos. La Declaración de Principios se dividió en cuatro grandes

apartados: 1) El Partido, 2) Nuestros valores fundamentales, 3) Constitución, Estado y cambio social y 4) En camino por un México mejor.

El Programa de Acción se dividió en dos grandes apartados: a) compromisos políticos frente a la Nación, y b) compromisos políticos de modernización partidista.

3.4- Historia del Partido Acción Nacional

El Partido de Acción Nacional (PAN) nació en la Asamblea Constituyente de los días 14 al 17 del mes de septiembre de 1939 como una reacción frente al cardenismo, personificado por las clases medias tradicionales muy ligadas al catolicismo. Dos personajes fueron importantes en su origen: Manuel Gómez Morín, destacado funcionario público durante el callismo quien decía que el partido se dedicara a la formación de la conciencia ciudadana como objetivo fundamental; y Efraín González Luna, cuyo planteamiento se centró en que desde sus orígenes el partido debería participar en elecciones y competir por el poder político.

Durante los primeros años de existencia del PAN prevaleció la tendencia "formadora de conciencias" marcando la vida del partido desde entonces hasta la Reforma Política de 1977. En otras palabras se convirtió en un partido doctrinario (estructuración de una ideología) y de tendencia a la educación política, más que un franco contendiente por el poder. "El PAN planteaba como objetivos la crítica y vigilancia de la política gubernamental, la formación de la opinión pública y proponía la moralización de la actividad política, a través de la educación cívica del pueblo y con ello, la abolición del fraude electoral y la realización de una auténtica vida democrática".^{54/}

El PAN surge bajo la influencia de dos presiones fundamentales: " la protesta de la iglesia y los católicos frente a la pérdida de derechos y la difícil realización de valores debido a la implantación de principios anticlericales y de tendencia socialista, en las leyes mexicanas. La otra, el momento político y social de 1939, en el que se conjugaban las reformas realizadas por la política cardenista".^{55/} En otras palabras, los sectores católicos sostuvieron durante años una lucha política contra el Estado, sin conseguir los resultados que se habían propuesto. En esos sectores, la inconformidad continuó latente no obstante haber sido liquidada la lucha cristera, pero, juzgaban necesarios nuevos métodos de lucha. Podemos decir que, el período cardenista, se convirtió en un elemento aglutinante de un sector de católicos, el cual se organizó en un partido político .

Al PAN se le ha caracterizado por sus proposiciones de reformar a mandatos constitucionales; se le identifica como representante de los sectores conservadores y se le considera ligado a los intereses de la iglesia. Pero hay politólogos que opinan - como Soledad Loeza-, que Acción Nacional nunca ha sido un partido de la Iglesia sino un instituto político de clase, de élite.

Los Documentos Básicos del PAN, prácticamente no se han modificado. Los principios de doctrina que fueron formulados en 1939 no se modificaron en esencia en 1965, cuando se realizó la Proyección de los Principios, sólo se actualizaron; muestra de ello es que en los últimos procesos electorales se reiteran las añejas tesis que iniciaron con el panismo: eliminación del artículo tercero constitucional; eliminación del ejido; adelgazamiento del Estado; así como la limitación en la intervención estatal en materia económica, al igual que el poder presidencial, etc.

Decir el que los principios doctrinarios no se han modificado no significa que la vida del PAN ha sido estática, se han presentado reestructuraciones. Al finalizar la década de los sesentas el partido, con Christlieb Ibarrola como su dirigente, dio un giro hacia el "centro"; repentinamente abanderó la reforma social, en sus discursos maneja dos conceptos, "Justicia Social" y "subsidiaridad del Estado" disminuyó su crítica contra la participación del Estado en la economía, dicha tendencia duró poco tiempo debido a que surge el denominado neopanismo. Otro ejemplo es el de José Ángel Conchello quien en 1972 encabezó el (movimiento) neopanismo, que se identifica con los intereses empresariales, (pero no los empresarios grandes, sino aquellos con negociaciones pequeñas y medianas), nuevamente su lucha se centra contra el estatismo. El cambio de una tendencia a otra generó una crisis interna, ello ocasionó que algunos "teóricos" importantes salieran del partido, como Efraín González Morfín, quien fue el mayor opositor al neopanismo. En esta nueva etapa se buscaron nuevas tácticas electorales, nuevas formas de pretender ser más efectivas en la práctica, ejemplo del nuevo estilo que toma la lucha política es la denominada "desobediencia social".

Conchello fue uno de los principales impulsores de la "línea radical" frente al gobierno, y que lo definió como "represivo y totalitario".^{56/} Durante su gestión, el PAN comenzó a modificar su línea de "opositor leal" al sistema, y adoptar una posición más radical ante las formas del sistema. La postura recibió un apoyo entusiasta de varios sectores empresariales. El tinte neoliberal del panismo se fortalece en 1982, básicamente después de la estatización de la Banca.

Arnaldo Córdova (1989), nos dice que el PAN, como toda organización política duradera, nació, creció y se desarrolló. Durante algún tiempo su existencia fue endeble, pero rápidamente se consolidó como la mayor oposición permanente. Nos sigue diciendo el politólogo, que aún así, durante decenios fue una fuerza pequeña como

para inquietar al PRI o para impulsar avances de la democracia en el sistema político y electoral. Y fue hasta la reforma política de 1977 para que el Partido viera resultados de su trabajo constante. Los votos superaron el diez por ciento del total; en 1979 obtuvo 39 diputaciones de 100 de representación proporcional.

De acuerdo al último informe del presidente del partido Luis H. Alvarez, el 7 de marzo de 1993, el PAN cuenta con 144 diputados locales, 99 ayuntamientos, 3 gubernaturas y 1315 regidores. El número de personas que son gobernadas por gobiernos panistas son: 12 millones 792 mil personas, que corresponde el 15.75% de la población del país.

En 1988 ocurrieron varios hechos que modificaron el panorama para el PAN: 1) el surgimiento del neocardenismo con el PRD como un partido de oposición fuerte; 2) el debilitamiento del PRI; y 3) el cuestionamiento a la legitimidad de Salinas de Gortari.

El PAN ya no es el único frente antipriista con arraigo electoral; a pesar de ello el PAN ocupa una posición privilegiada, puesto que el PRD se ha declarado abiertamente contra el proyecto salinista y no le reconoce legitimidad; el PAN sirve de intermediario en los conflictos entre el PRI-gobierno y los perredistas y, al mismo tiempo es el legitimador del salinismo al compartir espacios de poder (gubernaturas) y coincidir en las líneas fundamentales del proyecto económico.

La actitud negociadora con el gobierno ha generado fracturas al interior del partido (como la salida del Foro Doctrinario), pero se seguirá negociando, por eso es factible que su política transcurra el gradualismo y en las elecciones federales de 1994 se verá si su clientela crece gradualmente o tiene una disminución por su acercamiento con el gobierno.

Las coincidencias entre el PRI y el PAN han sido en asuntos como las privatizaciones y el adelgazamiento del Estado, hasta el apoyo del PAN hacia el gobierno para avalar las elecciones de julio de 1988, pasando por las reformas electorales de este sexenio. Con Carlos Castillo Peraza como presidente del PAN (marzo de 1993) no va a cambiar el acercamiento con el PRI.

En síntesis, a pesar de la importancia política y el avance electoral en el país, el PAN se encuentra en crisis. Se ve ésta situación desde varias perspectivas:

* Crisis de transición.- De ser un partido opositor a un partido cogobernante.

* Crisis de identidad.- Buena parte de su proyecto ha sido incorporado al programa del gobierno actual.

• **Crisis de Crecimiento y Organización.-** El PAN es una alternativa para muchos mexicanos. El crecimiento ha devenido también en crisis de organización, pues la estructura actual del partido no permite laxitud ni debate entre sus miembros. Junto con el crecimiento ha venido la salida del Foro Doctrinario y Democrático (hoy Partido del Foro Democrático)

Documentos Básicos analizados

En la XVIII Convención Nacional realizada en mayo de 1965, Acción Nacional actualizó su Declaración de Principios que quedaron registradas en el documento "Proyección de Principios de Doctrina".

El Programa de Acción del partido se encuentra en el documento llamado como "Programa Básico" de 1979. El Programa consta de cuatro grandes reformas y ocho temas prioritarios.:

Reformas: a) Reforma política, b) Reforma educativa, c) Reforma agraria, y d) Reforma económica.

Temas: a) Derechos humanos, b) Política demográfica, c) Organizaciones intermedias, d) Estado, e) Educación y cultura, f) Trabajo, g) Campo, y h) Relaciones internacionales.

3.5.- Historia del Partido de la Revolución Democrática

La historia del PRD (partido que nace el 5 de mayo de 1989), debe vincularse necesariamente con la profunda ruptura de la sociedad con el gobierno. El partido se ha venido configurando bajo la influencia de dos elementos: 1) la presión constante del gobierno; y 2) su origen plural y hasta contradictorio como son la Corriente Democrática, Partido Mexicano Socialista, Movimiento Al Socialismo, Línea de Masas, Punto Crítico, entre otros, y ciudadanos sin identificación partidista.

Me atrevo a exponer en éste trabajo, aún a sabiendas del origen plural del PRD, que en el PRD confluyen tres grandes líneas o corrientes, por un lado la "izquierda" tradicional mexicana con todos sus conflictos y rupturas internas; por otro la corriente "nacionalista revolucionaria" de expriistas y la de grandes núcleos de sectores o personas que deseaban y trabajaban por un país democrático sin partido político.

La izquierda mexicana

El PCM (Partido Comunista Mexicano) fue el partido más antiguo de todos los existentes en el país (1919). Fue considerado como un partido de izquierda revolucionario. Su principal influencia se encontró en los centros de educación superior y en grupos de intelectuales. En 1975, en su XVI Congreso, el PCM "flexibilizó" su línea ideológica. En 1978 se le reconocen sus derechos electorales, siendo en 1979 sus primeras elecciones nacionales con reconocimiento oficial, pasando a ser el tercer partido electoral; y a partir de ese momento toma la decisión de asumir las responsabilidades de la consecuencia democrática: crear en las elecciones y en los métodos "democráticos" para resolver los problemas políticos y sociales, a diferencia de la tradición teórica e histórica de la formación comunista, y de las posiciones más radicales.

En 1981 Heberto Castillo dirigente del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT*) propuso la fusión de la "Izquierda"; el Partido Comunista Mexicano (PCM) aceptó la invitación a la discusión. El PCM mantuvo su posición de conservar el carácter de comunista, que se garantizara la condición de clase, de declararse marxista, obrero y revolucionario, además de mantener a la hoz y el martillo como símbolos.

*Tiene su origen en el CNAO (Comité Nacional de Auscultación y Organización); Rodríguez Araujo (1977), expone que el PMT fue un partido constitucionalista y reformista; sus argumentos se derivaron de las interpretaciones de la Constitución. Su lucha principal estuvo dirigida contra el imperialismo y la gran burguesía.

Las discusiones no prosperaron para la unidad de toda la Izquierda y el PMT se retiró del proyecto de fusión. De esta manera surge el Partido Socialista Unificado Mexicano (PSUM).

Para el proceso de elección presidencial de 1988 la Izquierda realiza sus cambios más importantes y substanciales y se fusionan varios partidos para formar el Partido Mexicano Socialista (PMS). Los partidos que se fusionaron fueron: Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), Partido Patriótico Revolucionario (PPR**), Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP), Unidad de Izquierda Comunista (UIC***) y Partido del Pueblo Mexicano (PPM****). En realidad no se puede evaluar acción del PMS pues su duración es muy corta ya que su registro se ofrece para el nacimiento del PRD.

El 15 de enero de 1989 el Consejo Nacional del PMS lanzaba la convocatoria al II Congreso Nacional, cuyo objetivo fue discutir la participación de sus militantes en el PRD. En tanto el 4 y 5 de febrero de 1989 se programó la Asamblea Nacional promotora del PRD, se decidieron esos días para identificar al nuevo partido con la promulgación de la Constitución Política, realizada el 5 de febrero de 1917. El evento se llevó a cabo en el cine Opera.

**De acuerdo a Mireya Cuéllar (1993), éste partido nació en 1979 como Alianza Marxista Revolucionaria (AMR), y junto con dos organizaciones más crearon la Organización Marxista por la Emancipación del Proletariado (OMEP), con carácter de clandestina y como expresión pública se denominan Corriente Socialista. En 1981 tienen una escisión y en 1985 cambian de nombre a PPR. Mireya Cuéllar, afirma que la mayoría de sus militantes eran exguerrilleros, encabezados por Camilo Valenzuela.

***Rodríguez Araujo (1977), dice que fue otro pequeño grupo de exdirigentes del PCM, de donde fueron expulsados por formar una fracción (reformista) durante las discusiones del XVI Congreso de ese partido. En 1976 se transformó como UIC y tuvo su registro como asociación política hasta 1988; antes de llamarse UIC surgió a la vida política con el nombre de Asamblea Nacional Permanente del Partido Comunista Mexicano.

****Mireya Cuéllar (1993), expresa que su fundador fue Alejandro Gazcón Mercado como un desprendimiento del Partido Popular Socialista, cuando éste partido negoció con el PRI la senaduría de Oaxaca por la gubernatura de Nayarit. Después de la fusión con el PMS se retira para crear el Partido de la Revolución Socialista.

El Consejo del PMS resolvió que a partir del 14 de mayo el nombre del Partido Mexicano Socialista fuera el de Partido de la Revolución Democrática, por lo tanto se aceptaba como dirección, el Consejo Nacional y la Dirección Nacional del PRD.

Samuel Maldonado Bautista (1989) comenta que le tocó a Arnoldo Martínez Verdugo clausurar el último congreso del PMS, partido que con el nombre de Partido Comunista había nacido en México en 1919, entre las ideas expresadas la siguiente es muy significativa, :

"Sigamos siendo fieles a nuestras posiciones y objetivos. El PRD es un partido revolucionario, democrático, de alternativa de poder y baluarte de la unidad amplia. Hoy se abre una nueva lucha de los socialistas mexicanos, por un país independiente, democrático y socialista".

Corriente "nacionalismo revolucionario" (expriistas)

Con la creación de la Corriente Democratizadora del PRI el 1 de octubre de 1986, llamada inicialmente Movimiento de Renovación Democrática y encabezada por Carlos Tello, Porfirio Muñoz Ledo, Janitzio Múgica, Ifigenia Martínez, Severo López Mestre, Armando Labra, Leonel Durán, Cuauhtémoc Cárdenas y Cesar Buenrostro, se da la ruptura más importante del PRI, en los últimos años; y que a lo largo de la campaña electoral logró arrebatar las banderas nacionalistas del PRI, arrancarle los principios ideológicos que le dieron legitimidad por más de 50 años y arrebatarle el gran mito de la Revolución. La Corriente Democrática, nació como una alternativa para frenar al grupo de tecnócratas que se está apoderando del Estado mexicano, contrarios a los postulados de la Revolución Mexicana, pero fue tal la condena y la persecución priista que finalmente los orillaron a buscar fuera del PRI un espacio donde participar.

El 13 de octubre de 1987 es postulado Cuauhtémoc Cárdenas como candidato de la Corriente Democratizadora, utilizando el registro del PARM, el cual se concretó el 14 de octubre, cuando se afilió a ese partido y rindió su protesta como candidato a la Presidencia de la República. El 22 de noviembre del mismo año, el PST formalizó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y cambió su denominación por la de Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN). El 6 de diciembre fue postulado por el Partido Social Demócrata y el Consejo Obrero Campesino de México. El 13 de diciembre por el Partido Popular Socialista. La candidatura es apoyada también por el Partido Ecologista Mexicano (PEM), con lo que quedó integrado el Frente Democrático Nacional (FDN), el 12 de enero de 1988 en Veracruz al que también se unieron el Movimiento Al Socialismo (MAS), en febrero, y el Partido Mexicano Socialista (PMS) en

junio de 1988. Dos puntos en común unieron a estas fuerzas: la renovación del discurso nacionalista y acabar con la hegemonía del PRI.

El 6 de julio de 1988, las cifras oficiales de los comicios más vigilados y cuestionados de la historia política nacional, el PRI salió triunfante con el 50.36 por ciento de las votaciones contra 31.12 por ciento del FDN .

El Partido de la Revolución Democrática es uno de los principales herederos de la tradición socialista que reivindica la crítica permanente del poder y que abandera la causa de un proyecto nacionalista viable para la nación.

Documentos Básicos analizados

En el Congreso Nacional del PRD celebrado en noviembre de 1990 fueron aprobados sus primeros Documentos Básicos.

La Declaración de Principios del partido se divide en nueve apartados que son: a) el PRD, b) Nuestra tradición política, c) la transición a la democracia, d) el Estado democrático, e) el fortalecimiento de la sociedad civil, f) la lucha por la igualdad y la justicia social, g) las prioridades del desarrollo, h) independencia y soberanía, i) relaciones internacionales.

El Programa de Acción consta de 269 puntos integrados en cuatro grandes capítulos, que son: a) reconstitución democrática de México, b) la sociedad democrática y solidaria, c) por una nueva economía nacional, democrática y popular, y d) democratización de las relaciones internacionales.

CAPITULO IV METODOLOGÍA

4.1.- JUSTIFICACIÓN:

Muchos se preguntaran si es retributivo e importante para la sociedad acercarse a estudiar a dos instituciones, que según algunos teóricos y analistas políticos están en decaimiento, como lo son, el Estado-nación y los partidos políticos, aunado a un concepto que también para algunos ya esta rebasado por la globalización económica entre los países: la identidad nacional. Mi respuesta es, si, por varios motivos: a) la institución Estado-nación es hasta ahora la máxima forma organizada del poder político en las sociedades contemporáneas y todavía va a durar por mucho tiempo; b) actualmente los partidos políticos son las únicas instituciones que tienen sus finalidad desde su origen, **el poder**, es decir cada partido se convierte en un Estado en potencia que esta y subsiste en y por el Estado-nación; c) pocos son los estudios donde se aborda a la identidad nacional como un concepto socio-político; y por último conocer un poco más a las instituciones que proponen los partidos políticos, es adelantarnos a conocer los posibles planteamientos de proyecto nación para nuestro país.

4.2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cuál es la concepción de la identidad nacional en los documentos básicos de los tres partidos políticos nacionales?.

4.3.- OBJETIVOS

*Precisar si los tres partidos políticos en los documentos básicos abordan el concepto de identidad nacional.

*Profundizar acerca de las características distintivas y coincidentes de la identidad nacional en los documentos básicos de los tres partidos políticos de acuerdo a las instituciones que proponen Bejar y Cappello.

4.4- TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio tiene la característica de ser evaluativo y exploratorio. Esto es porque sólo me interesó hacer una descripción del fenómeno identidad nacional sin influir o intervenir de alguna forma. Es exploratorio por lo siguiente: me ayudará a recabar información, ubicar y definir con más detalle el concepto aquí estudiado; ayudará a facilitar la identificación de las relaciones más significativas que se encuentran o se dan entre la identidad nacional, la sociedad y el Estado-nación; y un estudio exploratorio nos da la flexibilidad de utilizar el método heurístico para que nos lleve al descubrimiento de nuevos hechos, y una tentativa de explicación.

5.5.- . PROCEDIMIENTO

Se procedió a obtener los Documentos Básicos de los tres partidos políticos nacionales a analizar; los Documentos Básicos están formados por, la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos. Los estatutos se excluyeron del análisis, pues representan el ordenamiento interno del partido en el cual se regulan la organización y actividades de sus militantes. Los documentos restantes se refieren a los postulados de carácter doctrinario, así como la estrategia y táctica que se adoptan para concretar en la realidad dichos postulados y objetivos.

La técnica que se aplicó en la exploración de los documentos, declaración de principios y programas de acción fue el análisis de contenido. Es necesario aclarar que estos documentos se tomaron como uno solo.

La hipótesis central de este estudio es: en los Documentos Básicos de los tres partidos políticos plantean el concepto de Identidad Nacional; así mismo existen diferencias en cada uno de las categorías previstas por Bejar y Cappello.

Como ítems utilizados fue la Declaración de Principios y Programas de Acción de los tres partidos políticos de los siguientes años: 1) PRI: los Documentos Básicos aprobados en la XIV Asamblea Nacional, realizada en septiembre 1992; 2) PRD: Los Documentos Básicos aprobados en el Congreso Nacional realizado en noviembre de 1990, y 3) PAN: los Documentos Básicos aprobados en la XVIII Convención Nacional, en mayo de 1965.

El criterio utilizado en la construcción del código fue simple: se tomó como categorías previstas o clasificatorias las 20 instituciones estudiadas por Bejar y Cappello. La aplicación del código implicó las siguientes etapas o pasos:

- * definición de la hipótesis central y de las categorías previstas
- * clasificación de los temas en las categorías previstas
- * elaboración de categorías no previstas o clasificatorias
- * el agrupamiento en una tabla de los contenidos de cada institución de los tres partidos políticos.

4.6.- DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS PREVISTAS EN LAS DIMENSIONES DE PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN PARA LOS TRES PARTIDOS POLÍTICOS

Para la realización de las siguientes categorías se tomarán como bases las propuestas por Bejar y Cappello.

ARTESANÍAS:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o como referencia al tipo de trabajo realizado manualmente, diferente a los que se ejecutan por medios mecánicos o serie, como lo son: la cerámica, tapicería, la orfebrería, bordado, etc.

HÉROES:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o como referencia a los hombres ilustres y famosos por sus virtudes y acciones heroicas en el país.

BAILES REGIONALES:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o como referencia a los festejos en que se juntan las personas, la comunidad, para bailar, bailes locales o de la región.

MÚSICA Y CANCIONES:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o como la inspiración artística en la melodía y armonía de sonidos de instrumentos y/o voz humana, como el canto popular.

LUGARES PÚBLICOS:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición sobre los locales o edificios que están destinados a cualquier servicio oficial, militar o del Estado; establecimientos de reunión popular cerrados o abiertos que no constituyan domicilio de un particular.

RELIGIÓN:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición al conjunto de creencias, dogmas, y normas morales para la conducta individual y social.

COLONIA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición al conjunto de viviendas y otros edificios próximos entre sí, que forman un barrio.

FAMILIA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre esta institución con una definición propia o toda proposición al grupo organizado, unido por lazos personales íntimos de sangre; que funciona para transmitir el cúmulo de conocimientos humanos como el idioma, escritura y la conducta social. Con la contribución al bienestar humano en base a una autoridad tradicional.

MONEDA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición como mercancía que es aceptado como medida de valor, medio de pago y reserva de valor, y signo representativo de dinero circulante en el país.

ASOCIACIONES:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición como conjunto de asociados para un mismo fin (no de lucro) y persona jurídica por ellos formada.

TRABAJO:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición como actividad encaminada a la transformación de la naturaleza para satisfacer las necesidades humanas y como esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza.

ESCUELA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición como organismo público donde se da cualquier género de instrucción.

INDUSTRIA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición al conjunto de actividades relativas a la transformación de materias primas en bienes intermedios o finales; en el conjunto de las industrias de uno mismo o de varios géneros de todo el país.

IGLESIA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda proposición al conjunto del clero y pueblo del país, unidos en la celebración del culto.

BANCA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a instituciones que conceden créditos, operaciones de giro, cambio y descuentos, compran y venden efectos públicos; y que hacen posible el comercio internacional.

SINDICATOS:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a las asociaciones formadas para la defensa de intereses económicos o políticos comunes a todos los asociados, conseguido mediante negociaciones para concluir acuerdos colectivos.

JUSTICIA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a lo que debe de hacerse según derecho o razón de serie de principios en los cuales se inspira una comunidad determinada a fin de asegurar el orden y la convivencia entre sus miembros con tribunales judiciales autónomos y tribunales administrativos.

COMERCIO:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a la actividad económica que trasfiere, mediante la compra-venta, de bienes de los productores a los consumidores u otros productores (negociación de compra-venta de mercancías o productos).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a una función del Estado que tiene por objeto la satisfacción directa e inmediata de las necesidades colectivas, mediante la conservación y fomento de los intereses públicos, por medio del poder ejecutivo; o también al conjunto de órganos necesarios para el cumplimiento de la organización y dirección de los servicios públicos.

DERECHOS HUMANOS

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia al conjunto de finalidades que corresponden a todos los seres humanos como consecuencia de su dignidad, destinadas a permitirles el logro de sus fines y aspiraciones en armonía con las personas, y que deben ser reconocidos y amparados por los ordenamientos jurídicos del Estado.

CULTURA

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a cúmulo de conocimientos, estado social, ideas, arte, etc. de un pueblo o una época.

DEMOCRACIA

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a la forma de organización política en la que cada uno de los miembros de la comunidad tiene reconocido el derecho a participar en la dirección y gestión de los asuntos públicos.

PERSONA

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a toda persona física o individual de la especie humana.

ECONOMÍA

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a la administración de los recursos y el intercambio, producción, distribución y consumo de la riqueza.

ECOLOGÍA

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a las relaciones que se establezcan entre los seres vivos y el medio en el que habitan.

SALUD

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a los factores que influyen en el correcto funcionamiento y el estado de normalidad del organismo como también los hábitos de vida de todo tipo.

FEDERALISMO

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a una organización política compuesta, en la que los estados federados mantienen sus diversas características y su integridad política dentro de la unidad del Estado federal.

EDUCACIÓN

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a el proceso intencional que pretende el perfeccionamiento del individuo como persona y a la inserción de éste en el mundo cultural, social y económico en que se desenvuelve.

SOBERANÍA

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia al elemento característico y constitutivo del Estado y la suprema autoridad del mismo dentro del propio territorio frente a los demás estados y frente a cualquier otra entidad.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, una definición propia o toda referencia a las actividades y vínculos con el exterior .

SEGURIDAD

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia al ramo de la administración pública que cuida por la tranquilidad de los ciudadanos.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia a los medios electrónicos, escritos, u otros medios que sirven de enlace en la población.

VIVIENDA

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia al alojamiento, casa u habitación de las personas.

FUERZAS ARMADAS

Toda referencia en sentido de pertenencia y/o participación del partido político sobre ésta institución, con una definición propia o toda referencia al Ejército Nacional, Marina y Aviación.

CAPITULO V

ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1- ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

Los partidos políticos han reducido las consideraciones ideológicas, políticas sociales y culturales a la búsqueda de un crecimiento económico y, por tanto han reducido el ofrecimiento de alternativas a los sectores de la sociedad. Esto trae como consecuencia que las diferencias sustanciales entre los partidos políticos son menos marcadas y la diversidad entre ellos se da en los medios que ofrecen para alcanzar el crecimiento económico (haciendo un parentesis, el PAN, se encuentra muy rezagado en los cambios en sus documentos básicos, en esta área, pero lo proponen en sus plataformas políticas electorales).

Otro elemento es que los partidos políticos miran al Estado-nación para formar posiciones de poder, en lugar de apoyarse en la sociedad para conseguir lo mismo, dando así una separación entre los electores y los elegidos. Esto trae como consecuencia que sectores de la sociedad asuman una actitud de negatividad o de indiferencia frente a los partidos políticos y se sumen a otro tipo de organizaciones y movimientos sociales con intereses y objetivos sean estos coyunturales o mediano plazo. ¿Será conveniente el tomar como objeto de estudio a los movimientos sociales en la transformación de la identidad nacional?

De las 20 "instituciones" que Bejar y Cappello retoman en sus estudios, sólo cinco "instituciones" no las mencionan ninguno de los tres partidos políticos, (de acuerdo a la clasificación de los mismos investigadores), y que son, **Culturales**: Bailes regionales, y Música y canciones; **Sociales**: Barrio o colonia; **Económicas**: Moneda; y por último en la instituciones **Políticas**, la Iglesia.

Al agrupar en una tabla de resultados, el contenido de cada institución propuestas y estudiadas por Bejar y Cappello, se puede decir que los tres partidos políticos sí plantean el concepto de identidad nacional en sus documentos básicos, existiendo diferencias de contenido de las instituciones entre los partidos políticos. ¿Cuál de los tres partidos políticos propone o presenta mayores coincidencias con el concepto de identidad nacional?

Es difícil responder que uno de los tres corresponde con mayor claridad al concepto, lo que sí puedo decir, que el PRD presenta unos Documentos Básicos más elaborados, más propósitos, y con una mayor interacción entre los temas que trata, esto último, lo podemos ver en las tablas 7, 8.1, y 8.2, que el resto de los partidos aquí estudiados. Seguido del PRI y en último lugar el PAN. Esto quiere decir que el partido del PAN, es el que menos argumentos o planteamientos expone en sus Documentos Básicos y con

otra deficiencia, estos documentos tienen más de treinta años que no tienen cambios substanciales. Entre el PRI y el PRD, tenemos que es el PRD el que propone un mayor cambio en las instituciones ya establecidas, sean que se transformen o desaparezca, como son el caso del Presidencialismo, el Estado, y el Partido de estado. Cabe aclarar que todos los partidos políticos exponen un mejoramiento en todas las instituciones "formales".

En términos cuantitativos el PRI no menciona a 7 "instituciones y que son: **Culturales** 3, bailes regionales, héroes y músicas y canciones; **Sociales** 2, familia y barrio y colonia; **Económica** 1, Moneda; y **Política** 1, iglesias. Lo que puedo decir que son las instituciones culturales las que menos se exponen en sus documentos básicos. Por el PAN tenemos resultados similares, son 7 las instituciones no señaladas, y que son: **Culturales** 3, bailes regionales, Héroes, y música y canciones; **Sociales** 2, barrio o colonia y lugares públicos; **Económica** 1, moneda; y **Política** 1, iglesias. Como podemos ver también son las instituciones culturales las que menos se mencionan en sus documentos básicos. Con el PRD tenemos resultados muy semejantes, tenemos que también son 3 las instituciones **Culturales** no mencionadas en sus documentos básicos, bailes regionales, artesanías y música y canciones; en las instituciones **Sociales** no referidas, tenemos a la del barrio o colonia; y por último en las instituciones **Políticas**, es iglesias.

Uno se puede dejar llevar por el perfil cuantitativo y decir que son tres partidos con características muy similares, cosa que no es así, son partidos con contenidos muy diferentes, pero todos tienen un común denominador, el orden constitucional, la independencia nacional y la defensa de un régimen democrático.

En relación a las "otras" instituciones que se obtuvieron de los documentos básicos, se aprecia también una homogeneidad cuantitativa en la referencia o no de las mismas, como puede verse en la tabla 2. Lo interesante de estas instituciones, es que algunas son esenciales para el desarrollo ideológico del partido, por ejemplo, la institución persona en el PAN es el vertice de sus planteamientos aunado al de familia, en cambio la institución Estado aunque es importante en sus planteamientos la toman como una reguladora de las interacciones de los sectores económicos, políticos, sociales culturales, etc., en cambio para el PRD, el Estado cumple una función de promotor y de protección para los sectores menos desarrollados o desprotegidos.

Al definir cada partido político a la identidad nacional el PRI y el PRD coinciden en que somos un país pluricultural y que se debe de revalorar a los grupos indígenas, pues son un patrimonio y base de la identidad de la Nación.

Un punto de coincidencia entre el PRI, PAN, y el PRD, es que la unidad del país sólo se va a dar con el desarrollo y la distribución económica.

Las diferencias cuantitativas entre los tres partidos políticos son numerosas y entre las coincidencias entre el PAN y el PRD se da en que piden y proponen un mayor número de transformaciones de las instituciones, que el PRI, esto es explicable, pues los dos son partidos de oposición.

Partido Revolucionario Institucional

El apoyo a las instituciones culturales y sociales son nulas, con excepción de la institución social, escuela o educación el cual le dan un peso importante. Entre los planteamientos importantes que expone este partido es la establecer en el contenido de la educación una orientación nacionalista y ver a la educación como un instrumento para la transformación de las injusticias sociales y propugnan por el cumplimiento del artículo 3ro. constitucional.

Para el PRI de las instituciones culturales, la religión es la de mayor importancia que las restantes.

Las instituciones que el partido le da mayor peso son las económicas y en segundo lugar las políticas. El partido plantea funciones de índole permanente a favor del Estado y deja entrever ya no un Estado protector o rector de la economía sino una concepción de Estado ejecutor de una política económica liberal y la de un Estado proempresario. Tiende a sobrevalorar los logros alcanzados en el desarrollo social y a negar los conflictos que este ha traído consigo o que aún no ha sido resuelto. Por lo tanto rechaza la división y confrontación que destruye la unidad nacional y la paz social, faltando con ello una autocrítica de los logros y las limitaciones alcanzados a lo largo de más de 60 años de gobierno.

Las tablas 3 y 4 nos indican gráficamente las interacciones que tienen entre sí, las instituciones de este partido. En las cuales se encontró una mayor interacción entre las instituciones "básicas" (de Bejar y Cappello) y las "otras" instituciones, que entre las instituciones "básicas". Las instituciones de mayor número de interacciones tenemos: Estado. Derechos humanos, y Economía.

Si comparamos estos resultados con los obtenidos por los otros dos partidos, tenemos que en relación con el PAN, es casi igual el número de interacciones entre estos dos

partidos. En cambio en relación con el PRD, el número de interacciones entre las instituciones es menor.

Partido Acción Nacional

El PAN tampoco apoya a las instituciones culturales y a las sociales; las instituciones familia y educación les da una gran importancia principalmente a la primera. Para Acción Nacional la dignidad de la persona es el principio de la sociedad y el bien común debe de ser la finalidad del Estado. La familia es la institución fundamental y también ve a la educación como un derecho de la misma en base a la libertad de creencia y de expresión sin la intervención del Estado. Es importante decir que aunque el PAN lucha por una educación no laica, el problema de la libertad religiosa no es presentado por Acción Nacional como principio fundamental en sus programas e idearios; y dentro de las instituciones culturales, la religión es la de mayor importancia.

Proponen la crítica y vigilancia de la política gubernamental, la formación de la opinión pública, en resumen pretenden, de acuerdo a sus documentos básicos, la educación cívica de los sectores de la sociedad, y esto traería como consecuencia, la moralización y la necesidad de terminar la corrupción en la administración pública.

Otra característica es que propone reformas a varios artículos constitucionales como en 27° y 3ro.

El PAN conserva a lo largo de sus planteamientos el carácter histórico en el cual surgió:

Su teoría de Estado se basa en los valores y principios individuales, esto es que el derecho natural debe estar por encima del derecho positivo, por tanto el Estado debe limitar sus funciones a partir del reconocimiento de las libertades individuales.

En el área de la democracia propugna por la libertad y el derecho a la participación en las decisiones políticas.

En las tablas 5 y 6 observamos, que es mayor el número de enteracciones entre las "otras" instituciones y las instituciones "básicas", que éstas últimas entre si. Las instituciones con un mayor número de interacciones son: Persona, Estado, Democracia y Economía. En comparación con los otros dos partidos, tenemos que el PAN tiene un menor número de interacciones que el PRD, y casi igual cantidad que el PRI.

Partido de la Revolución Democrática

Este partido se caracteriza por proponer una transformación de la relación Estado-Sociedad pero respetando las instituciones que ha creado el mismo Estado. Esto trae

como consecuencia que sus planteamientos sean de transformación y mejoramiento de las instituciones, pero su mayor énfasis son las instituciones económicas; las instituciones culturales son las de menor importancia en los documentos analizados, entre ellas la "héroes" es la de mayor importancia y hasta exponen que son los guías del partido, con la consecuencia de que el Partido de la Revolución Democrática se asuma como el proyecto histórico constitucional, el proyecto originario de la revolución mexicana. La pregunta obligada es ¿no que son las de menor importancia las instituciones culturales, para éste partido?, son las de menor importancia, lo que sucede es que el partido retoma otra "institución" que ellos llaman la "memoria colectiva" y esto legitima sus lineamientos en base en un pasado histórico más allá de la institución "héroes". Dentro de las instituciones sociales es la "educación" o "escuela" la de mayor peso, seguida de "familia". Dentro de la institución escuela proponen una educación nacionalista apegada a la realidad nacional, tomando como eje al Estado y así proveer a la población el acceso gratuito a la escuela. Pugnan por la aplicación del artículo 3ro. constitucional. A la institución "familia", la ven como la institución más estable dentro de los cambios que ocurren a su alrededor y es una obligación del Estado defenderla.

El crecimiento económico es la premisa primordial del partido lo que justifica que las instituciones económicas tengan la mayor importancia, en esta área el partido propone una mayor inversión en todas las ramas por parte del Estado, rescatando su papel "histórico" y de función, sin llegar a la paternidad de las décadas 60 y 70. Están por la protección de la industria nacional privada con una orientación nacional.

Las tablas 7, 8.1, y 8.2 nos muestran el grado de interacciones que tienen entre si las instituciones. En donde podemos ver que hay una mayor interacción entre las "otras" instituciones y las instituciones "básicas", que éstas últimas entre si. Las instituciones con un mayor número de interacciones tenemos a: Estado, Economía, Soberanía, Derechos humanos y Memoria colectiva. En comparación con los otros dos partidos, tenemos que el PRD es el de mayor número de interacciones entre las instituciones que el PAN y el PRI.

A continuación se presentarán nueve tablas que resumen los resultados obtenidos. Para mayor detalle y estudio de los mismos pasar al anexo número 1, penúltimo de este trabajo.

PAGINACION VARIA

COMPLETA LA INFORMACION

INSTITUCIONES	PRI	PAN	PRD
CULTURALES			
Bailes regionales	NO*	NO	NO
Religión	SI*	SI	SI
Héroes	NO	NO	SI
Artesanías	SI	SI	NO
Música y canciones	NO	NO	NO
SOCIALES			
Familia	SI	SI	SI
Barrio o colonia	NO	NO	NO
Escuela	SI	SI	SI
Lugares públicos	SI	NO	SI
Asociaciones y/o cooperativas	SI	SI	SI
ECONÓMICAS			
Trabajo	SI	SI	SI
Banca	SI	SI	SI
Comercio	SI	SI	SI
Industria	SI	SI	SI
Moneda	NO	NO	NO
POLÍTICAS**			
Justicia	SI	SI	SI
Iglesias	NO	NO	NO
Sindicatos	SI	SI	SI
Administración pública	SI	SI	SI

* Significa si estan o no estan desarrolladas las instituciones en los Documentos Básicos.

**Partidos Políticos no se encuentra por ser el objeto de estudio.

TABLA: 1

OTRAS INSTITUCIONES	PRI	PAN	PRD
Persona	NO	SI	NO
Presidencialismo	SI	NO	SI
Medios de comunicación	SI	SI	SI
Economía	SI	SI	SI
Democracia	SI	SI	SI
Vivienda	SI	SI	SI
Memoria colectiva	NO	NO	SI
Ecología	SI	SI	SI
Fuerzas armadas	NO	NO	SI
Derechos humanos	SI	SI	SI
Salud	SI	SI	SI
Estado	SI	SI	SI
Seguridad	NO	NO	SI
Soberanía	SI	SI	SI
Cultura	SI	SI	SI
Política internacional	SI	SI	SI
Federalismo	SI	SI	SI
Nacionalismo/Identidad nacional.	SI	SI	SI

TABLA: 2

INSTITUCIONES CULTURALES

Religion

Artesanías

INSTITUCIONES SOCIALES

Familia

Escuela

Lugares públicos

Asociaciones y cooperativas

INSTITUCIONES ECONÓMICAS

Trabajo

Industria

Comercio

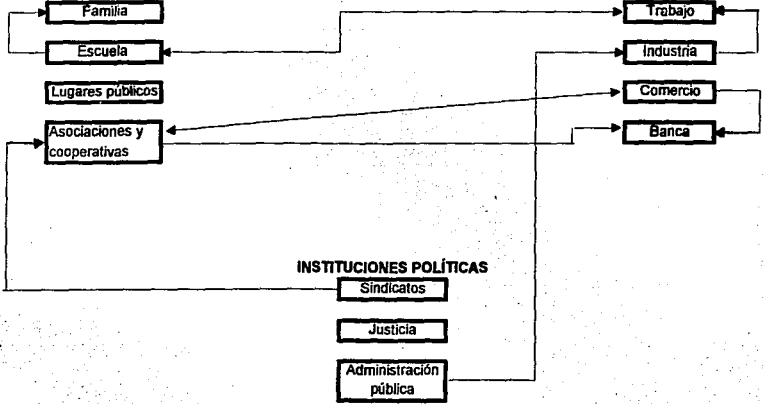
Banca

INSTITUCIONES POLÍTICAS

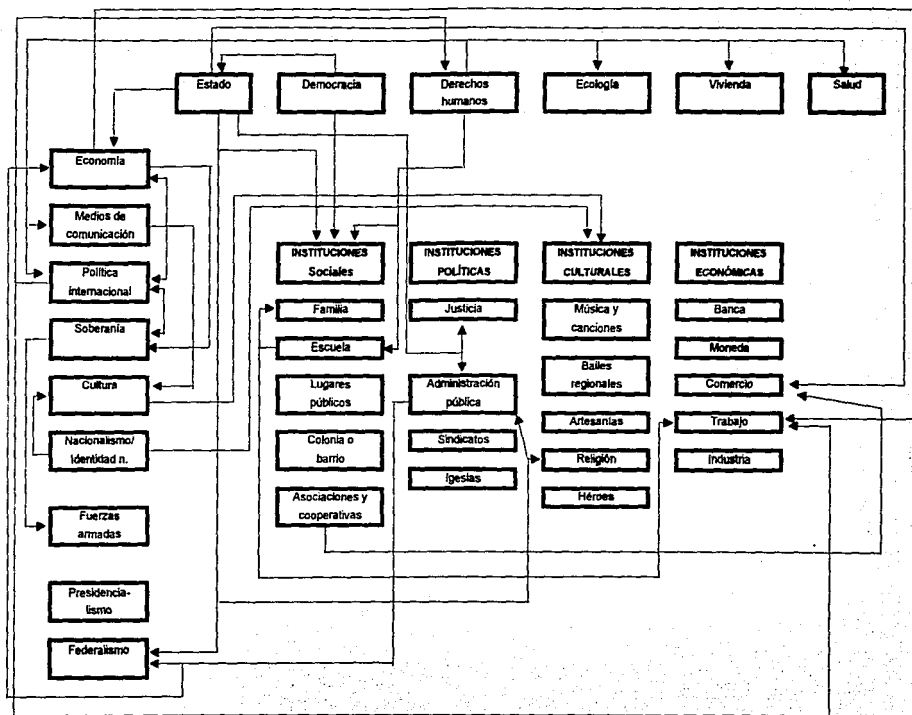
Sindicatos

Justicia

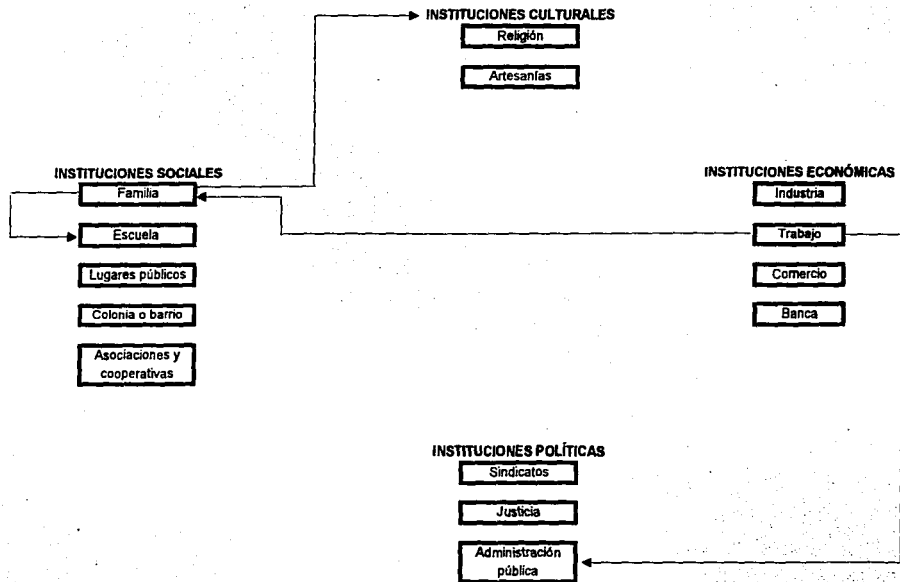
Administración pública



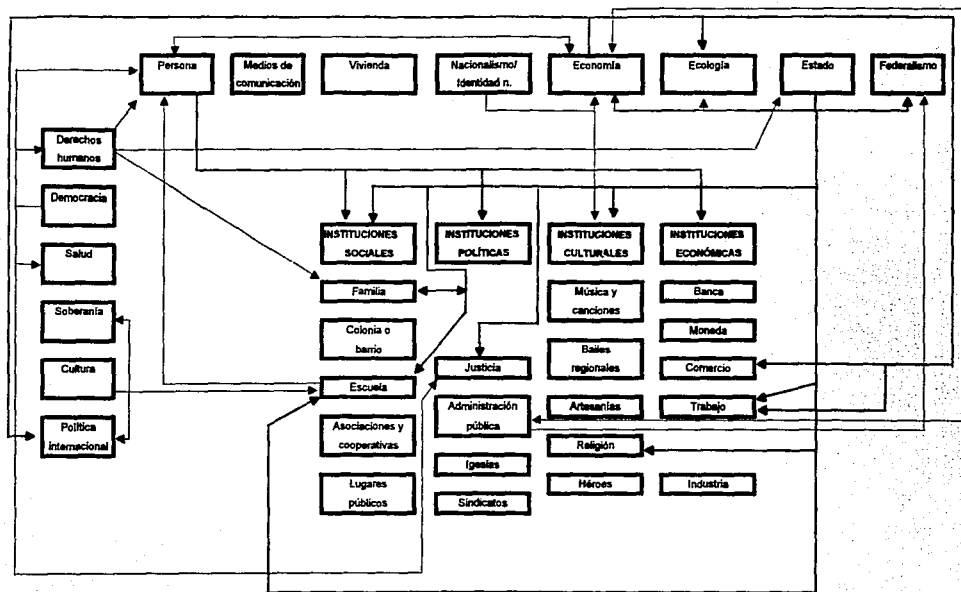
PR I
TABLA: 3



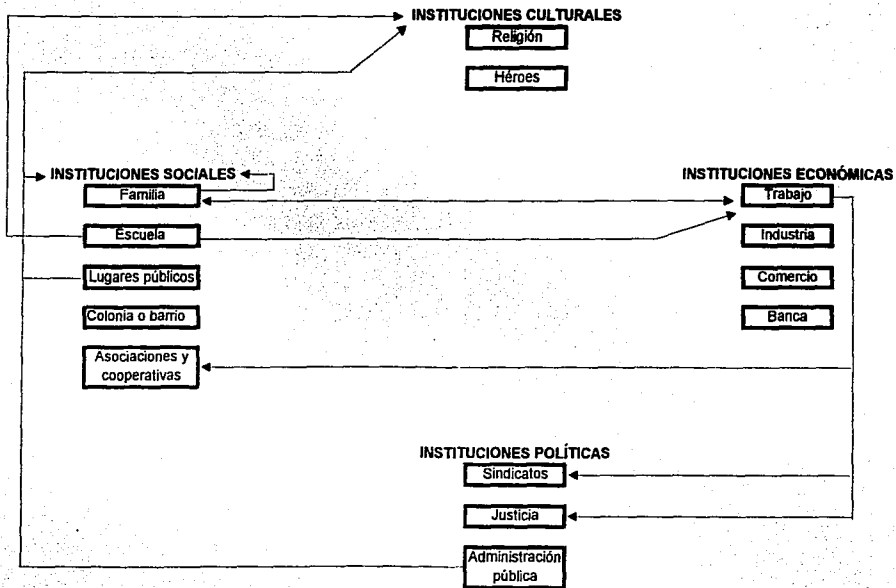
PRU
 TABLA: 4



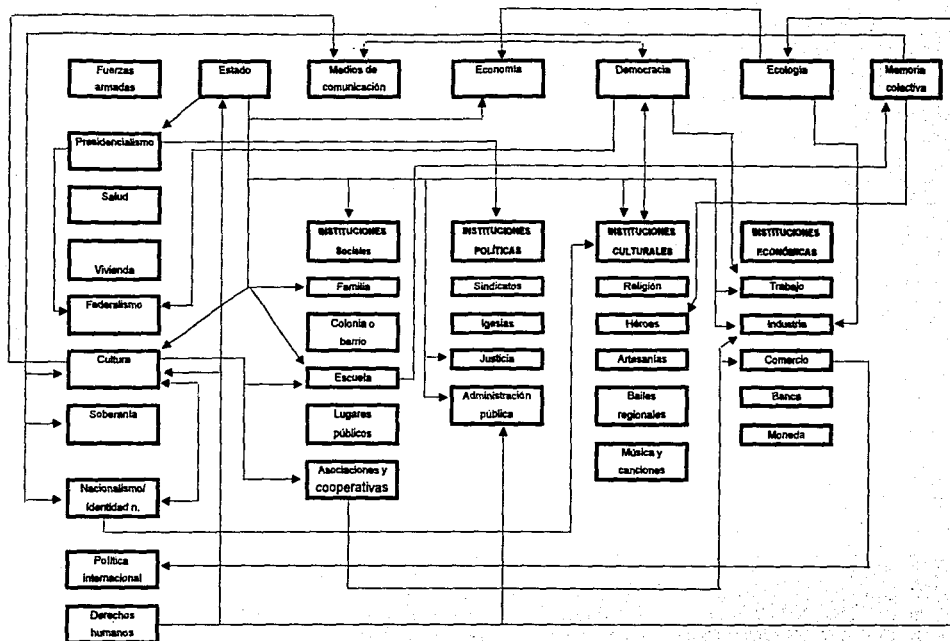
P A N
TABLA: 5



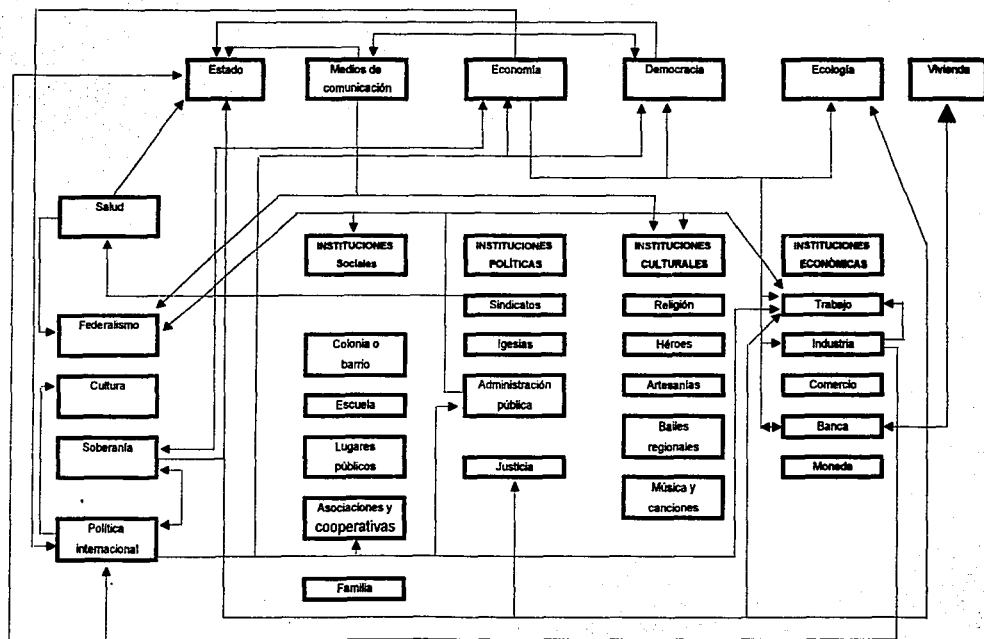
P A N
TABLA: 6



PRD
 TABLA: 7



PRD
TABLA: 8.1



PR D
TABLA: 8.2

5.2.- CONCLUSIONES

*La identidad nacional se condensa en el reconocimiento del arraigo a un espacio geopolítico y en sus manifestaciones culturales. Esto quiere decir que el arraigo parte del compartir con otros (de hecho del construir con otros) un proyecto de sociedad en el que el espacio geo-político-social y sus manifestaciones culturales tienen un "porque" común a una colectividad y un "para que" compartido y anhelado. Por tanto, en el plano individual, dicho proyecto de sociedad, es inaprehensible. Así como su construcción es posibilitada en lo colectivo, su aprehensión y conformación también se da en la colectividad. Es por esta razón que los Documentos Básicos de una organización sociopolítica, al ser construidos por los subgrupos de dicho grupo, refieren justamente a la expectativa definida racionalmente de un proyecto (futuro) pertinente a una nación, pues los intereses profundos de un partido-político constituyen una parte de la "realidad" ya sea social y una ideal, que ha hecho suya y que corresponde a las expectativas psicosociales del sector de la población al que pertenecen sus militantes y se quiere implantar a nivel nacional.

Hay dos elementos que es necesario enfatizar, para retomar el estudio de la identidad nacional en relación a los partidos políticos: a) Si el PRI tiene su origen en el gobierno, y sigue siendo el partido del gobierno ¿se podrá tomar como un partido político en toda la extensión de la palabra?, y b) En el México actual desafortunadamente no existe el Estado de Derecho (y retomo una interrogante de Lorenzo Meyer: ¿la ausencia del Estado de derecho en el proyecto del neoliberalismo mexicano es sólo temporal o es un hecho estructural?, el Estado de derecho es una meta a lograr, para nuestro país), esto ¿cuánto afecta en el estudio de las instituciones que emanan del Estado-nación? Recordemos que cuando se fortalece la Libertad las instituciones adquieren realidad, se incorporan fácilmente a la cotidianidad social.

*Lorenzo Meyer: "el Estado de derecho existe sólo en aquellas sociedades donde sus miembros están efectivamente protegidos de los abusos del poder mediante el arreglo institucional recomendado por Montesquieu en el siglo XVIII es decir, mediante la división institucional del poder para que unos de los poderosos neutralicen a los otros. Los elementos centrales e imprescindibles del Estado de derecho, son cuatro; con uno que falte ya no se vive en Estado de derecho, a) la existencia de un poder ejecutivo controlado por el poder legislativo; b) el control de la constitucionalidad de las disposiciones dictadas por el legislativo o el ejecutivo mediante una corte jurisdiccional; c) la existencia de una "relativa autonomía del

* Retomaré una pregunta de Carlos Monsiváis que no he tenido respuesta y que se me hace de suma importancia ¿Si la "identidad" es un producto histórico, hasta que punto incluye las derrotas, los incumplimientos, las frustraciones?.

* Si las instituciones se pueden concebir como los propósitos sociales que desempeñan las personas originados por la actividad social y aceptados o impuestos como pautas organizacionales definidas, con carácter permanente, las cuales se objetivan (en la institución), el consenso es indispensable para que una institución tenga existencia efectiva y legítima sin olvidar que la represión esta indisolublemente ligada. No hay institución sin instancia instituyente, y la capacidad instituyente no puede ser privilegio del gobierno, del aparato del Estado. Es decir, para que se "instaure" una institución se necesita el consenso, el acto instituyente es siempre un acto colectivo y no sólo una medida decidida y ejecutada por el poder político oficial. Pero hablar de las instituciones que constituyen y se proyectan en los planos de organización del Estado-nación, es necesario hablar o poner el énfasis es la instituciones institucionalizadas y dejar en un segundo nivel las instituciones "informales" sin olvidar como lo dicen Bejar y Cappello, que éstas juegan un enorme papel en la conformación de las "lealtades ciudadanas". El sujeto no está dado antes de la institución ni a pesar o en contra de ella, sino que se da en tanto es instituido.

* Si las instituciones implican historicidad, de la cual son producto, es imposible comprender adecuadamente una institución sino se comprende el proceso histórico en que se produjo. Por lo tanto en los estudios de Bejar y Cappello se necesita un análisis histórico de cada institución que forman la identidad nacional, para poder contextualizar los resultados que ellos han obtenido; esto ayudaría explicar las diferencias obtenidas por cada institución y en los estados de la república.

gobierno local en todas sus formas y grados frente al gobierno central"; y d) un poder judicial que tenga una independencia efectiva frente al resto de la estructura de poder, es decir, frente al ejecutivo y al legislativo, frente a los partidos y a las fuerzas que les apoyan y actúan en la elaboración e implementación cotidiana de las decisiones políticas; partidos, empresarios, sindicatos, iglesias y toda la compleja red de grupos de interés en las sociedades contemporáneas". Inexistente Estado de Derecho. Excelsior, miércoles 24 de Enero de 1990; pags. p.p/18-a .

*En nuestro país sólo puede existir un proyecto democrático de nación cuando se le asigne un papel a los pueblos indígenas, pues su peso que tienen en la nación es histórico, demográfico y cultural.

*Andrés Serra Rojas (1993) expresa que son tres las disciplinas que estudian al Estado en su totalidad, bajo un aspecto diferente: la ciencia política, la historia política, y la filosofía política; pienso que la psicología social podría aportar su granito de arena al estudio del Estado por medio de los procesos de institucionalización de las instituciones del Estado-nación (que implica la socialización), el estudio de los grupos y sus relaciones con el Poder, por ejemplo.

5.3.- PROPUESTAS DE ESTUDIO

* Si tomamos a la identidad nacional en base al apego que tienen los ciudadanos en las instituciones del Estado-nación se debe delimitar las instituciones institucionalizadas que provienen del mismo y sólo explorar estas, lo que trae como consecuencia tomar una posición menos flexible pero más apegado al estudio de la institución que nos interesa estudiar: Estado-nación.

* Otra línea de investigación, la exploración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, como parámetro, y revisar que instituciones se proyectaron y generaron de ella (si no todas si las de mayor ascendencia en la formación de nuestro país), también cuales se retomaron de las Constituciones anteriores, otra fase es el análisis de los cambios realizados a la Constitución de 1917 por los gobiernos posrevolucionarios y como estos cambios han afectado a las instituciones creadas; y por último contrastarla los resultados con lo que opina la población de cada comunidad, y que la opinión sea por grupos, no a nivel individual.

5.4.- LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Entre las limitaciones de este estudio se encuentran:

1.- La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en enero de 1994 trae como consecuencia que las instituciones "institucionalizadas", empezando por el Estado, sean cuestionadas en la labor de constituir a la nación: México. En segundo lugar, nos cuestiona el papel que han tomado y los que les han otorgado a los grupos

étnicos en la formación del país. Esto trae como consecuencia que a la hora de abordar a la identidad nacional se deba de retomar el papel histórico-social de los grupos étnicos en la formación de la memoria colectiva de nuestro pueblo, como elementos de un presente que buscan acomodo en su devenir histórico junto a los sectores mestizos que los han visto como elementos del pasado, sin un futuro y sólo. como orgullo ancestral, y también con la idea de que la mejor solución es la violenta, es decir, absolverlos con todo sus valores y tradiciones, pues son minoría. Por último el estudiar un poco más, cómo es que el Estado va creando el proyecto de nación y no en sentido contrario.

2.- Estoy convencido que los partidos políticos son agentes que contribuyen a la integración de la voluntad y tienen la responsabilidad de promover y adoptar fórmulas e instrumentos que brinden respuestas a las demandas ciudadanas, pero también hay que reconocer que hace más de tres décadas, los movimientos sociales⁴ han tomado una ascendencia por arriba de los grupos y organizaciones políticas y por lo tanto se le debe de analizar con más detalle, quizás como lo dice Touraine en su ensayo LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, "no es posible definir un objeto denominado *movimientos sociales* sin elegir un modo general de análisis de la vida social a partir del cual se pueda constituir una cierta categoría de hechos denominados *movimientos sociales*". Lo que quiero decir es que hablar de identidad nacional es hablar del Estado en relación a todas las formas directas de viñculación con la sociedad y esta con el Estado, y los movimientos sociales son parte importante de los cambios realizados por ambas partes.

⁴Un movimiento social es la acción conflictiva por la cual las orientaciones culturales, un campo de la historicidad, son transformadas en formas de organización social que, a la vez, son definidas por normas culturales generales y por relaciones de dominación social. Touraine, Alain. Los movimientos sociales; pags.103-126. Touraine y Habermas: ensayos de teoría social. UAP - UAM-A. 1986.

3.- En este estudio no se abordó un concepto muy interesante que maneja José Luis Gutiérrez Espíndola: **el sujeto político**. Nos dice éste investigador que el sujeto político permite entender a la política en su productividad y en sus conflictos; y remite a identidades que no corresponden ni se desprenden de posiciones socioeconómicas y no ata a ningún referente que no sea al propio ámbito político-ideológico. Hubiera sido muy rico explorar el concepto de sujeto político en relación de la identidad nacional siendo este también un concepto sociopolítico.

4.- Otra limitación es el no haber profundizado sobre las instituciones y verlas en su formación como un proceso histórico es decir entender el proceso histórico en que se produjeron las "instituciones" propuestas por Bejar y Cappello. También debo hacer la consideración que debí, sólo analizar las instituciones institucionalizadas por el Estado-nación, y así empezar a delimitarlas e identificarlas.

5.- Los símbolos ideológicos y utópicos que presenta cada partido político y los contenidos reales que los sustentan y se manifiestan en conjunto, no sólo en documentos directamente orientadores de la acción y la organización política, sino a través de las concepciones teóricas de la realidad social y política que elaboran y practican, pues la verdadera configuración política de un partido político no es siempre la que aparece en los textos. Por lo tanto hablar de la identidad nacional de los partidos políticos por sus documentos básicos es limitante, por que la transformación de la identidad, al igual que su origen es un proceso social continuo.

BIBLIOGRAFÍA

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1.- Locke, John, (1977): Ensayo sobre el entendimiento humano. Ed. Aguilar, Argentina; 7ª ed. ; pag. 123.
- 2.- *Ibidem*, pag. 124.
- 3.- *Ibidem*, pag. 124.
- 4.- *Ibidem*, pag. 125.
- 5.- *Ibidem*, pag. 125.
- 6.- *Ibidem*, pag. 126.
- 7.- *Ibidem*, pag. 126.
- 8.- *Ibidem*, pag. 127.
- 9.- García de Oteyza, Mercedes (1984): La identidad personal en Hume. México, UNAM-IIF, pag.
- 10.- Torregrosa, José Ramón (1983): Sobre la identidad personal como identidad social, cap. 7. Perspectivas y Contextos de la Psicología Social. Barcelona, España, edit. hispano-europea, 1983; pag. 226.
- 11.- *Ibidem*, p. 236-237.
- 12.- Bizberg, Ilan (1989) : Individuo, Identidad y Sujeto. Revista Estudios Sociológicos. vol. VII. sep- dic., pag. 507.
- 13 *Ibidem*, pag.508.

14.- Sambarino, Amario (1980): **Identidad, tradición y autenticidad.** Centros de Estudios Latinoamericanos. Ed. Rómulo Gallegos, pag. 120.

15.- *Ibidem*, pag 122.

16.- Gutiérrez Espíndola, José Luis (1990): **Identidad, Subjetividad y Política. El Neocardenismo: Revolución o Democracia.** Revista: Sociológica. sep- dic. año 5, No. 14, ; pag. 218.

17.- Del Val, José: **Identidad: Etnia y Nación.** Boletín de Antropología. Julio 15 1987, pag. 31.

19.- Mead, George H. (1990): **Espíritu, Persona y Sociedad.** Ed. Paidós, México; 1ª ed.; pag. 168.

20.- *Ibidem*, pag. 170.

21.- *Ibidem*, pag. 203.

22.- *Ibidem*, pag. 205.

23.- Del Val, José, pag. 32.

24.- *Ibidem*, pag. 32.

25.- *Ibidem*, pag. 33.

26.- Kelman, Herbert (1983): **Nacionalismo e identidad nacional, un análisis psicosocial,** cap. 8. **Perspectivas y Contextos de la Psicología Social.** ed. hispano-europea; pag. 246-247.

27.- *Ibidem*, pag. 247.

28.- Bejar Navarro y Manuel Cappello (1990): **Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales.** UNAM-CRIM. México; pag. 28-29.

- 29.- *Ibidem*, pag. 41-42.
- 30.- *Ibidem*, pag. 109-110.
- 31.- Bejar Navarro y Manuel Cappello (1988) :La Conciencia Nacional en la Frontera Norte Mexicana.UNAM-CRIM. México; pag.45.
- 32.- Bejar Navarro y Manuel Cappello (1990), pag. 120
- 33.- *Ibidem*, pag. 129.
- 34.- Georges, Burdeau (1985): Tratado de ciencia política. Ed.UNAM. Tomoll, Vol. I; pags.27-112.
- 36.- González Casanova, Pablo (1982): La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina.;pag. 15
- 37.- Georges, Burdeau (1985), pag. 315
- 38.- *Ibidem*, pag. 326.
- 39.- Serra Rojas, Andrés (1992) : Ciencia Política. Ed. Porrúa; pag. 209.
- 40.- *Ibidem*, pag. 209-210.
- 41.- González, María del Refugio (1986). La Universidad Mexicana y la Formación del Estado Nacional. Pensamiento Universitario, No.64 Ed. UNAM; pag. 5.
- 42 - Bejar Navarro y Manuel Cappello (1990), pag 31
- 43.- *Ibidem*, pag. 31
- 44.- Kelman, Herbert (1983), pag. 243.
- 45.- Delhumeau Arrecillas, Antonio (1978): México: Realidad Política de sus partidos. Ed.IMEP; pag.30.

- 46.- *Ibidem*, pag.33.
- 47.- *Ibidem*, pag. 35.
- 48.- *Ibidem*, pag. 36.
- 49.- *Ibidem*, pag. 39.
- 50.- *Ibidem*, pag. 63.
- 51.- *Ibidem*, pag. 68.
- 52.- *Ibidem*, pag. 69.
- 53.- *Ibidem*, pag. 70.
- 54.- *Ibidem*, pag. 155.
- 55.- *Ibidem*, pag. 155.
- 56.- Annelene B. Sigg (1993): *La transición interrumpida, México 1968-1988*. Ed. Patria; pag. 157.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Locke, John, (1977): *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Ed. Aguilar, Argentina; 7ª ed.
- 2.- García de Oteyza, Mercedes (1984): *La identidad personal en Hume*. México, UNAM-IIF.
- 3.- Torregrosa, José Ramón (1983): *Perspectivas y Contextos de la Psicología Social*. Barcelona, España, edit. hispano-europea, 1983.

- 4.- Bizberg, Ilan (1989) : Individuo, Identidad y Sujeto. Revista Estudios Sociológicos. vol. VII. sep- dic.13 Ibídem, pag.508.
- 5.- Sambarino, Amario (1980): Identidad, tradición y autenticidad. Centros de Estudios Latinoamericanos. Ed. Rómulo Gallegos.
- 6.- Gutiérrez Espíndola, José Luis (1990): Identidad, Subjetividad y Política. El Neocardenismo: Revolución o Democracia. Revista: Sociológica. sep- dic. año 5, No. 14.
- 7.- Del Val, José: Identidad: Etnia y Nación. Boletín de Antropología. Julio 15 1987.
- 8.- Mead, George H. (1990): Espíritu, Persona y Sociedad. Ed. Paidós, México; 1ª de.
- 9.- Bejar Navarro y Manuel Cappello (1990): Bases teóricas y metodológicas en el estudio de la identidad y el carácter nacionales. UNAM-CRIM. México.
- 10.- Bejar Navarro y Manuel Cappello (1988) :La Conciencia Nacional en la Frontera Norte Mexicana.UNAM-CRIM. México.
- 11.- Bejar Navarro y Manuel Cappello (1989): Primer seminario sobre Identidad y Carácter Nacional. Ed. UNAM-CRIM. México.
- 12.- Bejar Navarro y Manuel Cappello (1992): Identidad y Carácter Nacionales en el Centro-Norte de México: Ciudades de Aguascalientes, San Luis Potosí y Zacatecas. Ed. UNAM-CRIM. México.
- 14.- Georges, Burdeau (1985): Tratado de ciencia política. Ed.UNAM. Tomo I, Vol. I.
- 15.- Giuseppe de Vergottini (1985): Derecho Constitucional Comparado. Madrid, España; ed., Espasa-Calpe.
- 16.- González Casanova, Pablo (1982): La crisis del Estado y la lucha por la democracia en América Latina. Mexico, ed.Era.
- 17.- Serra Rojas, Andrés (1992) : Ciencia Política. México, ed. Porrúa; pag. 209.

- 18.- **González, María del Refugio (1986).** La Universidad Mexicana y la Formación del Estado Nacional. Pensamiento Universitario, No.64 Ed. UNAM.
- 19.- **Delhumeau Arrecillas, Antonio (1978):** México :Realidad Política de sus partidos. Ed.IMEP.
- 20.- **Annelene B. Sigg (1993):** La transición interrumpida, México 1968-1988. Ed. Patria.
- 21.- **Berelson et. al.: Análisis de contenido.** Ole R. Holti. Una introducción al análisis de contenido. Copias fotostáticas de la FCPyS-UNAM.
- 22.- **Aguayo Mauridis, Alfonso J. (1989):** Análisis de contenido a un programa audiovisual de capacitación rural. Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- 23.- **Brito Ratia y Díaz Ramírez (1991):** Análisis de contenido de la publicidad televisiva a la que se expuso la población infantil. Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM.
- 24.-**Arizpe, Lourdes (1989):** Cultura y Desarrollo, una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana.México; ed. Coordinación de Humanidades de la UNAM-Colegio de México, Miguel Angel Porrúa.
- 25.- **Zea, Leopoldo(1980):** Historia de las ideas e identidad Latinoamericana. Revista: Teoría No. 1.
- 26.- **Serrano Caldera, Alejandro(1984):** Polegómenos a una teoría del ser latinoamericano. Revista:Latinoamericana. No. 17.
- 27.- **Guerrero M, Javier(1989) :** Las elecciones del 88. Quinto Sol, 1a. edición.
- 28.- **Auromow Gutierrez, Jacqueline(1989) :** Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Los Partidos Contendientes en 1988. ed. Diana.
- 29.- **Cabral, Amelcar (1985):** Cultura y resistencia cultural: una lectura política. México, ed.Fondo de Cultura Económica.

- 30.- Fuentes Díaz, Vicente(1972) : Los Partidos Políticos en México. México, ed. Altiplano.
- 31.- Fresán, Magdalena(1988): Identidad cultural. Revista: Casa del Tiempo. Vol. VIII. No. 76, marzo-abril.
- 32.- Gamio, Manuel : Boletín de Antropología Americana, No. 12, dic. 1985.
- 33.- García Cantú, Gastón(1985) : Por una Cultura Mexicana. Revista CEPES, No.7, nov.
- 34.- García,Pío (1982): Notas sobre formas de Estado y Regímenes militares en América Latina.
- 35.- James, William(1989) : El sentido de la identidad personal. Principios de Psicología. México, ed., F.C.E.
- 36.- Jesús Arias, Juan(1984) : Lo mexicano en la historia. Revista: Casa del tiempo, UAM-X, Vol. VIII, No. 17.
- 37.- Ovilla Mandujano, Manuel (1987) : Teoría Política . Ed. Gloman. México.
- 38.- Varios Autores (1977): Estudios Políticos. Revista del Centro de Estudios Políticos de la FCPyS, UNAM.Vol. III, núm. 11; jul-sep.
- 39.- Buckley, Walter (1982): La Sociología y la teoría moderna de los sistemas. Buenos Aires; ed. Amorroutu editores.
- 40.- Berger Peter (1989): Introducción a la Sociología. México, ed. Limusa 8ª reimpresión.
- 41.- Berger Peter y Thomas Luckmann (1991): La construcción social de la realidad. Buenos Aires; ed. Amorroutu editores.10ª reimpresión
- 42.- Aguirre, Pedro; Begné, Alberto; y Woldenberg, José (1993): Sistemas Políticos, Partidos y Elecciones. México, Ed. Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C.- Trazos, Centro de Investigación, A.C..

43.- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (1977), tomo V; ed. Aguilar España.

44.- Galvan Díaz, Francisco (compilador)(1986). Touraine y Habermas: ensayos de teoría social. México; Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.

45.- Bonfil Batalla, Guillermo (1987). La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos. Revista: Papeles de la Casa Chata. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Nun. 3, año,2

TESIS SIN PAGINACION

COMPLETA LA INFORMACION

ANEXO A

**INSTITUCIONES
SOCIALES**

FAMILIA

PRI

PAN

PRD

ECONOMIA		<ul style="list-style-type: none"> *Garantizar y fortalecer la economía familiar. *Mejorar la calidad de vida de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> *La tarea económica de la familia es la reproducción de la fuerza de trabajo.
EDUCACION	Impulso a la educación a través de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> *Educar social y políticamente a sus miembros. *La paternidad responsable se basa en la educación. *Desarrollo de valores morales e intelectuales. 	
INSTITUCION		<ul style="list-style-type: none"> *Implementar a la familia como institución. *Considerar el matrimonio más que un contrato. *Derogar las legislaciones que destruyen la familia. *Reconocer la familia como unidad fundamental en todos los sectores jurídico, social etc. *Luchar contra todo lo que desintegre la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> *Reglamentar un código de los derechos de los dependientes de la familia. *La familia es la institución social más perdurable que se adecua a los cambios socioeconómicos.
ESTADO		<ul style="list-style-type: none"> *El Estado debe apoyar la misión familiar sin suplantarla. *La familia tiene preeminencia sobre el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> *El Estado debe defender a la familia.
DERECHOS HUMANOS			<ul style="list-style-type: none"> *En la familia existen relaciones de poder, abusos psicológicos, físicos, etc. *Reconocer las diferencias de poder para no proteger los privilegios de los integrantes más poderosos.
SALUD			<ul style="list-style-type: none"> *Que las instancias sociales apoyen la atención de enfermos, minusválidos, etc, que hay en la familia.

ASOCIACIONES/COOPERATIVAS

PRI

PAN

PRD

	PRI	PAN	PRD
IMPULSOS Y ORGANIZACION	<ul style="list-style-type: none"> *Impulsar el cooperativismo en los trabajadores. *Organizar cooperativas del consumo para mejorar las condiciones de vida y obtener créditos, semillas, fertilizantes, fungicidas, etc. *Fortalecer a las organizaciones sociales, gremiales, sindicales y profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> *Organizar cooperativas de campesinos 	<ul style="list-style-type: none"> *Actualmente el régimen cooperativo se usa como control y manipulación política, por lo que el PRD plantea: *Independencia de las asociaciones. *Combatir la afiliación forzada, *Establecer mecanismos de registro de las asociaciones. *Luchar por la democracia de las asociaciones. *Impulsar cooperativas y ejidos de producción. *Promover nuevas formas de organización campesina. *Impulsa la organización autónoma de la sociedad civil con la participación ciudadana. *Apoyo a las organizaciones urbanas para elevar su nivel de vida. *Fortalecer el consumo generalizado mediante el fomento a las organizaciones de consumidores. *Impulsar cooperativas y ejidos de producción.
PRODUCCION	<ul style="list-style-type: none"> *Aumentar la producción a través del reagrupamiento de minifundios ejidales y privados. *Organizar a jóvenes y mujeres campesinos para encauzar la producción. 		<ul style="list-style-type: none"> *Mejorar el bienestar de la población rural mediante formas colectivas de producción. *Las cooperativas apoyan el desarrollo de la producción agroindustrial.

ASOCIACIONES/COOPERATIVAS

PRI

PAN

PRD

SOCIEDAD.	<ul style="list-style-type: none"> *Desarrollar tareas multidisciplinarias con el impulso de nuevas formas de movilización de profesionales y técnicos. *Vincular a ciudadanos e instituciones para formar programas con beneficio general. 		<ul style="list-style-type: none"> *Organizar a la sociedad en una estructura mas justa, para que las necesidades cuenten con canales de expresión.
AUTONOMIA	<ul style="list-style-type: none"> *Respetar la estructura interna de las organizaciones sociales, gremiales y sindicales 	<ul style="list-style-type: none"> *El Estado no debe imponer dirigentes. *Las organizaciones agrarias deben ser democráticas. *Las organizaciones no deben ser instrumentos políticos partidistas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Respetar la independencia de las organizaciones urbanas.

LUGARES PUBLICOS

PRI

PAN

PRD

PLANEACION			<ul style="list-style-type: none"> *Establecer sistemas de planeación y desarrollo urbano que garanticen espacios propios para el desarrollo cultural, social, etc.
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> *Crear espacios de desarrollo para niños y jóvenes. 		<ul style="list-style-type: none"> *Crear espacios de interés social en zonas populares.
REGULACION			<ul style="list-style-type: none"> *Legislar una política para mejorar el comercio ambulante.

ESCUELA/EDUCACION

PRI

PAN

PRD

FAMILIA	<ul style="list-style-type: none"> *Impulso a la educación a través de la familia. *Participación integral en el sector educativo. 		
CALIDAD DE VIDA	<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecer la educación para aumentar la calidad de vida. *Capacitación de maestros para estimular la calidad de vida. 		
PERSONA	<ul style="list-style-type: none"> *Educación para su desarrollo integral de la persona. 	<ul style="list-style-type: none"> *La cultura y la educación son la base del desarrollo de la persona. 	
CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none"> *Educación para los adultos con actualización constante. *Actualizar la docencia con cursos didácticos. *Fortalecer programas para elevar la calidad del conocimiento. *Promover módulos de capacitación para los jornaleros. 	<ul style="list-style-type: none"> *Promover el desarrollo educativo en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> *Erradicar el analfabetismo y aumentar la escolaridad en todos los niveles. *Es urgente elevar el nivel educativo y su carácter formativo. *Actualizar permanentemente a científicos y maestros. *La historia nacional ocupará el papel principal, se impulsarán las actividades artísticas. *El PRD define a la educación como laica, científica y gratuita según el artículo 3 y demanda el apego de las escuelas privadas a los textos constitucionales.
DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> *Derecho a la educación . Fundado en el Artículo 3º Constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> El servicio educativo es obligación de todos los mexicanos. *Libertad de pensamiento y enseñanza. *Garantizar con el art. 3 la libertad de enseñanzas. 	<ul style="list-style-type: none"> *Toda la población podrá incorporarse al sistema educativo con derecho a certificación de sus estudios. *Educación laica y gratuita enlazada a los movimientos estudiantiles como el de 1968.

ESCUELA/EDUCACION

PRI

PAN

PRD

TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> *Carreras cortas para incorporar a los jóvenes en la vida productiva. 	<ul style="list-style-type: none"> *Proporcionar al campesino capacitación en el trabajo. *Capacitar a los trabajadores como productores autónomos. 	<ul style="list-style-type: none"> *La educación para los trabajadores tomará un lugar relevante y se formarán generaciones jóvenes democráticamente.
GUARDERÍA	<ul style="list-style-type: none"> *Formar programas de guarderías. 		
EDUCACION BASICA	<ul style="list-style-type: none"> *Extenderla para brindar más oportunidades en todas las regiones. *Atender sus demandas. 		
ENSEÑANZA TECNICA	<ul style="list-style-type: none"> *Mayor tecnificación de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> *Intensificar la enseñanza técnica integral. *Fomentar en el sector agrícola la capacitación técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> *Vincular la educación técnica con las necesidades productivas del país. *Fomentar la tecnología en la producción educativa y científica. *Crear una plan que multiplique los esfuerzos de todas las áreas para la renovar la tecnología por los cambios acelerados del mundo.
NIVEL SUPERIOR Y MEDIO SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> *Apoyo para que alcance mayor calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> *Subsidiar la universidad. *Autonomía universitaria por naturaleza exige la responsabilidad de sus miembros. *La universidad debe tener disciplina, libertad, autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> Dotar a estudiantes de nivel superior con libros a bajo costo. *Sustento científico y humanístico en todas los egresados. *La educación superior elevará su nivel académico y técnico con constante reestructuración autónoma, gobierno democrático y financiamiento estatal.

ESCUELA/EDUCACION

PRI

PAN

PRD

DESCENTRALIZAR	Descentralizar la educación.		
PARTIDOS POLITICOS	*Promover la reforma educativa a partir de la perspectiva de un partido nacional.	*Independencia de los centros de enseñanza superior de Partidos Políticos.	
ESTADO		*El Estado, no debe limitar la libertad de expresión e investigación. *Denunciar el monopolio educativo del Estado.	*La educación básica debe ser obligación del Estado. *Educación, ciencia y tecnología elementos para el avance económico y social del país que sin embargo el gobierno ha conducido al desastre. *Anexar a las escuelas bibliotecas, gimnasios, etc. con mantenimiento estatal. *Educación para adultos con apoyo técnico y material del Estado.
INSTITUCIONES		*Corresponde a las instituciones garantizar la primaria, secundaria y nivel técnico a los habitantes. *Organizar el sistema educativo con las diferentes instituciones. *Exigir a las instituciones la capacitación y adiestramiento.	
CAMPO		*Fomentar la cultura en el sector agrícola. *Promover programas agroindustriales.	
SOCIEDAD		*Que la empresa educativa una a los mexicanos. *La actividad educativa involucra a todos los miembros del país.	

ESCUELA/EDUCACION

PRI

PAN

PRD

DEMOCRACIA			<ul style="list-style-type: none"> *Crear instancias en las que padres y alumnos tomen decisiones colectivas de educación para hacerla democrática. *Garantizar el ejercicio de libertad y democracia sindical.
ORIENTACION EDUCATIVA (SALUD, ECOLOGIA)			<ul style="list-style-type: none"> *Dar atención a la educación para la defensa de los ecosistemas y una sexualidad libre, responsable y conciente.
APOYO ECONOMICO			<ul style="list-style-type: none"> *Destinar por lo menos el 2% del PIB a la investigación científica y tecnológica básica y ampliada según la UNESCO. *Es prioridad nacional la actividad científica y tecnológica por lo que hay que crear un programa específico que atienda sus necesidades. *Auspiciar la educación popular con centros culturales y recreativos, que reafirmen los valores de los sectores. *Apoyo a los alumnos con becas, alimentos y transporte.
INVESTIGACION			<ul style="list-style-type: none"> *Prioridad a la investigación científica y tecnológica por su papel económico y social que tiene en la nación.

ESCUELA/EDUCACION

PRI

PAN

PRD

LIBRO DE TEXTO			*El libro de texto gratuito debe ser extensivo en el nivel medio superior.
SALARIO			*Formación permanente de maestros y trabajadores garantizandoles un salario profesional.

**INSTITUCIONES
POLITICAS**

JUSTICIA

PRI

PAN

PRD

DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> *Vigencia, respeto de los derechos humanos, y la imparición de justicia que combata la desigualdad y explotación *Reforma jurídica y administrativa a transgresores de derechos humanos(migrantes, menores). 	<ul style="list-style-type: none"> *Igualdad esencial y solidaria de los hombres 	<ul style="list-style-type: none"> *Combatir cualquier discriminación por sexo, raza, etc. *Proporcionar condiciones de vida digna a inmigrantes.
JUSTICIA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> *Justicia basada en la constitución como valor social. 	<ul style="list-style-type: none"> *Justicia en el orden económico considerando la recta actuación de las instituciones involucradas. *Fuerza moral básica del bien personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> *Crear estabilidad económica y política con el más alto bienestar de los habitantes, eliminar la pobreza.
CAMPO		<ul style="list-style-type: none"> *Justicia al sector agrícola. *Castigar el agio y la usura en las áreas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover en las comunidades rurales el valor:Justicia.
ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> *Promoción de la Procuraduría Federal Agraria. *Crear un Código Agrario para un proceso ágil. 	<ul style="list-style-type: none"> *Que el poder judicial se estructure para cumplir con las garantías individuales y el juicio constitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> * El Estado debe asegurar la justicia a sus integrantes.

SINDICATOS

	PRI	PAN	PRD
MODERNIZACIÓN	*Transformación a través de la reorganización de los sindicatos.		*Renovación y reorganización de los organismos sindicales en todos los niveles.
DEMOCRACIA	*Derecho a organizarse para alcanzar bienestar integral. *Impulso a la democratización interna.	*Contar con el voto secreto garantizado *las organizaciones ocupacionales no deben imponer opción electoral a sus miembros. *Sancionar la afiliación masiva de los sindicatos a favor y uso de un partido. *	*La elección de los dirigentes, la libertad de expresión y respeto a la organización de corrientes. *Derecho de los agremiados a revocar el mandato de los dirigentes que no defienden sus derechos.
DERECHO	*De huelga *Reparto de utilidades *Promover la legislación obrera	*Impulsar los derechos de la sociedad por medio de los sindicatos. *Garantizar la responsabilidad de los representantes (penar el mal uso del patrimonio sindical) *Garantizar el libre derecho de asociación *Derecho de asociación a trabajadores universitarios.	

ADMINISTRACION PUBLICA

PRI

PAN

PRD

CALIDAD DE VIDA	*Cumplir tareas administrativas para el mejoramiento de la vida social.		
EQUILIBRIO ADMINISTRATIVO	*Equilibrio Federal para hacer cumplir la Ley y dar seguimiento a los programas de gobierno.	<p>*Que el Congreso asuma su poder y oriente la administración pública.</p> <p>*Reorganizar la administración del gobierno para su buen funcionamiento.</p> <p>*Por una administración ordenada e independiente de la política.</p>	<p>*Establecer como obligación del ejecutivo rendir un informe anual que transparente el origen de la recaudación fiscal, el destino del gasto público, política de precios, etc.</p> <p>*Impulsar acuerdos de desarrollo regional entre estados.</p> <p>*Ajustar la división político Administrativa de acuerdo a las demandas ciudadanas en Estados y municipios.</p> <p>*Promover la democratización en la administración pública federal para apoyar una política nacional en beneficio de las mayorías.</p> <p>*Establecer un sistema que garantice el ascenso, tránsito a la administración pública y calificación permanente a los trabajadores de base.</p>

ADMINISTRACION PUBLICA

	PRI	PAN	PRD
DESCENTRALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> *Descentralizar a empresas Federales 	<ul style="list-style-type: none"> *Descentralización política, económica y administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> *Descentralizar y desarrollo regional integral y distribuir en forma racional, equilibrada y democrática los recursos de la nación entre los estados y municipios. *Orientar el crecimiento económico al mejoramiento de la distribución del ingreso y la ampliación del mercado interno. *Reformar el artículo 115 de la Constitución para que sólo los ciudadanos del municipio elijan y revoquen a sus autoridades.
ECONOMIA	<ul style="list-style-type: none"> *Renegociar la deuda interna pública. *Modernizar las relaciones económicas y sociales en el área indígena. *Apoyo en empresas honestas para beneficios de la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> *Descentralización política, económica y administrativa. *Depurar la deuda pública y restablecer el crédito nacional. *Aprovechamiento racional de la riquezas de México. *Concluir el desorden económico de la propiedad rural. *Vincular la economía del campo con la del país. *Evitar la usura. Vincular la economía del campo con la del país. *Utilizar racionalmente los fondos públicos. *Revisar las bases financieras para prestar los servicios acordes a la economía del país. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la deuda interna y externa en las finanzas públicas y cambiar la estructura tributaria. *Ajustar, intereses, plazos, etc. de acuerdo al tipo y características de los acreedores.

ADMINISTRACION PUBLICA

PRI

PAN

PRD

MUNICIPIO	PRI	PAN	PRD
	<ul style="list-style-type: none"> *Autonomía a través de su propio reglamento. *Hacer eficiente su función *Ampliar bases tributarias que aumenten sus ingresos. *Asegurar el desarrollo comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> *Respetar la autonomía municipal, con la participación de sus miembros. *Establecer referéndum y revolución en la administración municipal. *Exigir informe de ingresos y gastos municipales. *Definir constitucionalmente la autonomía de ayuntamiento. *Apoyar los municipios de acuerdo a su zona geográfica. *Que el municipio promueva valores de convivencia. *Que el municipio proporcione servicios básicos a la comunidad. *El municipio como fuente de libertad. *Que el Gobierno municipal sea autónomo. *Organizar la administración del ayuntamiento. *Moralización del gobierno municipal. *Concluir el desorden jurídico de la propiedad rural. 	<ul style="list-style-type: none"> *Crear consejos municipales para fortalecer la participación ciudadana. *Ejercer la autonomía real del municipio. *Constituir los Ayuntamientos Estatales democrática y proporcionalmente. *Garantizar la participación popular en los consejos, asambleas o en cualquier estancia de decisión local.

ADMINISTRACION PUBLICA

PRI

PAN

PRD

DERECHO	*Defender a los mexicanos ante el abuso de la administración pública	*Concluir el desorden jurídico de la propiedad rural. *Modificar la Ley de la expropiación de la propiedad. *Planear el desarrollo con los diversos sectores.	*Emitir una nueva Ley orgánica de Administración Pública Federal garantizando una gestión democrática y popular.
POLITICA FISCAL	*Combatir la evasión Fiscal, eliminar subsidios (ineficientes) en los servicios públicos.	*Señalar la facultad fiscal de los Estados y la federación. *Distribución equitativa de ingresos fiscales federales.	*Realizar una reforma fiscal que eleve la tasa gravable pero que reduzca los impuestos de los que viven de su salario. *Alertar la actividad económica productiva social, con el retiro de gravámenes específicos. *Combatir la injusticia fiscal y completar el IVA con medios que eviten su evasión. *La política fiscal descansará en la tribución sobre el capital, el ingreso y el valor agregado.
JUSTICIA SOCIAL		*La administración pública debe ser justa y jerárquica. *Adaptar la estructuración socioeconómica y política con justicia.	*Elevar el gasto e inversión pública en las necesidades principales de la población: salud, educación, etc.
SERVICIO PÚBLICOS		*Mejorar los servicios . *Tarifas justas en los servicios *Que los servicios, públicos se rijan por leyes civiles. *Las obras públicas deben ser prioritarias	

ADMINISTRACION PUBLICA

PRI

PAN

PRD

<p>HONESTIDAD</p>		<p>*Fomentar la honestidad en la administración pública.</p>	<p>*Crear un organismo constitucional que combata la corrupción económica con atención especial a las finanzas públicas, gestión fiscal, etc. *Crear cuadros directivos honestos y con capacidad. *Sustituir la Secretaría de la Contraloría por un sistema de seguimiento y control donde participen trabajadores y usuarios del servicio.</p>
-------------------	--	--	---

**INSTITUCIONES
CULTURALES**

ARTESANIAS

PRI

PAN

PRD

GENERAL	*Fortalecer las actividades y capacitación artesanal así un como apoyo económico.	*Promover la artesanía.	
---------	---	-------------------------	--

HEROES

PRI

PAN

PRD

SOBERANIA			*La resistencia contra el imperio condujo a la restauración de la república y autodeterminación nacional.
PARTIDO POLITICO			*El PRD declara que los sentimientos de la nación de Morelos, la obra de I. Ramírez, Ponciano Arriaga, Los hermanos Flores Magón, Zapata y L. Cárdenas constituyen la guía que sustentan las decisiones capitales del partido.

RELIGION

PRI

PAN

PRD

LIBERTAD	*Apoyar la libertad de creencia *Dar cabida en el partido a toda persona sin importar credo religioso, que comparta la doctrina del partido.	*La libertad religiosa debe ser real y garantizada por el Estado.	*Libertad de expresión de culto.
ESTADO-IGLESIA	*Conservar la separación de ESTADO-IGLESIA		

**INSTITUCIONES
ECONOMICAS**

BANCA

PRI

PAN

PRD

<p>CREDITO</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Canalizar recursos bancarios para el campo. *Canalizar servicios para los sectores de menor capacidad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> *Organizar sistemas de crédito al campo con criterios técnicos. *Otorgar créditos con interés barato al campesino. 	<ul style="list-style-type: none"> *Crédito para vivienda a la población de bajos recursos. *El crédito rural sera suficiente a través de instituciones crediticias y generalizar el seguro agropecuario.
<p>ADMINISTRACIÓN PUBLICA</p>			<ul style="list-style-type: none"> *El sistema bancario nacionalizado será el agente financiero del gobierno y empresas, el cual actúa como banca múltiple para administrar mejor los fondos. *Regular la operación de las casas de bolsa para evitar fraudes.
<p>DEUDA EXTERNA</p>			<ul style="list-style-type: none"> *La Banca financiera negociará la deuda externa.

COMERCIO

	PRI	PAN	PRD
PRODUCCION Y DISTRIBUCION	<ul style="list-style-type: none"> *Reconocimiento al sector privado en su capacidad de satisfacer necesidades de la sociedad *Combatir la práctica monopólica para favorecer a los desprotegidos. *Mejorar el sistema económico a partir de la relación comunidad productores. *Motivar al comercio para cubrir zonas marginadas. *Organizar a la comunidad para extender el comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> *Normar los productos del campo y el acceso a los mercados para mejorar el nivel campesino. *Ampliar el mercado interno Agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> *Modificar el sistema de abasto y comercialización para controlar mejor los precios. *La organización de productores mejorará la producción y productividad de los diferentes sectores. *Enfocar el interés en la demanda nacional de alimentos antes que la demanda exterior. *Reactivación y reorganización del sector agropecuario con miras a la autosuficiencia alimentaria. *Modernizar el transporte que es la base de la movilización de la producción.
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> *Promover la pesca y granjas como alternativa para satisfacer necesidades. *Atender la actividad social, evitando que la modernización sea excluyente de la comunidad. *Fortalecer el sector social en la economía y en el comercio. 		<ul style="list-style-type: none"> *El comercio y servicios deben vincular a productores y consumidores en un beneficio mutuo.
BANCA	<ul style="list-style-type: none"> *Que los pequeños productores sean sujetos de crédito. 		<ul style="list-style-type: none"> *Impulse la inversión productiva a la pequeña y mediana empresa así como la propiedad social.
ASOCIACION	<ul style="list-style-type: none"> *Impulsar uniones de compra para consumidores. *Establecer un marco jurídico para las organizaciones económicas 		<ul style="list-style-type: none"> *Intervención de las organizaciones campesinas en la producción y comercialización de sus productos

COMERCIO

PRI

PAN

PRD

CAMPO	<p>*Formular programas de participación campesina en la producción agrícola, ganadera forestal, piscícola y recursos naturales.</p>		<p>*Mejorar el ingreso del sector rural y la vida del campo. *Planear programas de producción agropecuaria con los productores.</p>
INTERNACIONAL	<p>*Fortalecer estrategias para que el comercio mexicano sea competitivo y eficaz a nivel mundial. *Incorporar la economía a la competencia internacional con políticas que no restrinjan nuestros productos.</p>		<p>*Crear consorcios latinoamericanos en transporte marítimo para una competencia igualitaria ante la concentración empresarial.</p>
PRECIOS			<p>*Diversificar nuestro comercio internacional buscando integración con América Latina y extendiendo las relaciones con el resto del mundo. *Promover mercados comunes en Latinoamérica. *Aumento sistemático de precios que garanticen utilidad al productor.</p>

COMERCIO

PRI

PAN

PRD

<p>PRODUCCION Y DISTRIBUCION</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Reconocimiento al sector privado en su capacidad de satisfacer necesidades de la sociedad *Combatir la práctica monopólica para favorecer a los desprotegidos. *Mejorar el sistema económico a partir de la relación comunidad productores. *Motivar al comercio para cubrir zonas marginadas. *Organizar a la comunidad para extender el comercio. 	<ul style="list-style-type: none"> *Normar los productos del campo y el acceso a los mercados para mejorar el nivel campesino. *Ampliar el mercado interno Agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> *Modificar el sistema de abasto y comercialización para controlar mejor los precios. *La organización de productores mejorará la producción y productividad de los diferentes sectores. *Enfocar el interés en la demanda nacional de alimentos antes que la demanda exterior. *Reactivación y reorganización del sector agropecuario con miras a la autosuficiencia alimentaria. *Modernizar el transporte que es la base de la movilización de la producción.
<p>SOCIEDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Promover la pesca y granjas como alternativa para satisfacer necesidades. *Atender la actividad social, evitando que la modernización sea excluyente de la comunidad. *Fortalecer el sector social en la economía y en el comercio. 		<ul style="list-style-type: none"> *El comercio y servicios deben vincular a productores y consumidores en un beneficio mutuo.
<p>BANCA</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Que los pequeños productores sean sujetos de crédito. 		<ul style="list-style-type: none"> *Impulse la inversión productiva a la pequeña y mediana empresa así como la propiedad social.
<p>ASOCIACION</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Impulsar uniones de compra para consumidores. *Establecer un marco jurídico para las organizaciones económicas 		<ul style="list-style-type: none"> *Intervención de las organizaciones campesinas en la producción y comercialización de sus productos

COMERCIO

PRI

PAN

PRD

CAMPO	<ul style="list-style-type: none"> *Formular programas de participación campesina en la producción agrícola, ganadera forestal, piscícola y recursos naturales. 		<ul style="list-style-type: none"> *Mejorar el ingreso del sector rural y la vida del campo. *Planear programas de producción agropecuaria con los productores.
INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecer estrategias para que el comercio mexicano sea competitivo y eficaz a nivel mundial. *Incorporar la economía a la competencia internacional con políticas que no restrinjan nuestros productos. 		<ul style="list-style-type: none"> *Crear consorcios latinoamericanos en transporte marítimo para una competencia igualitaria, ante la concentración empresarial.
PRECIOS			<ul style="list-style-type: none"> *Diversificar nuestro comercio internacional buscando integración con América Latina y extendiendo las relaciones con el resto del mundo. *Promover mercados comunes en Latinoamérica. *Aumento sistemático de precios que garanticen utilidad al productor.

INDUSTRIA

PRI

PAN

PRD

EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> *Impulsar la pequeña empresa para que absorba la mano de obra de la juventud. *La industria debe generar empleos, salarios remunerados e incrementar la producción para insertarnos en la economía global 		
ALIMENTACION	<ul style="list-style-type: none"> *Impulsar programas en la industria para abaratamiento y mejoramiento de calidad de alimentos. 		
ASOCIACIONES	<ul style="list-style-type: none"> *Modernizar la organización de productores para desarrollar la economía. 		
ECONOMIA	<ul style="list-style-type: none"> *Elevar el nivel de producción para enfrentar los retos internos del país. 		<ul style="list-style-type: none"> *Industria dinámica con precios y calidad adecuados, capaz de exportar y generar divisas. *Los avances de la industria nacional se dan a través de la concertación con los agentes económicos, haciendo énfasis en los objetivos sociales que garanticen el vínculo eficiencia, salarios y empleos. *Impulsar una industrialización en el sector de bienes de capital para lograr un desarrollo autónomo y competitivo internacionalmente.
ADMINISTRACION		<ul style="list-style-type: none"> *Ampliar y mejorar la industria y los servicios. *Crear instituciones para elevar la producción 	<ul style="list-style-type: none"> Nuevas relaciones entre el sector industrial, agropecuario y de servicios. *Crear un fondo financiero para la actualización tecnológica y organizativa de la industria como conexión entre las necesidades productivas e investigaciones.

INDUSTRIA

PRI

PAN

PRD

ADMINISTRACION			<p>*Incorporar a la industria nueva Tecnología y formas organizativas más eficientes.</p> <p>*Empresas productivas competitivas nacional e internacionalmente impulsado por interés público y requerimientos nacionales.</p> <p>*Eliminar los excesivos reglamentos y el burocratismo interno.</p> <p>*Creación de empresas asociadas nacionales y extranjeras a través del Estado, que aseguren una producción competitiva.</p>
TRABAJADORES			<p>*Empresas productivas que respeten los derechos de los trabajadores.</p> <p>*Crear comités mixtos de reorganización industrial que regulen los objetivos productivos y condiciones laborales.</p>
POLITICA INTERNACIONAL			<p>*Promover nuevos esquemas de producción México-E.U.A y otros países aplicando la Ley Federal del Trabajo respetando los derechos laborales y que las empresas paguen costos de infraestructura utilizada.</p>

TRABAJO

PRI

PAN

PRD

ECONOMIA	<ul style="list-style-type: none"> *Desarrollar la economía para generar empleos. 		<ul style="list-style-type: none"> *Trabajo productivo como fuente de riqueza progreso social.
SALARIO	<ul style="list-style-type: none"> *Defender a los trabajadores frente a la represión del salario. *Recuperación del salario a través del desarrollo del país. 	<ul style="list-style-type: none"> *Justa retribución al trabajo *Salario suficiente para el sustento de la familia. *Retribuciones justas a la burocracia. 	<ul style="list-style-type: none"> *Recuperar las prestaciones económico-social las que constituyen indirectamente el salario de los trabajadores. Elevar el ingreso real mediante una política salarial para aumentar la productividad del trabajo. *Garantizar el buen salario y participación a utilidades, vivienda, justicia, derecho de huelga y sindicalización.
EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> *Desburocratización de la educación *Promover la capacitación de trabajadores. 		<ul style="list-style-type: none"> *Derecho constitucional de interés público, asegurando la capacitación, promoviendo la innovación tecnológica.
MODERNIZACION	<ul style="list-style-type: none"> *Innovar la tecnología y procedimientos de los centros de trabajo. 		
ADMINISTRACION	<ul style="list-style-type: none"> *Participación administrativa de los trabajadores en la empresa. 		
DERECHO	<ul style="list-style-type: none"> *Mejorar las condiciones de trabajo. *Dar a los incapacitados medios para vivir. *Dar oportunidad a los trabajadores seniles. *Trabajo como integración social. 	<ul style="list-style-type: none"> *Derecho al trabajo con criterios apolíticos. *Sancionar a quien eluda el deber de trabajar/trabajo como obligación social. *Eliminar el desempleo *Legislar criterios para que el trabajador acceda a la propiedad y administración. de las empresas. *Licitar la huelga. 	<ul style="list-style-type: none"> *Luchar por los ingresos de pensionados, jubilados, hombres y mujeres que crezcan conforme al costo de la vida. *Defender los contratos colectivos, derechos sindicales si niegan los derechos ganados. *Estabilidad en el trabajo, promoviendo el ascenso escalafonia.

TRABAJO

PRI

PAN

PRD

DERECHO		<ul style="list-style-type: none"> *Trabajo como derecho a la vida y libertad. *Mejorar las condiciones de trabajo en el campo. *El trabajo es prioritario a los bienes materiales. *Mejorar las condiciones de trabajo. *Dar a los incapacitados medios para vivir. *Dar oportunidad a los trabajadores sefites. 	<ul style="list-style-type: none"> *Jornadas de 40 hrs pagadas a 56, horarios de 3 turnos y voluntad del trabajador para trabajar el tiempo extra. *Incorporar al trabajador en organizaciones laborales, hacer de su conocimiento los riesgos del centro de trabajo y negarse a realizar alguna actividad o si su vida esta en riesgo. *Nueva legislación de trabajo, sin limites al deecho de huelga, sindicalización, garantizando el empleo hasta que el despido sea legal. *Nueva legislación, unica para trabajadores del Edo. y para los que no lo sean. *Reducir puestos de confianza en el sector público. *Trabajadores a favor de la independencia del movimiento, libertad sindical y en contra del cooperativismo.
---------	--	---	---

TRABAJO

PRI

PAN

PRD

<p>PRODUCCION</p>			<p>*Impulsar la participación trabajadora en control de la producción *Desarrollar la capacidad colectiva para los trabajadores para resolver problemas de producción. *Apoyo a las organizaciones trabajadoras para mejorar las plantas productivas. *Propiciar formas legales abarcando la producción, distribución y comercialización a todos los niveles.</p>
<p>ADMINISTRACION PUBLICA</p>			<p>*Crear una política general en defensa de las fuentes de trabajo y en contra de la reducción de personal y salarios. *Capacitación de los trabajadores al serv. del Edo. para garantizar la administración pública técnicamente competente.</p>
<p>DETERIORO</p>			<p>*El trabajo humano y la naturaleza sufren un deterioro en el país. *Enfrentamiento del trabajador a su familia y trabajo que restringe su desarrollo productivo y participación político-social.</p>

TRABAJO

PRI

PAN

PRD

EMPLEO/DESEMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> *Movilizar la sociedad para crear empleos. *Promover el auto empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Eliminar el desempleo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Incrementar la llamada ocupación informal, por la situación del desempleo como elemento de progreso social. *Fomentar programas de tecnificación y capacitación para multiplicar fuentes de trabajo. *Establecer un seguro contra el desempleo, equivalente a un salario mínimo. *Crear fuentes de trabajo para los jóvenes.
PARTIDO POLITICO			<ul style="list-style-type: none"> *El PRD luchará por asegurar el derecho laboral, para mejorar el nivel de vida, producción y mayor rendimiento.

**OTRAS
INSTITUCIONES**

POLITICA INTERNACIONAL

PRI

PAN

PRD

<p>ARMAMENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Generar la paz internacional *Generar el desarme internacional. *Promover la conciencia del derecho internacional. *Reorientar el gasto militar a programas de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> *Abogar por el desarme y control de las armas nucleares. *México debe ser neutral ante la guerra. 	<ul style="list-style-type: none"> *La carrera armamentista representa un factor de injusticia porque ocasionan recursos económicos, en vez de destinarlos al desarrollo del pueblo *La paz incluye el desarme nuclear de las partes involucradas. *Disolución de bloques político-militares. *Limitación de todo tipo de armas. *Desarme no solo por parte del gobierno, sino también de las fuerzas sociales y políticas. *Prohibir los bases militares y, almacenamiento y tránsito de armas de otro Estados.
<p>ESTADOS UNIDOS</p>			<ul style="list-style-type: none"> *Los principios de política internacional deberán ser la base de las relaciones con E.U. *Concertar nuestros tratos comerciales, financieros y de inversión con E.U. *El PRD es partidario de que México-E.U., utilice su frontera como escenario de sus relaciones en un vínculo de cooperación.

POLITICA INTERNACIONAL

PRI

PAN

PRD

<p>ESTADOS UNIDOS</p>			<ul style="list-style-type: none"> *La frontera debe representar el punto de encuentro de las dos culturas (mundo altamente industrializado y país desarrollado). *Los acuerdos económicos tendrán como premisa que México es un país con desigualdad de circunstancias, el respeto a la soberanía y la buena voluntad de ambos. *Los principios de política internacional deberán ser la base de las relaciones con E.U. *Solución para los trabajadores migratorios, documentados y no, en sus derechos humanos y laborales. *El PRD apoyará a la población mexicana en E.U. para lograr igualdad de derechos, conservando su identidad cultural y lingüística.
<p>RELACIONES BILATERALES Y MULTINACIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Considerar problemas de trabajo migratorios y refugiados. *Tratar acuerdos comerciales. *Considerar problemas ecológicos. *Considerar problemas de narcotráfico y rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> *Mantener buenas relaciones con los países hispanos. *Reanudar relaciones con España. *Promover la ayuda internacional respetando los Estados. 	<ul style="list-style-type: none"> *De la aceptación de la realidad de cada país, han dependido el diagnóstico y los nexos del país con el exterior. *Descansar en los vínculos y relaciones con el exterior, figurando las relaciones con América Latina y el Caribe. *Descansar en los vínculos y relaciones con el exterior, figurando las relaciones con el América Latina y el Caribe.

POLITICA INTERNACIONAL

PRI

PAN

PRD

RELACIONES BILATERALES Y MULTINACIONALES.				
	<ul style="list-style-type: none"> *Problemas de derechos humanos. *Tratar temas del economía mundial. *Tratar temas de ciencia y cultura con otros países. *Intercambio de información con los sectores políticos, productivo y científico con otros países. 		<ul style="list-style-type: none"> *Luchar por un orden internacional, independientemente del poderio sistema politico en igualdad de oportunidades y derechos para lograr la paz, seguridad y justicia. *Prioridad de las relaciones latinoamericanas en lo económico, cultural y político, para que todos los países participen en la solución de los problemas, comerciales, tecnológicos y deuda externa. *Apoya al pueblo palestino para constituirse como Estado independiente. *Apoyo al pueblo Namibia y Saharani para ejercer su soberanía e independencia. *México debe luchar por resolver conflictos como el caso de Centroamérica, a través de la negociación para lograr la paz. *El multilateralismo fortalece la expresión democrática de la comunidad internacional. *Portemos ser una nación abierta al mundo basada en el principio de solidaridad. *La paz es un requisito de supervivencia. *Combatir el narcotráfico es obligación de todos los países. 	

POLITICA INTERNACIONAL

	PRI	PAN	PRD
RELACIONES BILATERALES Y MULTINACIONALES.	<ul style="list-style-type: none"> *Promover foros internacionales para el desarrollo y convivencia de los países. 	<ul style="list-style-type: none"> *Las Relaciones internacionales no debe influir en la soberanía. *Cada país tiene libertad de relaciones políticas y económicas. *El orden internacional e interno de los Estados son interdependientes y solidarios *Las relaciones internacionales deben ser justas. *El orden internacional tienen como objeto el bien común del género humano. 	<ul style="list-style-type: none"> *Pugnará por establecer relaciones económicas bajo la equidad, cooperación y soberanía dependiendo estrategias para cada economía. *Defiender los principios de auto determinación y soberanía. *El PRD hace suyas la decisión por la dignidad, la soberanía rechazo a las distaduras, y solidaridad por mejor a la humanidad de todos los países. *Pugnar por la paz e igualdad de los Edos. *Democracia e independencia de México a nivel internacional. *Derecho a las instituciones que defienden el asilo diplomático. *Defender el derecho de asilo en nuestro territorio.
ORGANIZACIONES		<ul style="list-style-type: none"> *Apoyar el trabajo de la OEA para que el derecho internacional público sea más comunitario. *Estructura a la ONU como autoridad internacional eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> *Pugnar porque México ingrese a los países exportadores de Petróleo, participando en la fijación de precios. *Mantener relaciones con Organizaciones Internacionales mediante la cooperación y solidaridad. *Fortalecer los organismos mundiales como la ONU para que México se integre como país no alineado. *Fortalecer relaciones con Europa Occidental, Asia y Cuenca del Pacifico. *La Organización de los Estados de América será útil económicamente bajo la cooperación y negociación.

MEDIOS DE COMUNICACION

	PRI	PAN	PRD
LIBERTAD DE EXPRESION	*Garantizar la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas.		*Medios pluralistas y libre debate cultural y político en la T.V. *Gracias al acceso de información la sociedad es crítica y exige sus derechos. *La comunicación debe ser un ejercicio de la Sociedad para el cambio democrático
REGULACION		*Transformar la práctica informativa para que sea veraz y completa de las actividades del poder público.	*Regulación de la publicidad para evitar la manipulación social. *La comunicación como servicio público regida por una Ley que garantice el derecho a conocer la realidad nacional. *Establecer el derecho a la réplica en todos los medios. *Promover el uso racional de la telecomunicación satélite, etc., del Estado. *Crear un consejo nacional de comunicación democrático y representativo que impida la distorsión y manipulación de la información.
CONCESION			*Las entidades federativas tienen derecho a establecer sus propias estaciones de radio T.V. *Concesiones para las instituciones educativas y culturales en radio y T.V.

MEDIOS DE COMUNICACION

	PRI	PAN	PRD
PARTIDOS POLITICOS	*Organizar periodistas para que conozcan el partido y la sociedad.		*El partido apoyara a los colectivos que trabajan en este campo. *Concesión con cobertura nacional para los partidos politicos.
COOPERATIVAS			*Proteger la industria cinematográfica a través de reformas de producción, mediante el apoyo de cooperativas.
CULTURA	Los medios de comunicación han contribuido a integrar a los mexicanos generando cambios en las percepciones, actitudes y comportamiento de estilos de vida.		*La radio y T.V. debe ser patrimonio de la nación y desarrollar la actividad artística y cultural de los Mexicanos. *La publicidad y propaganda debe desarrollar los valores nacionales.

ECONOMIA

PRI

PAN

PRD

<p>TECNOLOGIA MODERNIZACIÓN</p>	<p>*Proceso de transformación de la economía para enfrentar los cambios tecnológicos.</p>		<p>*Se creará una estrategia de industrialización para financiar la modernización industrial y su desarrollo. *Se impulsará una política económica de apoyo industrial enfatizando en los sectores más vulnerables a la competencia externa.</p>
<p>SOBERANIA NACIONAL</p>	<p>*Modernizar la economía para preservación de la soberanía nacional</p>		<p>*Definir las características de la propiedad estatal, la defensa de la soberanía nacional.</p>
<p>INTERNACIONAL</p>	<p>*Definir sistemas de financiamiento mundial para impulsar la economía</p>	<p>*La independencia económica debe vincularse al mercado mundial para invertir.</p>	<p>*La vinculación de México con la economía internacional requiere de la conciencia y compromiso con nuestras necesidades reales. *Intensificar las relaciones con diferentes polos económicos para afianzar las exportaciones y evitar dependencias. *Crear convenios multilaterales con las regiones económicas del mundo para consolidar y mejorar el país. *Avanzar con América Latina en la integración de proyectos que permitan aprovechar recursos humanos y materiales comparativamente. *Crear negociaciones con los países de Norteamérica fortaleciendo el margen de acción y negociación.</p>

ECONOMIA

PRI

PAN

PRD

INTERNACIONAL			<p>*Definir las relaciones económicas internacionales bajo el principio de que las interdependencias comerciales, Tecnológicas y financieras no son las de subordinación que limiten el desarrollo.</p> <p>*Promover la creación de un nuevo orden económico internacional basado en la equidad, interdependencia y cooperación para el desarrollo.</p> <p>*Promover en las organizaciones internacionales el financiamiento a las naciones en desarrollo.</p> <p>*Desterrar el proteccionismo de las potencias económicas, no aceptar las reglas injustas del pago de la deuda externa.</p> <p>*En organismos como el GATT, adoptar el multilateralismo y hacer valer nuestra condición de país en desarrollo.</p> <p>*México se integrará a los organismos internacionales que defiendan el bien común.</p>
TRABAJO		<p>*Basar la economía nacional en el trabajo.</p>	<p>*Ejecutar programas de empleo orientadas a las regiones y sectores que más lo requieren.</p> <p>*Cuidar la calificación de la mano de obra mediante un sistema nacional de capacitación.</p>

ECONOMIA

PRI

PAN

PRD

ADMINISTRACION PÚBLICA	PRI	PAN	PRD
		<p>*La planeación económica debe responder a todos los sectores económicos.</p> <p>*La economía no puede subsistir si sólo se apoya en elementos políticos y burocráticos.</p>	<p>*Dinamizar la economía de acuerdo a las necesidades más importantes de la población para un crecimiento proporcional.</p> <p>*Modificar el uso del petróleo para que sea un estímulo de la economía nacional y estatal.</p> <p>*Fomentar la participación y ayuntamientos en la producción y gestión económica local.</p> <p>*Impulsar a los pequeños y medianos productores agropecuarios, pesqueros y artesanales para alcanzar la autosuficiencia, seguridad alimenticia y desarrollo económico.</p> <p>*Sustentar la economía con la participación del sector público y privado.</p> <p>*Los principios institucionales que regirán la economía serán de planeación en áreas estratégicas de desarrollo.</p> <p>*La planeación será la base del acuerdo económico nacional y estará a cargo del congreso nacional y los propios agentes de su ejecución.</p>

ECONOMIA

PRI

PAN

PRD

ADMINISTRACION PUBLICA			<p>*Ampliar el crédito y reorientar la producción a las necesidades básicas.</p> <p>*Crear los mecanismos adecuados para que el país retenga internamente las ganancias de la actividad económica.</p>
JUSTICIA SOCIAL		<p>*El desarrollo económico debe elevar la vida humana.</p>	<p>*La crisis económica es sello del abandono de los postulados de la justicia social y el compromiso gubernamental con las clases populares.</p> <p>*Las clases populares son las más perjudicadas por el esquema de economía concentrada de la riqueza y desnacionalizadora.</p> <p>*Reactivar la economía y orientar sus beneficios para eliminar la pobreza.</p>
RECURSOS		<p>*Aprovechar mejor los recursos (Humanos-Materiales).</p> <p>*México cuenta con los recursos naturales para una economía abundante.</p>	<p>*Administrar racionalmente los recursos naturales como base de la economía.</p> <p>*Preservar la reserva de los yacimientos de petróleo y recursos no renovables para integrarlos a la expansión de la economía.</p>
TENENCIA LA TIERRA		<p>*Definir jurídicamente la tenencia de la tierra y los recursos del campo.</p>	<p>*Modernizar el ejido bajo principios complementarios de mayor producción y productividad al lado de la justicia y participación creativa.</p>

ECONOMIA

PRI

PAN

PRD

POLITICA INTERNA			<p>*El objetivo esencial de la política económica debe ser cubrir las necesidades populares y fortalecer la producción nacional,</p> <p>*Modificar la política económica para que todos los sectores sociales se beneficien de producción.</p> <p>*Crear una economía donde el interés público predomine estimulando la productividad y el uso racional de los recursos.</p>
INFLACION			<p>*Atacar el proceso inflacionario a partir de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Incrementar de productos básicos y control de precios. -Abatir las tasas de interés y manejar el tipo de cambio. -Reducción del IVA y suprimirlo en el consumo generalizado. -Moderar los precios y tarifas del sector público. <p>*Crear una estructura anticrisis, revitalizar el grupo de Cártagena, defender el precio de materias primas, etc.</p>
DEUDA EXTERNA E INTERNA			<p>*Suspender el servicio de la deuda externa y normalizar su situación jurídica de acuerdo a la Constitución.</p> <p>*Destinar como máximo el 10% de las exportaciones al servicio de la deuda acumulada.</p> <p>*Negociar con la banca acreedora para reducir el servicio en base a criterios económicos y políticos.</p>

ECONOMIA

PRI

PAN

PRD

	PRI	PAN	PRD
DEUDA EXTERNA E INTERNA			<p>*Canalizar los recursos liberados por la disminución de la deuda externa a la inversión productiva y el gasto social.</p> <p>*Aligerar el peso de la deuda interna sobre las finanzas públicas para dinamizar la economía.</p> <p>*Reducir la deuda interna para hacerla congruente con la reconstrucción nacional.</p> <p>*Impulsar un frente internacional de países deudores para asegurar una nueva relación con la banca.</p> <p>*Manejar la deuda externa en una renegociación que considere la productividad neta, los destinos de créditos externos en particular y globalmente.</p>
INVERSION EXTRANJERA			<p>*Asimilar la inversión extranjera bajo un criterio de complementación y regulación estatal que la oriente al beneficio de los sectores involucrados.</p> <p>*Revisar y actualizar la Ley de inversiones extranjeras incluyendo las disposiciones de patentes, marcas y transferencia de tecnología.</p>
DESCENTRALIZACION			<p>Readecuar el uso de las áreas productivas de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y funcionales de la región.</p>

ECONOMIA**PRI****PAN****PRD**

CREDITOS			*Buscar nuevas líneas de crédito para financiar las exportaciones y los proyectos de inversión redituable.
SALARJO			*Ajustar los salarios por encima de los precios.
EMPLEO	*Impulsar modelo de desarrollo económico para generar empleos. *Inversión extranjera para generar empleos. *Promover programas para crear fuentes de empleos en el campo.		

ESTADO

	PRI	PAN	PRD
ECONOMÍA	<ul style="list-style-type: none"> *Rector de la economía *Regulador del mercado y Abasto para los grupos más necesitados. *Cumplir programas de reivindicación económica para hacer un Estado de derecho. *Fortalecer el mejoramiento de ingresos. *Asegurar equilibrio entre economía y política. *Transparencia en la economía del Estado. *Modernización del Estado en el proceso productivo. *Riesgo de disolución del Edo. ante la globalización económica. 	<ul style="list-style-type: none"> *Al Estado se le asigna una misión subsidiaria y supletoria y a la iniciativa privada se le considera la fuente de mejoramiento social *Regular la actividad de la Iniciativa Privada. *Fomentar el aprovechamiento de los recursos naturales. *Velar por la distribución de la riqueza económica nacional. *Evitar que se debilite la economía nacional. *Respetar la economía de los municipios. 	<ul style="list-style-type: none"> *Propiciar la equidad, impulsando el crecimiento económico, a través del Estado, y la eficacia de las empresas públicas. *Emprender acciones para elevar el nivel de vida, a través de la reactivación económica pública y privada. *En actos populistas se han convertido las obligaciones del Edo. financiados con el patrimonio y bienes nacionales. *El Estado, tendrá presencia en la nueva economía contando con el apoyo popular. *El Estado no debe de ahogar a la iniciativa privada, pero tampoco tolerar abusos del monopolio. *Mejorar la economía y la distribución del ingreso de los mexicanos. *Una economía puesta al servicio del progreso y bienestar social sólo podrá lograrse si el Estado ejerce el papel rector que la Constitución le asigna.
JUSTICIA SOCIAL	<p style="text-align: center;">El Estado debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Luchar contra la pobreza *Luchar contra la desigualdad *Distribuir la riqueza. *Fortalecer las instituciones de derechos sociales. 	<p style="text-align: center;">El Estado debe:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Regular el desorden de la lucha social. *Luchar contra la ignorancia y la miseria. *Crear normas jurídicas justas. *Cuidar del abuso del poder. *Velar por la distribución de la riqueza *Las exigencias de justicia social son apremiantes en el sector agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> *La pobreza debe de eliminarse con el esfuerzo sostenido y planeado de la Sociedad y el Estado. *Garantizar la educación, salud, trabajo, derechos sociales y comunitarios. *Respetar las juntas de conciliación y arbitraje, tribunales agrarios y fiscales, administrativos y federales.

ESTADO

PRI

PAN

PRD

<p>EDUCACION</p>		<p>Garantizar la libertad de Enseñanza (investigación, científica y filosófica). *El Estado tiene el deber de proporcionar gratuitamente la educación elemental y subsidiar la educación media y universitaria. *El Estado no debe de monopolizar la educación. *Garantizar actividades docentes particulares y públicas. *Proporcionar textos gratuitos pero no obligatorios.</p>	<p>*Defender los principios de educación laica, científica y gratuita establecidos en el art. 3er. Constitucional. *Los libros de texto gratuito se harán extensivos a la educación básica. *El financiamiento será elevado no menos del 8% del PIB.</p>
<p>CULTURA</p>		<p>*Mejorar y difundir la cultura *Promover instituciones culturales públicas y privadas. *Subsidiar instituciones culturales públicas *No monopolizar la cultura.</p>	<p>*Le corresponde al Estado Patrocinar la mayoría de los proyectos culturales. *Reconocer un Estado multiétnico y plurilingüe y pluricultural. *Respeto y evaluar los productos de la cultura popular.</p>
<p>TRABAJO</p>		<p>*Crear Organismos mediadores en las relaciones de trabajo. *Garantizar el derecho al trabajo *Crear el seguro social en el trabajo. *Mejorar el nivel de vida del trabajador y su familia. *El trabajo es la perfección del ser.</p>	<p>*Derecho Constitucional el trabajo y sus beneficios. *Promover una nueva legislación de trabajo única para todos los trabajadores.</p>

ESTADO

PRI

PAN

PRD

ADMINISTRACION PUBLICA			
	<p>Sujeción de la ley para desarrollo armonico entre Estado. y Sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Revisar la distribución federal y municipal respondiendo reclamos sociales. *Equilibrio entre poder legislativo y ejecutivo. *Equilibrio entre gobierno Federal y Estatal. *Revaloración de las normas para reincorporar al poder legislativo a la vida estatal y municipal. 	<p>El Presidente comparecerá en un informe anual ante el cuerpo legislativo, el cual será debatido.</p> <ul style="list-style-type: none"> *La Cámara de Diputados será constituida, mitad por representación popular y mitad por sistema mayoritario. *La Cámara de Senadores reorganizará su funcionamiento a través de una reforma parlamentaria. *Implantar cargas fiscales justas a la sociedad. *Porque los poderes Legislativos y judiciales dejen de ser apéndices del Ejecutivo en la federal y estatal. *La administración pública sea competente, honesta y eficaz, y pronta y expedita la impartición de justicia. *Definir claramente las funciones de los poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. * *Que el poder judicial sea autónomo . *Respetar la integración y división de poderes. 	<ul style="list-style-type: none"> *La Cámara de Diputados debe ampliar sus facultades legislativas y políticas para cumplir su papel de control de los actos del Poder Ejecutivo. *El poder judicial debe estar facultado para controlar al Ejecutivo y alcanzar su autonomía y profesionalismo. *El sector estatal debe regirse por la Constitución. *El Estado deber ser República representativa, democrática y federal. *La legitimidad del Estado descansa en el consenso libre y acatamiento de normas y principios sociales. *Transformación de instituciones, leyes y prácticas democráticas, representativa y federal. *Nuevas relaciones entre poderes sin invadir funciones del otro. *El legislativo tiene funciones de vigilancia a las acciones del Ejecutivo y debe aumentar sus funciones hasta instaurar un régimen parlamentario. *El judicial debe garantizar su autonomía que le pueda ayudar a impartir justicia bajo la Constitución. *Los secretarios de Estado, serán ratificados por el Congreso a propuesta del Presidente, los cuales tomaron decisiones colectivas. *El Presidente comparecerá en un informe anual ante el cuerpo legislativo, el cual será debatido. *La Cámara de senadores reorganizará su funcionamiento a través de una reforma parlamentaria.

ESTADO

PRI

PAN

PRD

ADMINISTRACION PUBLICA			<p>*La Suprema Corte de Justicia estará representada por 2 ministros de cada entidad federativa, propuestos por la legislación del Estado, elegidos y revocados por la Cámara de Diputados.</p> <p>*El Estado debe ser república representativa, democrática y federal.</p> <p>*La legitimidad del Estado, descansa en el consenso libre y acatamiento de normas y principio sociales.</p> <p>*Transformación de instituciones, leyes y prácticas democráticas, representativa y federal.</p> <p>*Nuevas relaciones entre poderes sin invadir funciones del otro.</p> <p>*El legislativo tiene funciones de vigilancia a las acciones del Ejecutivo y debe aumentar sus funciones hasta instaurar un régimen parlamentario.</p> <p>*El judicial debe garantizar su autonomía que le pueda ayudar a impartir justicia bajo la Constitución.</p> <p>*Los Secretarios de Estado, serán ratificados por el Congreso a propuesta del Presidente, los cuales tomarán decisiones colectivas.</p> <p>*El Estado, no es propietario de las empresas de interés social.</p> <p>*Los cuadros directivos deben ser de reconocida capacidad, y honestidad en el trabajo.</p> <p>*Desmantelar el sector paraestatal anulando los contratos que transgredan la Constitución.</p>

ESTADO

ADMINISTRACION PUBLICA	PRI	PAN	PRD
			<p>*Distribuir en forma racional, equilibrada y democrática los recursos de la nación entre los estados y municipios.</p> <p>*Apego a las leyes es el deber de funcionarios civiles.</p> <p>*El Estado, no es propietario de las empresas de interés social.</p> <p>*Los cuadros directivos deben ser de reconocida capacidad, y honestidad en el trabajo.</p> <p>*Desmantelar el sector paraestatal anulando los contratos que transgredan la Constitución.</p> <p>*Autogestión del sector social de la economía recayendo así el dinamismo de la producción sobre éste.</p> <p>*El poder legislativo debe estar sujeto a sus propias funciones, a través de la descentralización y equilibrio de poderes.</p> <p>*Para lograr el equilibrio de poderes, hay que robustecer al legislativo y judicial garantizando su independencia para que el Estado, funcione democráticamente.</p> <p>*El Senado debe asegurar la pluralidad de las fuerzas políticas.</p>

DEMOCRACIA

PRI

PAN

PRD

<p>CONCEPTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Representa un régimen político que garantiza la participación de ciudadanos y grupos sociales en la formación del poder público. *Representa el desarrollo económico, la justa distribución de los beneficios sociales, de la cultura, etc. *Democracia también es justicia social. 	<ul style="list-style-type: none"> *Sistema de vida y de gobierno; se funda en la igualdad de las personas para respetar la dignidad humana. *Todo régimen democrático debe respetar, promover, garantizar el derecho a la vida, las libertades espirituales, justicia, salud, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> *Libre circulación de propuestas, ideas y expresiones a través de todos los medios de comunicación. *Forma de Gobierno en constante mejoramiento económico, social y cultural de la población. *Es la plena vigencia del Estado de derecho.
<p>ESTADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> *El Estado debe ser expresión de la voluntad popular. 		<ul style="list-style-type: none"> *La separación de intereses sociales y orientación del Estado. colocaron a la democracia en el debate nacional.
<p>PODERES PUBLICOS</p>			<ul style="list-style-type: none"> *La legitimidad de los poderes públicos derivará de los enfoques y elementos de la democracia.
<p>REVOLUCION DEMOCRATICA</p>			<ul style="list-style-type: none"> *La revolución democrática incluye: *Formación del gobierno y función de sus órganos. *Revisar las estructuras jerárquicas. *Distribuir la riqueza que genera la colectividad. *Impulsar mecanismos de organización de la sociedad civil. *Vigencia plena del Estado de derecho. *Eliminación del régimen de partido de estado.

DEMOCRACIA

PRI

PAN

PRD

REFORMA ELECTORAL	<ul style="list-style-type: none"> *Reconocer la voluntad popular. *Respetar el principio de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo en la función electoral. 		<ul style="list-style-type: none"> *Establecer un régimen de sufragio efectivo a partir de la legislación electoral democrática. *Otorgar a la sociedad el control del proceso electoral con participación de los partidos. *Padrón electoral veraz, con un organismo autónomo, vigilado por los partidos. *Libre acceso a los sistemas electorales a los partidos políticos. *Crear un tribunal electoral por el Congreso imparcial y eficaz. *Crear un organismo supremo electoral para garantizar la calificación de las elecciones de los miembros del congreso, para garantizar la voluntad popular. *Posibilizar la propuesta de ciudadanos organizados para el registro de candidatos a puestos de elección popular. *Superar los fraudes electorales.
PARTIDO POLITICO			<ul style="list-style-type: none"> *Los partidos políticos, se conformarán por la voluntad popular y serán sancionados por el voto popular.
INSTITUCIONES			<ul style="list-style-type: none"> *Mayor democracia en la sociedad supone mayor democracia en las instituciones estatales e inversamente.

DEMOCRACIA**PRI****PAN****PRD**

ORGANIZACIONES			*La vida democrática debe expresarse a través de organizaciones sociales, respetando los derechos de todos los trabajadores.
DERECHO A REFERENDUM			*Derecho de referéndum para modificar o anular Leyes Federales o locales así como para ratificar o rechazar acciones del gobierno. *Legitimidad de gobernantes y del orden Constitucional a través del respeto al voto ciudadano.

VIVIENDA

PRI

PAN

PRD

REGULARIZACION	*Promover Programas de regularización de predios.		
CONSTRUCCION	*Promoción de Programas de auto-construcción. *Establacer programas de abaratamiento de material. *Solución al rezago de vivienda y sus servicios,		*Fomentar la construcción de vivienda en arrendamiento. *Promover la planeación, construcción y uso de la vivienda. *Aprovechar cualquier terreno para construir habitaciones populares de interés social
INSTITUCION	*Pugnar por sistemas de asignación de vivienda.		*El Infonavit debe apoyar a las fábricas pequeñas y deben apoyar la vivienda de sus trabajadores.
BANCA		*Crear sistemas de ahorro fáciles y seguros para la vivienda. *Otorgar financiamientos a largo plazo en la iniciativa Pública y Privada para adquirir casa propia. *Facilitar la adquisición de condominios. *Mejorar las condiciones de Crédito de Organismos Internacionales para la Construcción de vivienda.	*Política de vivienda a nivel Federal, estatal y municipal que incluye créditos accesibles y rentas justas. *Crédito para vivienda a la población de bajos recursos.
REFORMA INQUILINARIA			Reformar la Ley inquilinaria para estabilizar los contratos y mantener rentas justas.

VIVIENDA

PRI

PAN

PRD

REGULARIZACION	*Promover Programas de regularización de predios.		
CONSTRUCCION	*Promoción de Programas de auto-construcción. *Establacer programas de abaratamiento de material. *Solución al rezago de vivienda y sus servicios,		*Fomentar la construcción de vivienda en arrendamiento. *Promover la planeación, construcción y uso de la vivienda. *Aprovechar cualquier terreno para construir habitaciones populares de interés social
INSTITUCION	*Pugnar por sistemas de asignación de vivienda.		*El Infonavit debe apoyar a las fábricas pequeñas y deben apoyar la vivienda de sus trabajadores.
BANCA		*Crear sistemas de ahorro fáciles y seguros para la vivienda. *Otorgar financiamientos a largo plazo en la iniciativa Pública y Privada para adquirir casa propia. *Facilitar la adquisición de condominios. *Mejorar las condiciones de Crédito de Organismos Internacionales para la Construcción de vivienda.	*Política de vivienda a nivel Federal, estatal y municipal que incluye créditos accesibles y rentas justas. *Crédito para vivienda a la población de bajos recursos.
REFORMA INQUILINARIA			Reformar la Ley inquilinaria para estabilizar los contratos y mantener rentas justas.

ECOLOGIA

PRI

PAN

PRD

ECOSISTEMA	<ul style="list-style-type: none"> *Preservación del Ecosistema *Protección a los animales. *Aprovechamiento racional de los recursos naturales. *Establecer la regionalización del país para una atención ecológica más oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> *Aprovechar las riquezas naturales racionalmente. 	<ul style="list-style-type: none"> *Preservación del equilibrio ecológico como base imprescindible de la convivencia humana. *Fomentar la reutilización de los recursos naturales para preservar el equilibrio ecológico.
CONTAMINACION	<ul style="list-style-type: none"> *Abatir índices de contaminación atmosférica. *Abatir la degradación del suelo *Prohibir el uso de elementos químicos. 		<ul style="list-style-type: none"> *Reubicación de industrias altamente contaminantes para mejorar el medio ambiente . *Tratamiento de aguas negras. *Transporte públicos masivo no contaminante a bajos costos.
ACCIONES DE GOBIERNO	<ul style="list-style-type: none"> *Fomentar Programas de desarrollo ecológico. *Aplicar la legislación ecológica *Iniciativa de Ley que regule los desechos tóxicos. *Promover soluciones a problemas ecológicos con grupos de expertos. 		
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> *Denuncia de negligencia de autoridades e infractores. 		
PRODUCCION			<ul style="list-style-type: none"> *Mantener los recursos naturales para una mejor producción para la nueva economía. *Restauración de áreas deterioradas para una mejor productividad

CULTURA

PRI

PAN

PRD

PLURALIDAD CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> *Vincular a los individuos e instituciones a la cultura. *Formular políticas que reconozcan la pluralidad cultural y sus alcances. 		<ul style="list-style-type: none"> *Descentralizar la cultura. *Establecer proyectos específicos regionales y nacionales que profundicen internacionalmente en la cultura de forma actualizada.
PATRIMONIO CULTURAL	<ul style="list-style-type: none"> *Propuesta de financiamiento para los artistas y organismos, por ser patrimonio. 		<ul style="list-style-type: none"> *La cultura engloba muchos aspectos del ser humano valores, tradiciones etc. que estimulan la voluntad de creación colectiva como sujeto participativo. *Cultura como proceso de conocimiento universal, respetando y valuando los productos extraordinarios de la cultura popular.
SECTOR AGRICOLA		<ul style="list-style-type: none"> *Fomentar la cultura en el sector agropecuario 	
COMUNICACION			<ul style="list-style-type: none"> *Las culturas participan del impulso internacional por lo que se ha ampliado la capacidad instalada de difusión. *Promover publicaciones que mantengan su continuidad.
EDUCACION		<ul style="list-style-type: none"> *La cultura y la educación son la base del desarrollo de la persona 	<ul style="list-style-type: none"> *Promover la apreciación artística en el nivel preescolar. *Promover la perspectiva cultural en el nivel primaria.

DERECHOS HUMANOS

PRI

PAN

PRD

DERECHOS	PRI	PAN	PRD
DERECHOS	<ul style="list-style-type: none"> *Preservación y desarrollo de los derechos individuales. *Defender a los Mexicanos en el Extranjero. *Defender la libertad de expresión. 	<ul style="list-style-type: none"> *Sentar los valores espirituales y materiales que garanticen la dignidad del hombre . *El recto ejercicio de la autoridad para la protección de la persona. *Todos los Mexicanos tienen derecho a la vida, libertad y seguridad. *El ser humano debe ser protegido desde su concepción. *Rechazo a la planeación demográfica que comparte la libertad responsable de ser padre. *La democracia se funda en los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Evitar la violación de los derechos humanos, garantías individuales. *Luchar por el ejercicio y respeto de las garantías individuales. *Combatir el racismo y la segregación en todo el mundo. *Vigencia de los derechos humanos y garantías en el Estado democrático. *Pugnar por cumplir con la Constitución para dar vigencia a los derechos humanos.. *Ampliar el concepto de violación sexual reconociendo el hostigamiento como delito *Combatir la Explotación contra las prostitutas.
DERECHOS SOCIALES	DERECHOS A:		<ul style="list-style-type: none"> *Ampliar los servicios públicos (lavandería, comedor, etc.) para quien la requiera. *Creación de programas de rehabilitación efectivos en las instituciones carcelarias.
SENETUD	<ul style="list-style-type: none"> *Renovar la reforma de jubilados y ancianos. *Generar programas de atención a los ancianos. 		

DERECHOS HUMANOS

PRI

PAN

PRD

DERECHOS	<ul style="list-style-type: none"> *Preservación y desarrollo de los derechos individuales. *Defender a los Mexicanos en el Extranjero. *Defender la libertad de expresión. 	<ul style="list-style-type: none"> *Sentar los valores espirituales y materiales que garanticen la dignidad del hombre . *El recto ejercicio de la autoridad para la protección de la persona. *Todos los Mexicanos tienen derecho a la vida, libertad y seguridad. *El ser humano debe ser protegido desde su concepción. *Rechazo a la planeación demográfica que comparte la libertad responsable de ser padre. *La democracia se funda en los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Evitar la violación de los derechos humanos, garantías individuales. *Luchar por el ejercicio y respeto de las garantías individuales. *Combatir el racismo y la segregación en todo el mundo. *Vigilancia de los derechos humanos y garantías en el Estado democrático. *Pugnar por cumplir con la Constitución para dar vigencia a los derechos humanos.. *Ampliar el concepto de violación sexual reconociendo el hostigamiento como delito *Combatir la Explotación contra las prostitutas.
DERECHOS SOCIALES	<p style="text-align: center;">DERECHOS A:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Abasto y alimentación *Salud *Educación *Vivienda *Recreación *Un medio ambiente sano 		<ul style="list-style-type: none"> *Ampliar los servicios públicos (lavandería, comedor, etc.) para quien la requiera. *Creación de programas de rehabilitación efectivos en las instituciones carcelarias.
SENECTUD	<ul style="list-style-type: none"> *Renovar la reforma de jubilados y ancianos. *Generar programas de atención a los ancianos. 		

DERECHOS HUMANOS

PRI

PAN

PRD

ESTADO		<p>*Ningún Gobierno puede justificar la violación de los derechos humanos.</p> <p>*No condenar las acciones de autoridades internas en defensa de los derechos humanos.</p> <p>*Todo régimen debe respetar los derechos humanos</p>	
ETNIAS			<p>*Luchar contra la discriminación de los grupos étnicos.</p> <p>*Respetar las manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.</p>
POBREZA			<p>*Se denuncian las condiciones de pobreza denigrantes en las que viven los seres humanos y la destrucción de la naturaleza.</p>

SALUD

PRI

PAN

PRD

DERECHOS	<ul style="list-style-type: none"> *Derecho a la salud *la salud está por encima de sectores privilegiados. *Promover derechos de enfermos. *Garantizar la calidad y calidez del servicio. *Instrumento de justicia social a través de la modernización. *Fortalecer los sistemas locales de Salud. *Promoción de programas para integrar acciones en salud. *Satisfacer necesidades prioritarias como materno infantil. *Apoyo a los incapacitados. 		<ul style="list-style-type: none"> *Despenalizar el aborto y reglamentarlo como servicio gratuito. *Sancionar la esterilización involuntaria. *Derecho Social básico, implantar un sistema de salud público gratuito. *Otorgar atención a problemas claves de salud materno-Infantil, alcoholismo, etc. *Crear programas a nivel municipal en conjunto con organismos democráticos. *Impulsar la fabricación de anticonceptivos. *Fomentar la producción de servicios médicos, equipos, etc. con control de precios y calidad de productos. *Garantizar la atención hospitalaria y fomentar las prácticas populares de salud con las instituciones públicas.
DESCENTRALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> *Descentralizar los servicios de salud 		<ul style="list-style-type: none"> *Fortalecer las instituciones estatales y parastatales de salud para elevar su calidad. *Descentralizar los servicios de salud dotándolos con los recursos federales necesarios.

SALUD

PRI

PAN

PRD

SECTOR SOCIAL	<p>*Participación del Sector Social en programas de atención a la salud.</p> <p>*Participación solidaria para mejorar la salud.</p>		<p>*El entorno malsano y la debilidad física permiten enfermedades endémicas y mortalidad infantil.</p> <p>*Promoción de medidas de protección de salud de los trabajadores através de los sindicatos y con servicios de inspección laboral.</p> <p>*Establecer un sistema de atención de sanidad populares.</p>
POLITICA	<p>*Que el sector salud funcione sin proselitismo político.</p>		<p>*La solución de los problemas de salud no pueden desligarse de la vida por los controles democráticos.</p>
GASTO-PIB			<p>*Incrementar el gasto público en salud al 5% del PIB.</p>
IMSS		<p>*Que incluya a los trabajadores del campo al IMSS.</p> <p>*Que amplie su número, de usuarios y mejore su servicio.</p>	
EDUCACION			<p>*Impulsar una educación sexual científica que ataque la doble moral sexual</p> <p>*Informar sobre el uso de anticonceptivos.</p>
ALIMENTACION			<p>*Definir una política de nutrición que eleve la calidad de la dieta popular.</p>

SOBERANIA

PRI

PAN

PRD

FUERZAS ARMADAS	*Garantizar la soberanía a través de las fuerzas armadas		
DEMOCRACIA	*Garantizar la libertad para defensa de la soberanía.		
ECONOMICO		*El desarrollo interno económico de México es la verdadera independencia del país.	*La soberanía tiene como base la justicia social *La seguridad nacional deriva de la soberanía nacional, de mantener el Estado de derecho y justicia social. *Una nación no puede ser soberana si no parte de la igualdad socioeconómica.
RECURSOS NATURALES			*Ejercer dominio soberano de recursos naturales y financieros para transformar a México. *El Petróleo como recursos que garantice la soberanía.
SOCIEDAD	*En lo interno la autodeterminación se expresa en la soberanía popular		*La soberanía reside en el pueblo como conductor del proyecto de vida al que aspira. *La soberanía se instituye para beneficio del pueblo. *Entre las bases de la soberanía es la productividad de la sociedad.
VALOR	*La autodeterminación es la soberanía nacional.		*La soberanía es el valor supremo de la república.

SOBERANIA

PRI

PAN

PRD

<p>RELACIONES INTERNACIONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> *No intervención de un país en los asuntos internos de otros, igualdad jurídica de los estados. *Defender a la soberanía como proceso de cambio mundial. *Desempeño político para garantizar las relaciones mundiales. 	<p>La soberanía debe tener convivencia universal en un orden internacional justo y eficaz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Tiene fundamento en la independencia económica y la autonomía política a nivel internacional. *Peligro de la independencia nacional en la economía, finanzas y política por aceptar acuerdos contrarios al interés nacional por entidades internacionales. *Se vive una amenaza a la soberanía por la dependencia financiera, Tecnológica la cual se debe enfrentar.
<p>PARTIDO POLITICO</p>			<ul style="list-style-type: none"> *Apoya los principios de soberanía, independencia y autodeterminación nacional. *Fortalecer organismos multilaterales como expresión colectiva. *Denunciar las violaciones que atenten contra la soberanía.

NACIONALISMO / IDENTIDAD NACIONAL

PRI

PAN

PRD

CONCEPTO	PRI	PAN	PRD
	<ul style="list-style-type: none"> *Proceso que se alimenta de los valores de los individuos y todo su contexto. *Aspiración y lucha de todo el país. *Promover la responsabilidad para mantener la identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> *La unidad nacional se da con el bien común entre todos. 	
TRADICIONES	<ul style="list-style-type: none"> *Revaloración del pueblo indígena . *Rechazo a la desaparición de nuestro pasado forman parte de nuestra identidad. *Acceso a las manifestaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> *Crear una nación con tradiciones propias. 	<ul style="list-style-type: none"> *Las culturas milenarias y nuestro pasado representan el sustrato de nuestra cultura política y constituyen un patrimonio en el que nos identificamos y reconocemos *Reconoce la diversidad pluricultural de la nación. *Declara su lucha en favor de la igualdad y desarrollo de la etnias. *Expulsar a los grupos externos que lesionen la identidad del pueblo indígena.
INMIGRANTES		<ul style="list-style-type: none"> *Facilitar a los inmigrantes la nacionalidad mexicana. 	
ECONOMIA		<ul style="list-style-type: none"> *La nacionalidad se apoya en la unión de la economía mexicana y mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> *Impulsar una política cultural que determine el crecimiento económico para cumplir las aspiraciones nacionales.
MEMORIA COLECTIVA			<ul style="list-style-type: none"> *De la Independencia y de la Revolución de 1910 recibimos nuestra identidad y nacionalismo y la igualdad ante la Ley. *No se puede olvidar la lucha anticolonial sin negar sus fuentes de arraigo nacionales.

NACIONALISMO / IDENTIDAD NACIONAL

PRI

PAN

PRD

GOBIERNO			*Participación de los pueblos indígenas y representación en todas las instancias de poder y de gobierno.
CULTURA			*Proteger centros históricos como parte de nuestra cultura. *La identidad de los pueblos indígenas enriquezca el legado cultural de la nación. *La lengua india será reconocida constitucionalmente como patrimonio social y político de la nación.
RELIGION			*Combatir los grupos que bajo proselitismo religioso contribuyan a una práctica etnocida.

CULTURA

PRI

PAN

PRD

ESTADO		*El Estado como patrocinador de los proyectos culturales y propiciar la difusión. *El patrocinio del Estado, no equivale a la intromisión en las organizaciones independientes. *Que el Estado, consolide la cultura con programas en defensa de la lectura y la ampliación de bibliotecas.
ASOCIACIONES		*Promoverá formas de organización autónomas artísticas y artesanales.

FUERZAS ARMADAS

PRI

PAN

PRD

GOBIERNO			<p>*No al intento del gobierno por distorcionar las actividades de las fuerzas armadas a través de la represión y manipulación del pueblo.</p>
AREA DE ACCION			<p>*Debe limitarse al mandato constitucional y no intervenir en conflictos políticos, sociales o policíacos como institución. *Preservar la integridad nacional y protección de sus derechos. *No oponerse a las decisiones y acciones del pueblo. *Garantizar las fuerzas armadas como parte de la sociedad. *Posibilidad de ejercicio de sus derechos políticos. *Tomar parte en cuestiones públicas. *Compartir los problemas y metas del país.</p>

PERSONA

PRI

PAN

PRD

CONCEPTO		*El ser humano es persona con cuerpo, alma, inteligencia y voluntad libre.	
DERECHOS		*Toda persona tiene derechos y obligaciones (políticas, sociales y económicas) de ejercitar la libertad.	
COLECTIVIDAD		*La colectividad debe proporcionar los medios al desarrollo integral de la persona.	
PROPIEDAD PRIVADA		*La propiedad privada es la garantía de dignidad de la persona y de la Familia.	
ECONOMIA		*La economía debe equilibrar las necesidades de la persona.	

PRESIDENCIALISMO

PRI

PAN

PRD

GENERAL	Reafirmar la autoridad presidencial		*Presidencialismo obstáculo de la marcha nacional así como el poder concentrado en el Presidente; los cuales no permiten el buen funcionamiento de las instituciones políticas.
Federalismo			Superar el presidencialismo, la subordinación de los otros poderes públicos, la centralización y la dependencia de los gobiernos estatales en relación con el federal.

MEMORIA COLECTIVA

PRI

PAN

PRD

MEMORIA COLECTIVA			
			<p>*Nuestras tradiciones articulan la lucha en defensa de la Soberanía Nacional.</p> <p>*Las movilizaciones y huelgas están presentes en la memoria del PRD, estimulando sus acciones como signo de identidad Nacional.</p> <p>*Los movimientos que reivindica el partido son: La Revolución de Independencia (1810), el Liberalismo del siglo XIX y la Revolución Mexicana (1910) con su Constitución de 1917.</p> <p>*De la Independencia y de la Revolución de 1910 recibimos nuestra identidad y nacionalismo y la igualdad ante la Ley.</p> <p>* No se puede olvidar la lucha anticolonial sin negar sus fuentes de arraigo nacionales.</p>

FEDERALISMO

PRI

PAN

PRD

GOBIERNO			<p>*Frenar las actividades de autoridades que multitan la autonomía de los Estados, y descentralizar las actividades que sustenten el Federalismo.</p> <p>*Establecer un federalismo que permita una nueva relación entre la federación, los Estados y los Municipios.</p> <p>*Las relaciones y acuerdos entre Estados y Federación deben basarse en el respeto mutuo.</p>
DISTRITO FEDERAL			<p>*El D.F., es una enclave centralista que niega los derechos plenos de los ciudadanos y vulnera el Federalismo.</p> <p>*Convertir al D.F., en Estado de la Federación con formas de gobierno republicano, representativo, popular y administración propia.</p>

SEGURIDAD**PRI****PAN****PRD**

JUSTICIA			*Combatir las redadas anticonstitucionales.
SOCIEDAD			*Participación social en los programas de seguridad pública. *Crear comites de seguridad ciudadana. *Establecer un sistema de seguridad para erradicar la violencia social.
CAPACITACION			*Instalar un plan ciudadano para casos de emergencia y desastre basado en la autogestion. *Capacitar a la población en primeros auxilios, siniestros, etc.

ANEXO B
ANÁLISIS DE CONTENIDO

PAGINACION VARIA

COMPLETA LA INFORMACION

ANTECEDENTES

El análisis de contenido es una técnica que ha sido desarrollada, primero por el periodismo, después por la sociología general y en la actualidad por la sociología política y la psicología social.

El análisis de contenido consiste en la elaboración de una guía sistemática para "interrogar" un texto y verificar con las respuestas obtenidas un conjunto teórico de hipótesis relativas a los significados o contenidos que a través de él se comunican.

En el siglo pasado se produjo un aumento significativo de la producción masiva de material impreso en los Estados Unidos, así como la inquietud por evaluar los mercados de masas y la opinión pública. Con ello se puede decir que el desarrollo del análisis de contenido se dio por: los nuevos y poderosos medios electrónicos de comunicación; En el periodo posterior a la crisis económica de 1929 surgieron numerosos problemas sociales y políticos en los que se suponía los nuevos medios de comunicación de masas habían desempeñado un papel importante; y la aparición de métodos empíricos de investigación en las ciencias sociales. Su primera aplicación de gran envergadura fue durante la 2ª Guerra Mundial, para el análisis de la propaganda. La primera escuela norteamericana que se preocupó preferentemente de los medios de comunicación se inicia en 1930 con Berelson, Harold Lasswell y sus colaboradores. Y su interés hace hincapié en los contenidos del medio, y en el mensaje.

El objetivo de Berelson, (citado por Ole R. Holsti), era el de estudiar cómo han sido transcritos de una forma más o menos reveladora los intereses y las intenciones del sujeto agente en el proceso de la comunicación. Berelson define el término análisis de contenido como "una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación".^{1/}

Ole R. Holsti, expresa que "la gran mayoría de los investigadores, definen al análisis de contenido como un instrumento básico de investigación que puede ser útil en varias disciplinas; y revelan un amplio acuerdo en los requisitos de objetividad, sistematicidad y generalidad".^{2/}

Objetividad: por que estipula que cada fase del proceso de investigación se debe llevar a cabo en base a reglas y procedimientos explícitamente formulados. Es decir, que las decisiones que tome el investigador, sean orientadas por un conjunto de reglas

1/.-Berelson et. al.: Análisis de contenido.Ole R. Holsti. Una introducción al análisis de contenido. Copias fotostáticas de la FCPYS-UNAM. pag. 3.

2/.- Ibídem, pag.4-5.

explícitas que minimicen, la posibilidad de que los hallazgos reflejen sus predisposiciones subjetivas en lugar del contenido de los documentos en análisis.

Sistemático: significa la inclusión y exclusión de contenidos o de categorías; se hace de acuerdo con reglas aplicadas en forma consistente.

Generalización: La información puramente descriptiva sobre el contenido, no relacionada con otros atributos de los documentos o con las características del emisor o del receptor del mensaje, es de poco valor. Todo análisis de contenido tiene que ver con la comparación que sugiere la teoría que sustenta el investigador.

Y de acuerdo al requisito de la objetividad estipula que sólo se deben registrar aquellos símbolos que realmente aparecen en el mensaje. En otras palabras, en la fase de codificación de la investigación, uno debe limitarse al registro de sólo aquellos ítems que realmente aparecen en un documento. La lectura "entre líneas" debe dejarse para la etapa de la interpretación, en cuyo momento el investigador es libre de usar toda la imaginación e intuición.

Aguayo Mauridis (1989), dice que "el análisis de contenido es una técnica de investigación que se aplica a todos los campos, a todas las instituciones y actividades que compartan una expresión verbal o una forma cualquiera de comunicación, por ello, puede ser aplicado en el análisis de los medios de comunicación y a la conducta de grupos o individuos o instituciones del conglomerado social".^{3/}

En todo proceso de comunicación el sujeto se vale de un código generalmente lingüístico, para encifrar su mensaje.

El código del análisis de contenido permite explicitar en forma rigurosa la totalidad de los significados posibles del texto. En este caso, el objetivo del analista es aplicar al texto ciertas categorías que tienen su origen en un esquema teórico.

Aguayo Mauridis, afirma que la construcción de un código de análisis obedece a dos exigencias: ^{4/}

3/.- Aguayo Mauridis, Alfonso J. (1989): Análisis de contenido a un programa audiovisual de capacitación rural. Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM ; pag. 57.

4/.- Ibídem, pags. 60-61.

1) El marco de referencia en base en lo que se desea trabajar (investigar); y 2) La generalización que se pretende alcanzar en la descripción de contenido. La cual esta basada en la cualidad del código (fino o basto) con lo que atribuirá significados diferentes a expresiones que no deberían considerarse distintas o iguales.

CATEGORIAS DEL ANALISIS DE CONTENIDO

En todo análisis de contenido debe señalarse como primera instancia el objetivo de la investigación, y a partir de ello se puede pasar a la selección de las categorías, ya que constituyen el primer paso de la técnica propia del análisis de contenido.

Las categorías son los aspectos en que se clasificará y cuantificará el contenido: a) Categorías previstas.- Cuando se requiere verificar una hipótesis; y b) Categorías no previstas.- El enumerar los elementos de un contenido y sin una hipótesis preliminar.

Brito Ratia y Díaz Ramírez (1991), dividen las etapas técnicas del análisis de contenido en: ^{5/}

1) Formulación de las categorías.- Estas serán la base en la cual se clasificará y cuantificará el contenido; pueden seguir dos líneas a) Verificar hipótesis para el caso de que las características se precisen anticipadamente; y b) Enumerar los elementos del contenido sin hipótesis preliminar.

2) Características de las categorías.- Basadas esencialmente en la unión entre el objetivo de la investigación y los resultados, es decir, la verificación de una hipótesis. También enumeran cinco condiciones técnicas que han de satisfacer las categorías ^{6/}.

a) Ser exhaustivas: el contenido de la clasificación debe ser en su integridad, es decir, el análisis debe ser completo.

b) Ser excluyentes: Los mismos elementos no deben pertenecer a más de una sola categoría.

c) Objetivas: Las características deben ser tan claras que los diferentes códigos hechos por los clasificadores, organicen los elementos del contenido de las mismas categorías

d) Ser pertinentes: esto se refiere tanto a al contenido como al objetivo de que se trata.(relación entre el objetivo y el contenido).

5/.- Brito Ratia y Díaz Ramírez (1991): Análisis de contenido de la publicidad televisiva a la que se expuso la población infantil. Tesis de licenciatura, Facultad de Psicología, UNAM ; pag. 50.

6/.- Ibidem, pags. 51-52.

e) Estandarización: las categorías deben contar casi siempre con una estandarización, o cuando no existen algunas que se encuentran más frecuentemente que otras, como lo son:

* **Materia:** corresponde a la categoría de uso común y se refiere al tema general que está tratando el análisis de contenido.

* **Valores:** son las categorías que tratan de hacer explícito el valor que persigue la comunicación, entre los que se encuentran: éxito, amor, posición social.

* **Actores:** Son los personajes que intervienen en la comunicación y de los cuales se pueden determinar algunos rasgos individuales, como la edad, el sexo, la nacionalidad, etc.,.

* **Forma:** se distingue el tipo de contenido del mensaje y el tipo de apoyo en el cual se basa: tipo de música, tono humorístico, intensidad del mensaje, etc.

Las categorías que maneja Aguayo Mauridis, sobre el análisis de contenido es la siguiente⁷¹: a) relativas a la esencia del análisis de contenido y b) relativas de la forma de expresión .

Relativas a la esencia del análisis de contenido

1) **Tema.-** Llamada también "fundamentos", se refiere al elemento sobre el cual se realiza la clasificación por orientación, averigua en qué términos se basa la evaluación.

2) **Rasgos.-** Denominada también "aptitudes" o "estados subjetivos", incluye características personales comunes, algunos rasgos psicológicos y otros términos para describir a la gente.

3) **Actor.-** Se refiere a la persona, grupo-sujeto, que aparecen en la posición central como iniciación de la acción central.

4) **Autoridad.-** Llamada también "fuente", se refiere a la persona, grupo u objeto, en cuyo nombre se hace una declaración.

5) **Origen.-** Se le utiliza para identificar el lugar de origen de la comunicación. Resulta adecuada para indicar con qué amplitud o estrechez se esta orientando la atención del público.

71.-Aguayo Mauridis, Alfonso J. (1989), *Ibidem*, pag. 68.

Aspectos relativos de la forma de expresión:

1) Forma o tipo de comunicación.- Se refiere al tipo de canal utilizado.

2) Forma de la declaración.- Se refiere a la forma gramatical o sintáctica en que se presenta la comunicación o sus componentes estructural Laswell (citado por Aguayo) ha clasificado a ésta categoría en tres aspectos^{8/}:

a) declaraciones de hecho, referidas al presente o al pasado, b) declaraciones de preferencia, simple o formuladas y c) declaraciones de identificación.

3) Intensidad.- Se refiere a la fuerza o al valor de excitación que se le ha dado a la comunicación. De este modo el componente emocional del contenido de la comunicación resulta una categoría relativamente popular dentro del análisis.

4) Intencionalidad.- Se refiere a una porción del contenido sobre la base de sus cualidades retóricas o propagandísticas.

8/.- Ibidem, pag. 69.